



Alcaldía Municipal
Cunday Tolima



PLAN DE DESARROLLO

CUNDAY

2008-2011

*"Una alcaldía con
sentido social"*

MARTIN FERNANDO CADENA MURILLO
Alcalde

PLAN DE DESARROLLO

CUNDAY

2008-2011

***"Una alcaldía con
sentido social"***

MARTIN FERNANDO CADENA MURILLO

Alcalde

GABINETE MUNICIPAL

MARTIN FERNANDO CADENA MURILLO

Alcalde

CLAUDIA PATRICIA ESCOBAR PALACIO

Primera Gestora Municipal

EDWIN HERNAN FERRO ARANDA

Secretario de gobierno

HUMBERTO RODRIGUEZ MORALES

Secretario de hacienda

WILLIAM FERNANDO DOMINGUEZ GAITAN

Secretario Planeación y Obras Públicas

SALOMON PEREZ MEJIA

Coordinador SISBEN

JOSE VICENTE PAEZ

Coordinador Deportes

JAIRO PEÑA ANGARITA

Coordinador Acción Comunal

BLANCA PAOLA AYALA BAYONA

Coordinador Plan de Salud Pública de Acciones Colectivas

ALVARO ORTIZ LEAL

Coordinador Granja Municipal

ANGELICA MARIA GOMEZ CIFUENTES

Jefe Presupuesto

NILSON MARIN MARIN

Gerente Empresa de Servicios públicos Domiciliarios E.S.P.D.

HONORABLES CONCEJALES

MARIA LILIANA PARRA GRIMALDO

Presidente

ISIDRO RODRIGUEZ HERRAN

Primer vicepresidente

POSIDIO BALLESTEROS WOLFF

Segundo vicepresidente

ELISA ESTEBANA ARRIETA PORTILLO

Concejala

BLANCA LILIA MORENO MUÑOZ

Concejala

CARLOS JULIO BOLIVAR RUBIANO

Concejal

JAIVER VELASQUEZ TAFUR

Concejal

JOSE EDINSON RIVERA ZABALA

Concejal

JUAN ERNESTO ROJAS ROJAS

Concejal

IVAN EDUARDO OLIVEROS

Concejal

WILLIAM MAURICIO ROMERO CORDOBA

Concejal

ARNULFO SUAREZ MARTINEZ

Secretario

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

ERWING PERDOMO LOZANO

Sector Comercio
Presidente

ALBERTO GÓMEZ

S. Productores Agrarios

DIDIER CUELLAR OCHOA

S. Entidades financieras

ROLANDO HERNANDEZ

Corregimiento Tres Esquinas

EVER MORALES

Corregimiento La Aurora

LUIS TAPIAS

Corregimiento Valencia

EDGAR SÁNCHEZ

Corregimiento San Pablo

ANTONIO JIMÉNEZ

Corregimiento Varsovia

TATIANA ISABEL MENESES

Organizaciones de mujeres

ANUC

EDER DARÍO POMAR

S. Educación Pública

ADRIANA GÓNGORA

S. Cultura

PERSONORERO ESTUDIANTIL

Estudiantes Secundaria

JESSICA LARA

Estudiantes Universitarios

MARCOS ORTÍZ

Ecología

PABLO EMILIO PÉREZ

Juntas Acción Comunal

ALFONSO PÉREZ

Juntas Acción Comunal

EQUIPO TÉCNICO

WILLIAM FERNANDO DOMINGUEZ GAITAN

Secretario Planeación y Obras Públicas

LUZ MERY OSORIO PULIDO

Coordinadora Plan de Desarrollo

JOSE FERNEY FIGUEROA GARZON

Asistente

**PARTE I – PLAN ESTRATEGICO
CAPITULO 1 – ASPECTOS GENERALES**

1	NUESTRO MUNICIPIO	
1.1	Dinámica poblacional	13
1.2	Necesidades Básicas Insatisfechas	19
1.3	Principales indicadores Censo 2005	21
2	ENFOQUE DE DESARROLLO	24
3	VISION	26
4	MISION	26
5	OBJETIVOS	26

CAPITULO 2 – EJES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1	BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	29
1,1	SALUD	29
	Aseguramiento	34
	Prestación Y Desarrollo De Los Servicios De Salud	41
	Salud Pública	43
	Promoción Social	53
1,2	EDUCACIÓN	58
	Educación inicial para la primera infancia:	62
	Todos a estudiar - Derecho a la educación	63
	Calidad educativa - educación competitiva	63
	Formación para el trabajo	64
1,3	CULTURA	67
	Sistema de Cultura Municipal	67
	Fomentar el acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	68
	Construcción, mejoramiento y dotación de los espacios para el desarrollo de actividades culturales del Municipio	68
1,4	RECREACION Y DEPORTES	69
	Deporte para todos	70
	Deporte de alto nivel	70
	Infraestructura para el deporte y la recreación	70
1,5	INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... LOS NIÑOS PRIMERO	72

	PAG
1,6 GRUPOS VULNERABLES	96
Atención a la población Desplazada	96
Atención al Adulto mayor	97
Atención al discapacitado	97
1,7 CUNDAY PARA LOS JOVENES	98
Generación de oportunidades económicas, sociales y culturales para los jóvenes	99
Jóvenes participando	99
Acceso a Bienes y Servicios para los jóvenes	100
1,8 MUJER CON EQUIDAD DE GÉNERO	100
Violencia contra las mujeres	100
Participación y representación de las mujeres	101
Empleo y desarrollo empresarial de las mujeres	101
Salud, sexual y reproductiva	102
1,9 CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN	103
Convivencia y seguridad con sentido social	103
Participación para una mejor Gestión	103
2 CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	105
2,1 Agropecuario	105
Transferencia de tecnología	108
Desarrollo de proyectos productivos:	108
Mejoramiento de los sistemas de comercialización:	109
Promover la organización de productores	109
Planeación agropecuaria:	110
Dotación de infraestructura:	110
Superación de la pobreza en el campo	111
2,2 Turismo	113
Promoción del desarrollo turístico:	114
3 INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	116
3,1 Vías para el campo y la integración regional	116
Rehabilitación y mantenimiento integral de la red vial a cargo del Municipio.	118
Mejoramiento de la Red Vial Urbana	119
3,2 Agua potable y saneamiento básico	121
Sistema de agua potable:	126
Sistema de alcantarillado y saneamiento básico optimo	127

	PAG
Manejo integral de los residuos sólidos	127
Fortalecimiento institucional de la Empresa de Servicios Públicos de Cunday.	128
3,3 Energía, Comunicaciones y Gas	132
Electrificación y alumbrado público eficiente:	133
Conectividad para un Municipio competitivo	134
Servicio público de Gas combustible	134
3,4 Vivienda y Desarrollo Urbano	135
Construcción de Vivienda digna para la Gente	138
Mejorar la calidad de la Vivienda	139
Un Municipio de Propietarios	139
Desarrollo Urbano	139
4 EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE	141
4,1 Ambiente Sano	142
4,2 Prevención De Desastres	146
5 GESTION PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL	147
5,1 Administración Transparente	147
5,2 Eficiencia Fiscal Y Financiera	148
5,3 Planeación Con Visión De Futuro	149

PARTE II – PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO 1 – PLAN FINANCIERO

1 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO	154
1.1 Ingresos Comportamiento Histórico	155
1.2 Egresos Comportamiento Histórico	156
2 PROYECCIÓN FINANCIERA	124
2.1 Criterios de Proyección de los recursos del S.G.P.	157
2.2 Proyección De Los Ingresos Corrientes	158
2.3 Proyección De Los Gastos Corrientes	159

CAPITULO 2 – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1 RECURSOS PARA INVERSIÓN	162
2 MATRIZ PLAN PLURIANUAL	163

ANEXOS

TALLERES DE CONCERTACION CON LA COMUNIDAD

CONCEPTO CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

PRESENTACIÓN

El presente proyecto Bases del Plan de Desarrollo que presento a continuación, está fundamentado en el Programa de Gobierno que puse a consideración de la comunidad y el cual fue acogido mayoritariamente a través del voto programático, constituyéndose en el primer momento del proceso de planificación y punto de partida de una relación democrática entre el ALCALDE y las comunidades. De esta manera, el Plan de Desarrollo se convierte en un instrumento clave tanto desde el punto de vista político como de la gestión.

En cumplimiento de lo establecido en la constitución política, especialmente los artículos 339, el cual precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo y el artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso, los cuales fueron reglamentados a través de la ley orgánica 152 de 1994, por medio de la cual establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno; presento a consideración del Consejo territorial de planeación el presente proyecto consolidado Bases de Plan de Desarrollo para que a través de esta instancia sea socializado ante los diferentes sectores representativos de la sociedad civil, rendir su concepto y formular las recomendaciones que considere convenientes.

El plan tiene como propósito fundamental mejorar el nivel de vida de los ciudadanos de Cunday permitiéndoles tener mayores oportunidades de progreso y de acceso a los servicios básicos, generar mayor competitividad económica al sector rural soportado en procesos de concertación y gestión eficientes y en el se presentan los principales propósitos y líneas de acción que guiarán la acción de mi gobierno durante los próximos 4 años y en la cual ustedes tendrán un papel protagónico como sujetos del desarrollo.

ACUERDO No. 003 (Mayo 29 de 2008)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de CUNDAY 2008 – 2011 y se dictan otras disposiciones.

El Honorable Concejo Municipal de Cunday Tolima,

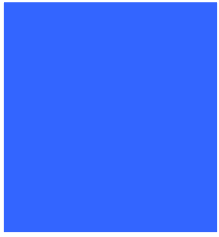
En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 300 de la Constitución Política numeral 3 y la Ley 152 de 1994 artículos 33 y 40,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo “UNA ALCALDIA CON SENTIDO SOCIAL - 2008 – 2011”, del Municipio de Cunday cuyo objetivo es “Mejorar las condiciones de vida de la población mediante una modernización y fortalecimiento del sector productivo, con una estrategia de desarrollo social orientada a satisfacer las necesidades de la población, buscando el acceso a los servicios básicos, enmarcado en un proceso de desarrollo sostenible y el manejo adecuado de los recursos”.

ARTICULO SEGUNDO. Conformación del Plan de Desarrollo Municipal: El Plan de Desarrollo adoptado en el presente Acuerdo estará conformado por un Plan Estratégico y un Plan de Inversiones, los cuales responden al programa de Gobierno del Señor Alcalde.

ARTICULO TERCERO: Plan Estratégico, Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación:

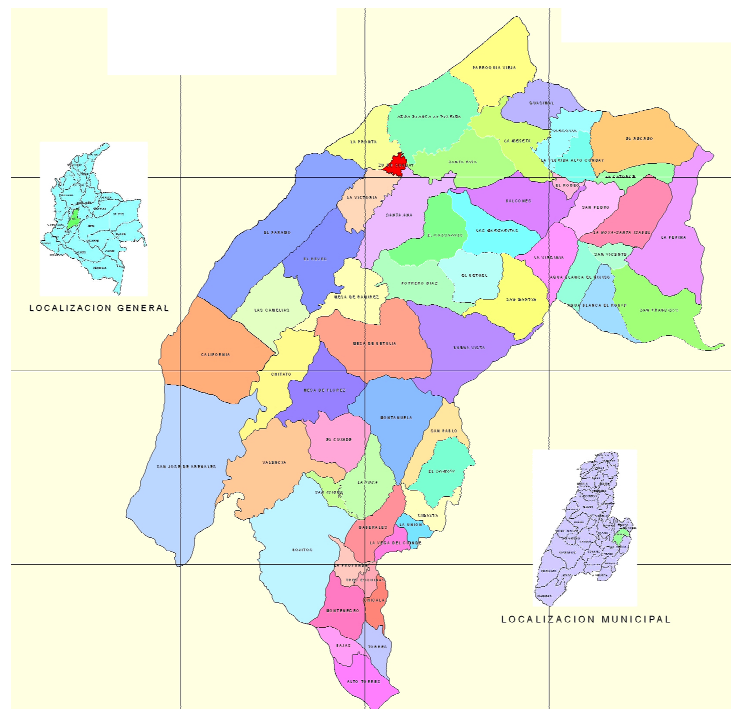


PARTE I

PLAN ESTRATEGICO



CAPITULO 1



ASPECTOS GENERALES

PARTE I. PLAN ESTRATEGICO

CAPITULO 01 ASPECTOS GENERALES

1. NUESTRO MUNICIPIO

El municipio de Cunday fue fundado en el año de 1.794, posee 518 Km2 de extensión Territorial su Cabecera Municipal esta localizada a los 4º 4´ de Latitud Norte y 74º 42´ de Longitud al Oeste de Greenwich. Tiene una Altitud de 475 mts. Sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 26°C.

Cunday se encuentra por vía terrestre a 127. de la Capital del Departamento: Ibagué.

1.1. DINAMICA POBLACIONAL:

1.1.1. Tamaño de la población

Cuántas personas habitan en el municipio de Cunday? De acuerdo al censo del año 2005 en el municipio habitan 10.869. Así mismo de acuerdo con el Censo del 2005, en el municipio de Cunday, existían 3.166 hogares, y se tenían 3.036 viviendas.

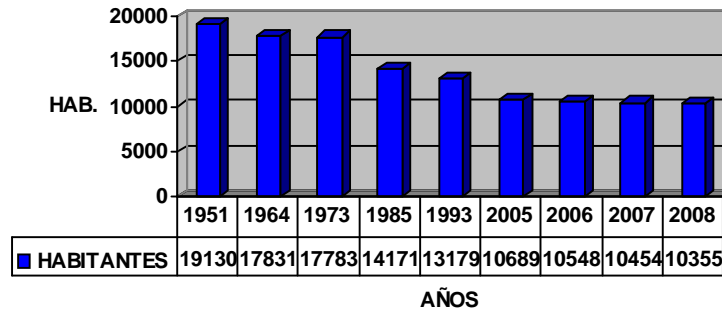
1.1.2. Crecimiento de la población

¿Somos más o menos que en el pasado?

De acuerdo con los resultados del Censo del 2005, Cunday contaba en el 2005 con 10.869 personas; 2.490. Personas menos que en 1993, y 3.482 menos que hace 20 años (1985). En el periodo analizado se observa una tendencia de decrecimiento permanente que se ha venido dando desde entre los años 1.951 al 2005 donde la población ha venido disminuyendo aceleradamente o pasando de 19.130 habitantes a 10.869 con una tasa decreciente del 56% debido a fenómenos de desplazamiento forzoso.

GRAFICO 01

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

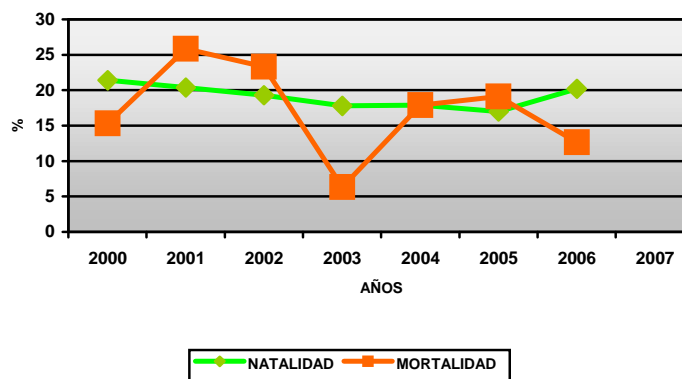


¿Seremos más o menos en el futuro?

De Igual manera las tendencias de crecimiento se relacionan directamente con los niveles de natalidad, mortalidad: En Cunday la tasa de Mortalidad esta en Cero (0) respecto de la tasa de Natalidad esto nos indica que por cada 1.000 niños que nacen ninguno presenta muerte, cifra que en el año 2001 era bastante alta ya que la tasa de mortalidad era superior a la de natalidad.

GRAFICO 2

TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL

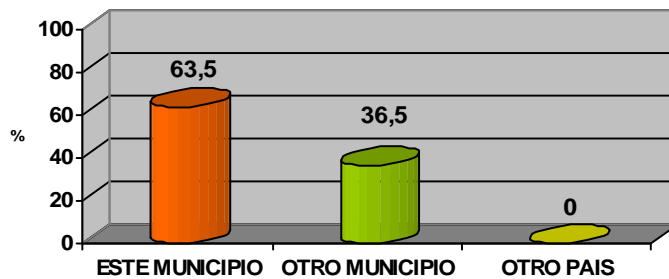


La migración es uno de los fenómenos que han incidido en la dinámica poblacional del Municipio de Cunday; el Municipio fue colonizado hacia 1830 por boyacences ,

cundinamarqueses, santandereanos, vallunos y caucanos que llegaron a estas tierras debido al rums de abundancia de comida y café y tierras baldías para fundar fincas. En esta época el municipio llegó a contar con aproximadamente 5000 habitantes. Observando los datos del Censo 2005, de las personas que viven en el municipio el 36.5% nació en otro Municipio y el 63.5% ha nacido en el Municipio lo que nos indica que los fenómenos de migración hacia el territorio se han mantenido.

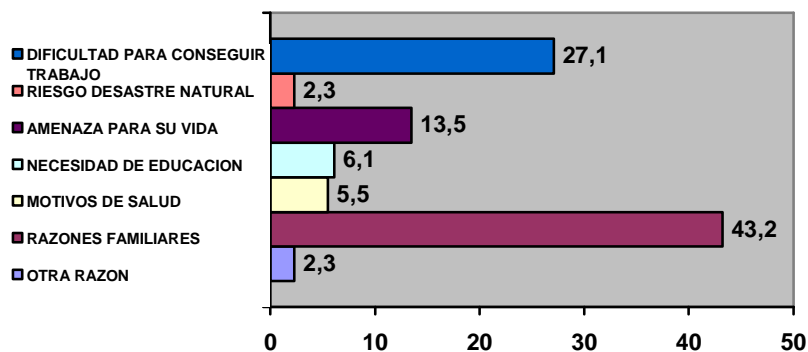
GRAFICO 03

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO



Las razones que han llevado a la población a realizar procesos migratorios en el municipio son diversas pero sobresalen especialmente dos: razones de tipo familiar con el 43.2% y por dificultad para conseguir trabajo el 27.1%, otras causas para cambio de residencia son: Riesgo por desastres naturales, amenazas contra su vida y por necesidades de educación.

GRAFICO 04 . PROCESOS MIGRATORIOS



ESTRUCTURA POBLACIONAL

De acuerdo con el Censo del 2005, la distribución poblacional por sexos se ha mantenido con una participación mayoritaria de hombres, existiendo un 52.21% de Mujeres y un 47.79% de hombres. En el periodo intercensal 1993 – 2005, la población femenina ha venido disminuyendo en un 1.20%, de la misma forma que la población masculina disminuyó el 1.20%.

**TABLA 01
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO**

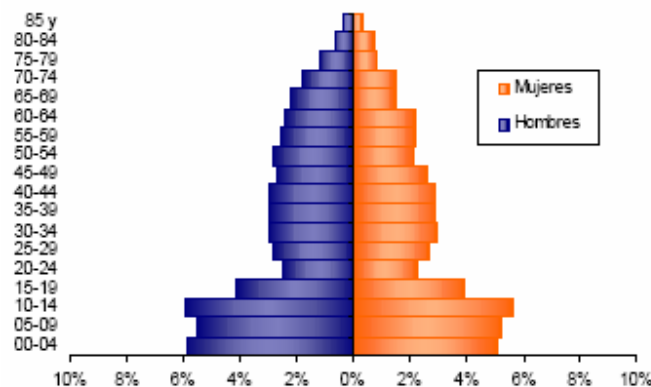
Censos	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1951	19.130	10.218	53,41	8.912	46,59
1964	17.831	9.686	54,32	8.145	45,68
1973	17.783	9.559	53,75	8.224	46,25
1985	14.171	7.709	54,40	6.462	45,60
1993	13.179	6.986	53,01	6.193	46,99
2005	10.689	5.581	52,21	5.108	47,79

FUENTE DANE

Por grupos de edad se puede observar que CUNDAY tiene una población joven, la mayor participación se da en grupos de niños, adolescentes y población joven hasta los dieciocho años, representando el 40% del total de la población. Un grupo menor se presenta en la población cuyas edades oscilan entre los 20 y 29 años quines únicamente representan el 10% de la población volviéndose a incrementar nuevamente el grupo de económicamente activa comprendida entre los 29 a 64 años que representan el 28% del total y por último los adultos mayores que corresponden al 22% de la población.

GRAFICO 05

Estructura de la población por sexo y grupos de edad

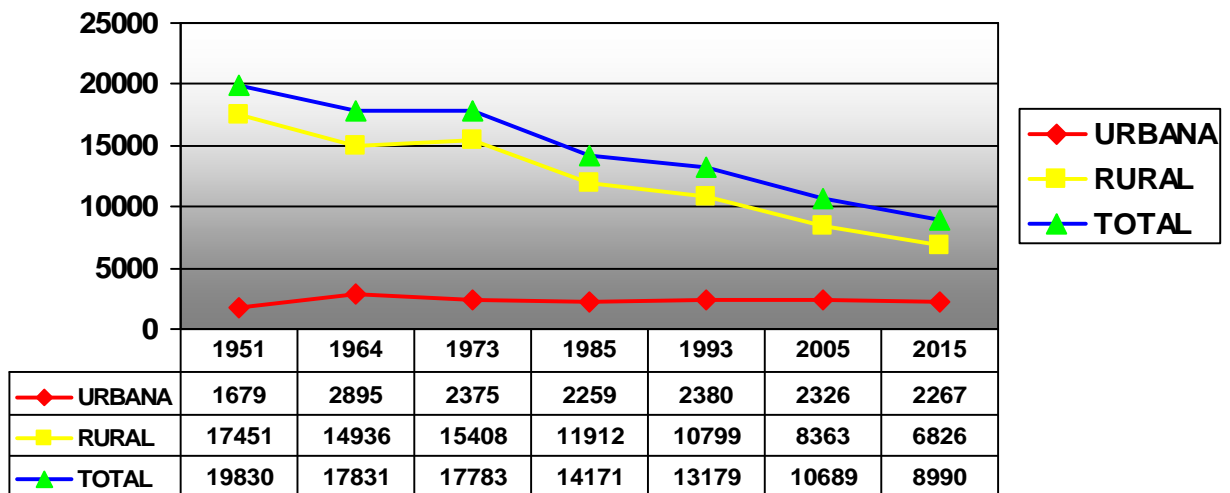


DISTRIBUCION DE LA POBLACION

La población urbana ha mantenido durante el periodo analizado una perdida de población sostenida, en los 54 años ha aumentado la población urbana al pasar de 1.679 personas en 1951 a 2.326 en el 2005 con una tasa de disminución del 38% entre 1993 y 2005. Entre tanto la población rural que siempre ha mantenido una mayor participación dentro del total de la población ha venido decreciendo al pasar de 17.451 habitantes en el años 1951 a 8.363 en el 2005 con una tasa de decrecimiento del 52.07%, una disminución de 9.088 habitantes que ha perdido el sector rural, situación que se considera grave si se tiene en cuenta que la economía del municipio depende en gran medida del sector agropecuario, de continuar esta tendencia el Municipio pasara de ser un Municipio con prevalencia de población urbana en los próximos años. De igual manera es importante establecer que la perdida de población generada en los últimos años fue aportada solamente por la población rural debido a fenómenos de violencia, inseguridad y perdida de competitividad del sector agropecuario en el Municipio.

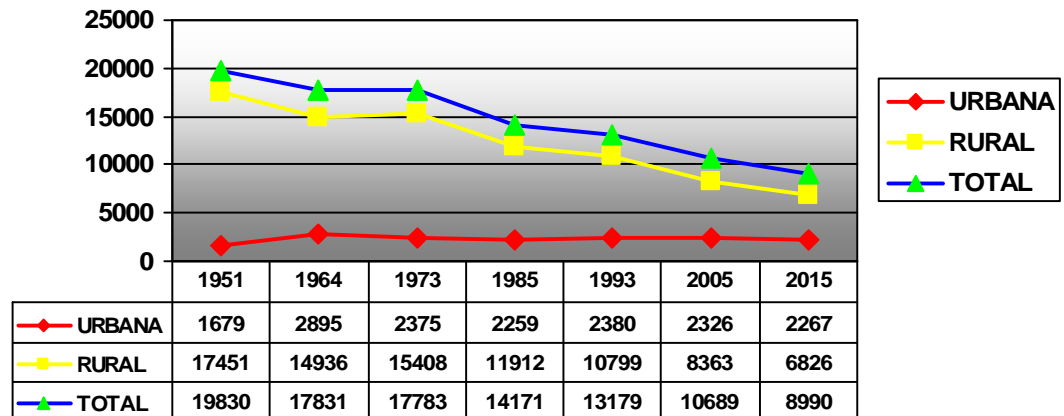
GRAFICO 06

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



MOVILIDAD

**GRAFICO 07.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

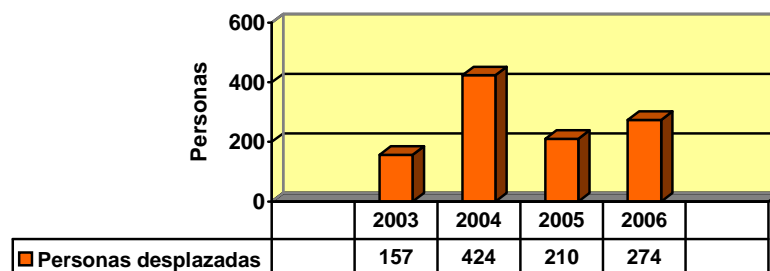


La población desplazada en el año 2006, era de 347 personas, 190 más que los registrados en el 2003, y 136 más que en el año 2004, observándose un aumento en el 2005 a 279 desplazados

**TABLA 02
Personas Desplazadas.2003 – 2006.**

Personas	2003	2004	2005	2006
Total	157	211	279	347

Personas Expulsadas 2000 - 2007



En el año 2007 se tienen 10.122 personas registradas en el SISBÉN; de estas el 24.38 pertenece a la zona urbana y el 75.6% pertenece a la zona rural. El número de personas de los niveles I y II del SISBEN aumento al pasar de 9.199 en el 2003 a 9.735 en el 2007.

TABLA 03
Población registrada en el SISBÉN. 2003 – 2007.

Población	2003	2004	2005	2006	2007
SISBÉN	11.387	10.307	10.307	10.307	10.122
Urbana	2.197	2.456	2.339	2.454	2.468
Rural	9.190	7.851	7.968	7.844	7.654
Nivel 1 y 2	9.199	8.899	9.714	9.806	9.735
%	78.15	94.25	94.25	95.22	96.17

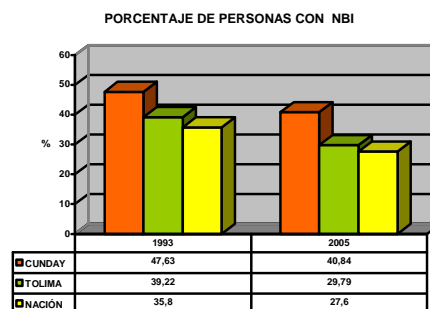
1.2. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El indicador de NBI busca establecer, con ayuda de algunos factores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Estos son los resultados obtenidos con base en el Censo 2005 para el municipio de Cunday:

Según los resultados del censo 2005, el 40.84% de la población de Cunday presentó necesidades Básicas Insatisfechas, disminuyendo en 7 puntos frente al censo de 1993 (47.83%). Con respecto al Departamento el índice se encuentra ligeramente por debajo y frente a la Nación se encuentra por encima.

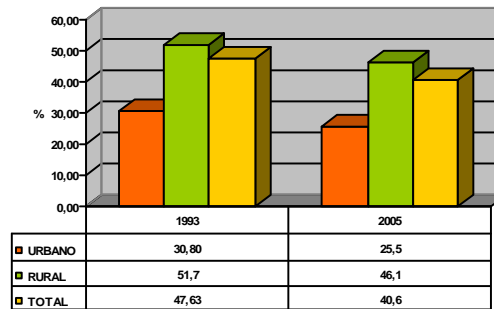
GRAFICO 8



De cada 100 personas que habitan la zona rural del municipio el 40.8% no tienen cubiertas sus necesidades básicas insatisfechas esto equivale casi a la mitad de la población. En tanto que en la zona urbana solo 25 de cada 100 habitantes tiene NBI por cubrir.

GRAFICO 9

% DE POBLACIÓN CON NBI POR ZONA



De acuerdo al Censo de 1993 de cada cien personas 20 estaban en la miseria es decir sobrevivían con menos de un dólar diario, el 16.4 dependía económicamente de su grupo familiar, el 12.2 vivía en hacinamiento es decir mas de tres personas por habitación y el 20.7 tenían su vivienda en mal estado

NIVEL DE POBREZA SEGÚN SISBEN El SISBEN es el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida – I-SISBEN.¹ Dicho sistema se aplica mediante encuestas que han dado los siguientes resultados: El número de personas a quienes se les aplico la encuesta se ha venido manteniendo entre los 10.307 (2004) y 11.882(2001) en la actualidad se encuentran registradas 10.122 personas de las cuales el 25.5% corresponde a la zona urbana y el 48.1% a la zona rural. Del total de la población encuestada el 96.17% se encuentra en el nivel de pobreza 1 y 2 que corresponde a las personas que son objeto de potenciales beneficios de programas del estado.

NIVEL DE POBREZA SEGÚN SISBEN

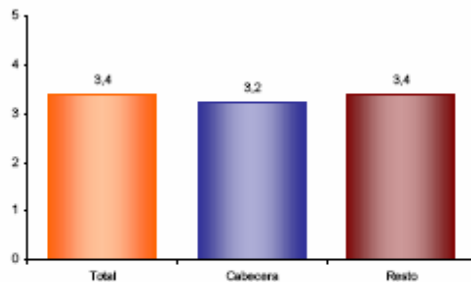
Vivienda inadecuada	Servicios inadecuados	Hacinamiento	Inasistencia escolar	Alta dependencia económica	NBI Compuesto	Miseria
20.7	15.8	12.2	11.6	16.4	47.6	20

¹ SISBEN - Departamento Nacional De planeación

1.3. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES SEGÚN CENSO 2005:

GRAFICO 10

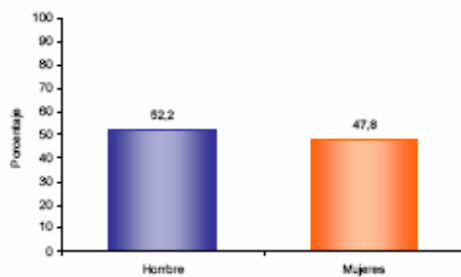
Número de personas por hogar



El número de personas por hogar en Cunday es de 3,4.

GRAFICO 11

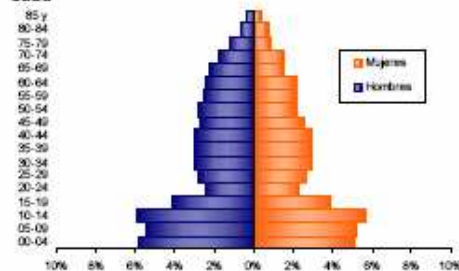
Población por sexo



Del total de la población de Cunday el 52,2% son hombres y el 47,8% mujeres.

GRAFICO 12

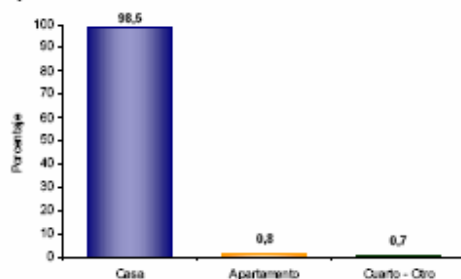
Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Se evidencia Efecto de la migración por sexo y edad.

GRAFICO 13

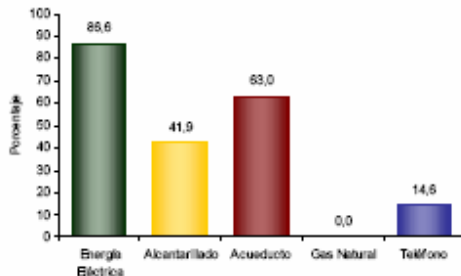
Tipo de vivienda



El 98,5% de las viviendas de Cunday son casas.

GRAFICO 14

Servicios con que cuenta la vivienda

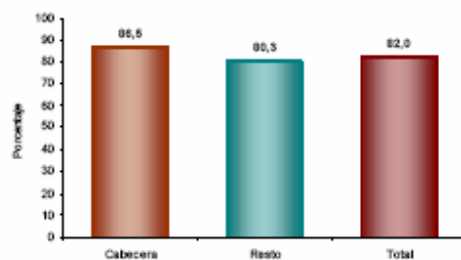


En Cunday:

- El 86,6% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.

GRAFICO 15

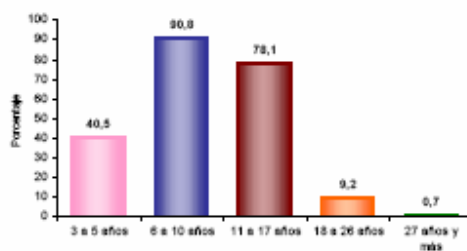
Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



El 82,0% de la población de 5 años y más de Cunday sabe leer y escribir.

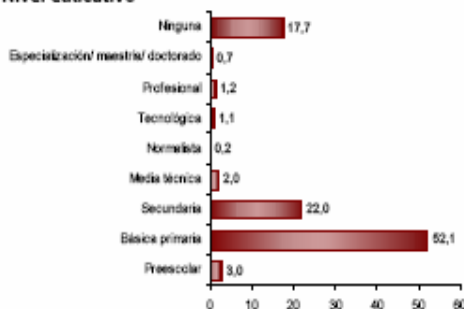
GRAFICO 16

Asistencia escolar



El 40,5% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 90,8% de la población de 6 a 10 años y el 78,1% de la población de 11 a 17 años.

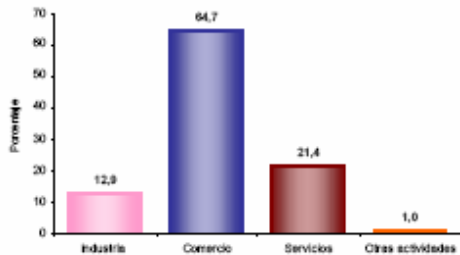
Nivel educativo



El 52,1% de la población residente en Cunday, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 22,0% secundaria; el 1,2% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,7% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 17,7%.

GRAFICO 17

Establecimientos según actividad

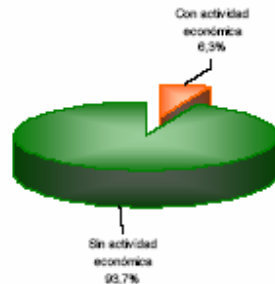


El 12,9% de los establecimientos se dedican a la industria; el 64,7% a comercio; el 21,4% a servicios y el 1,0% a otra actividad.

GRAFICO 18

GRAFICO 19

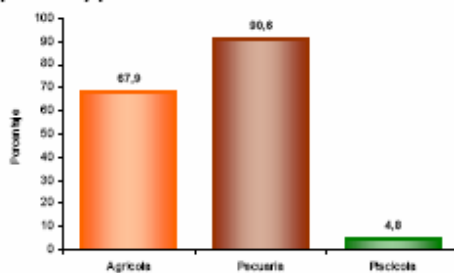
Hogares con actividad económica.



El 6,3% de los hogares de Cunday tienen actividad económica en sus viviendas.

GRAFICO 20

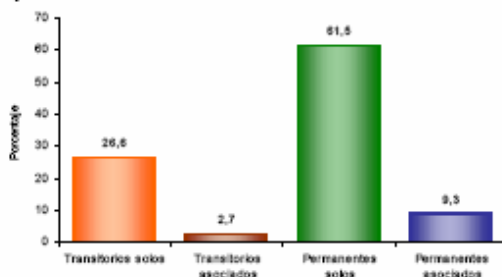
Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



Porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 67,9%, pecuaria 90,6%, piscícola 4,8%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

GRAFICO 21

Tipos de cultivos en las unidades censales



Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 26,6% corresponde a transitorios solos, el 2,7% a transitorios asociados, el 61,5% a permanentes solos y el 9,3% a permanentes asociados.

2. ENFOQUE DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo se soporta en una visión del desarrollo Integral para orientar el desarrollo Municipal, en el que se establecen las directrices para un uso adecuado del territorio con la finalidad de atender las necesidades sociales en el presente, en el futuro y para garantizar la sustentabilidad ambiental.

La Administración municipal trabajará bajo los principios de:

- **Competitividad:** Buscar el desarrollo integral de los sectores productivos de la economía local y dotar al Municipio de la infraestructura necesaria para insertar el Municipio en la economía regional y Nacional.
- **Sostenibilidad:** del entorno natural, recursos y medio ambiente, como sustento fundamental de la Vida presente y futura de la población.
- **Justicia con equidad:** para la ampliación de las oportunidades de todos, de tal manera que pueda satisfacer plenamente sus necesidades. brindando las mismas oportunidades a todos los miembros de la comunidad
- **Transparencia:** La Administración Municipal garantizara a los ciudadanos el derecho a la información pública, como prueba de la actuación equitativa y eficiente en la asignación de recursos y demás acciones propias de su misión institucional, de tal forma, que pueda ser evaluada y observada por organismos de control y por la comunidad en general.
- **Participación:** crear y fortalecer los espacios de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal y desarrollar un efectivo control social.

El enfoque territorial articula las diferentes políticas públicas – socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales– para

alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.²

El enfoque poblacional y ciclo vital. • El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros–; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.³

De acuerdo a lo anterior, el presente plan de desarrollo aplicará los dos enfoques, el primero está determinado en la estructura que para tal fin se ha determinado tomando al ser humano como sujeto de las políticas que se llevarán a cabo en el Municipio desde los ejes de la productividad y competitividad generando oportunidades económicas y de mejoramiento del ingreso de su población, teniendo en cuenta que la base económica se soporta en el sector agrícola y pecuario, este desarrollo económico requiere de una dotación de infraestructura como vías y sistemas de transporte eficientes que le permita el desarrollo de las actividades de producción y comercialización de la producción. La búsqueda del bienestar social para todos será nuestra principal preocupación esperando generar mejores oportunidades y superando los índices de pobreza y orientado desde el enfoque poblacional a atender cada uno de los sectores de la población. De esta manera llevaremos a cabo una alcaldía con sentido social.

² El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 - 2011 - DNP 2007

³ El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 - 2011 - DNP 2007

3. VISIÓN:

En el año 2020 CUNDAY será un territorio con un alto nivel de desarrollo Económico, social y humano, que propicie la equidad social y la sostenibilidad económica garantizando la seguridad alimentaria de su comunidad y protegiendo los recursos naturales, que garantizara altos niveles de vida a su población, promoviendo la participación activa de la comunidad, la garantía de los derechos y la convivencia pacífica.

4. MISIÓN

Prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes en procura de mayores oportunidades para la comunidad de CUNDAY

5. OBJETIVOS

Mejorar las condiciones de vida de la población mediante una modernización y fortalecimiento del sector productivo, con una estrategia de desarrollo social orientada a satisfacer las necesidades de la población, buscando el acceso a los servicios básicos, enmarcado en un proceso de desarrollo sostenible y el manejo adecuado de los recursos en el marco de los siguientes ejes estratégicos:

- ✓ CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE
- ✓ INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO
- ✓ BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS
- ✓ EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE
- ✓ ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

ESTRUCTURA DEL PLAN:





CAPITULO 2



EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

CAPITULO 2

EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS

“El Bienestar General y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades esenciales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación...” (Constitución Política de Colombia artículo 366).

OBJETIVO 01: *En cumplimiento de lo establecido en la constitución política, es propósito fundamental de la administración municipal garantizar el acceso de la población a un bienestar generalizado, sustentable y equitativo, que fomente el desarrollo humano integral e incluyente entre las personas, que busca que las familias cuenten con seguridad social integral, cuidados y atención oportuna para su salud, así como con espacios para el esparcimiento, desarrollo y recreación de las personas, acceso a educación de calidad para lo niños y jóvenes.*

1.1. SALUD

En desarrollo de la normatividad establecida para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del PLAN DE SALUD TERRITORIAL, y de acuerdo a las competencias que en materia de Salud corresponde al municipio consagradas en la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, ley 1122 y 1157 de 2007y el decreto 3039 de 2007 se desarrolla a continuación el PLAN DE SALUD TERRITORIAL.

PROPÓSITOS DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL:

Son propósitos del Plan de Salud territorial los siguientes:

- Mejorar el estado de salud de la población de Cunday.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica
- Disminuir las inequidades en salud de la población

ENFOQUES

Teniendo en cuenta El Plan Nacional de Salud Pública, y lo establecido en la resolución 0425 de 2008, se adoptan el enfoque establecido a nivel nacional. En este sentido, el Plan Salud Territorial debe entenderse como el producto de la

movilización social de actores y la concertación y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales.

Para ello se articulan los siguientes enfoques, con el propósito de reducir la carga de la enfermedad y crear las condiciones para modificar la carga futura en la población.

Enfoque poblacional

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simples o combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

Enfoque de determinantes

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

Enfoque de gestión social del riesgo

El enfoque de gestión social del riesgo se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de éstos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

PRINCIPIOS

Los principios que guían el Plan de Salud Territorial son los siguientes:

Universalidad

Es la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

Equidad

La equidad en salud se logra cuando todas las personas alcancen su potencial de salud y por lo tanto, ninguna persona sea afectada en su capacidad de alcanzar ese potencial debido a su condición social o por circunstancias socialmente determinadas y evitables.

Calidad

Es la provisión de servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.

Eficiencia

Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y los particulares para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud con oportunidad, calidad y suficiencia.

Responsabilidad

Es la garantía del acceso a las acciones individuales y colectivas en salud pública con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad. La responsabilidad implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas por acciones inadecuadas u omisiones que atenten contra la salud o la calidad de vida.

Respeto por la diversidad cultural y étnica

Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, bajo el ejercicio de la consulta y concertación con las comunidades, garantizando su participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de salud en concordancia con las disposiciones de la autoridad de salud y la Ley 691 del 2001.

Participación social

Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social y evaluación del Plan, se deberá promover la vinculación efectiva de la población para garantizar que las prioridades en salud y bienestar territorial respondan a las necesidades sentidas de los grupos sociales, y que éstas se concreten en los planes de salud territoriales.

Intersectorialidad

Es la interrelación y articulación de los distintos actores intra y extrasectoriales con el fin de lograr resultados de salud de manera más eficaz, eficiente y sostenible, orientadas a alcanzar las metas comunes en salud.

Diagnostico

El diagnostico de salud de Cunday se realizó con base en información disponible a través de los documentos como Tolima en cifras 2000 – 2006, Informe de gestión en salud 2007, estadísticas secretaria de salud Departamental, censos Dane

Demografía y salud

La evolución demográfica en Cunday ha tenido comportamientos negativos en los componentes de la dinámica de crecimiento poblacional. La fecundidad total

descendió de 3.5 hijos por mujer a 2.98 en 2005 (DANE), muy por encima de la tasa nacional que fue de 3,2 hijos por mujer en 1985 a 2,5 en 2005 (DANE), De igual manera la tasa de mortalidad infantil paso de 9.62 a 0 por mil nacidos vivos en el periodo 2000 a 2006, con un comportamiento inestable ya que en el 2001 se incremento a 20.9, en el 2002 descendió a 0, en el 2003 volvió a incrementarse a 7.6, en el 2004 creció a 16.94 y volvió a disminuir a cero en los años 2005 y 2006, como causa de la inestabilidad en la aplicación de políticas publicas en salud. . Esto ha generado un descenso en el crecimiento poblacional hasta alcanzar hoy niveles negativos de del 20.3% en el periodo 1973 – 1985 y del 18.9 en el periodo 1993 - 2005(DANE).

Aseguramiento:

El Sistema General de Seguridad Social en Salud comprende la población trabajadora que cotiza por intermedio del régimen contributivo, la población pobre afiliada a través del régimen subsidiado y la población pobre no cubierta con ninguno de los dos sistemas y que el municipio debe prestar la atención a través de la red pública.

La población afiliada al régimen subsidiado ha venido creciendo anualmente; en el periodo 2004 – 2007 presento una tasa de crecimiento del 65% al pasar de 4.367 a - 6629% afiliados. Esto representa una cobertura del 68% teniendo en cuenta que la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN a 2007 es de 9.705

El servicio de salud de la población afiliada al régimen subsidiado se presta a través de tres E.P.S DEL REGIMEN SUBSIDIADO COMFENALCO, ASMETSALUD, CAPRECOM ARS

TABLA 04

POBLACION AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO 2000 - 2007

Régimen subsidiado	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Afiliados	3.607	3.639	3.701	3.823	4.367	5.450	6.273	6629
Tasa crecimiento	-	0,89	1,70	3,30	14,23	24,80	15,10	5.6

La población afiliada al régimen contributivo⁴ ha tenido comportamientos inestables en el periodo 2000 a 2007: se observa una disminución de afiliación en los años 2002 y 2004 con tasas negativas de -52.39% y -63.36% lo anterior debido a la desvinculación de trabajadores. Este sistema representa solo 7.96% del sistema general de seguridad social, siendo muy bajo.

⁴ Régimen Contributivo, al cual se deben afiliar las personas que tienen una vinculación laboral, es decir, con capacidad de pago como los trabajadores formales e independientes, los pensionados y sus familias.

TABLA 05
POBLACION AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO 2000 - 2007

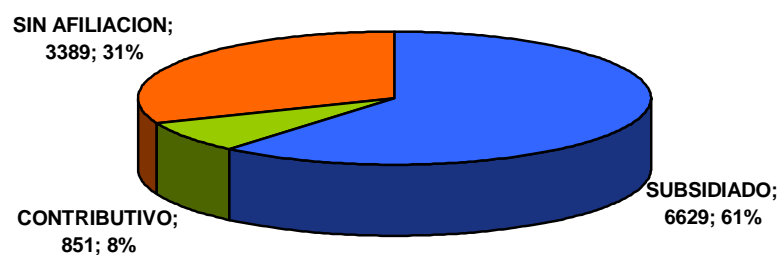
Régimen contributivo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Afiliados	338	397	189	494	181	218	326	851
Tasa crecimiento	-	17,46	-52,39	161,38	-63,36	20,44	49,54	160

TABLA 06
COBERTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

COMPONENTE	POBLACION
TOTAL POBLACION	10.689
REGIMEN SUBSIDIADO	6629
REGIMEN CONTRIBUTIVO	851
SIN AFILIACION	3389

FUENTE: Alcaldía Municipal

GRAFICO 22
COBERTURA SGSSS



Recursos disponibles:

Infraestructura

La prestación del servicio de salud, en la Cabecera Municipal se realiza por intermedio del Hospital Federico Arbeláez de Nivel I, ubicado a menos de un kilómetro del perímetro urbano. Este Hospital ofrece servicios de consulta externa y servicio de urgencias hasta el servicio para el control de enfermedades que deben

tener vigilancia epidemiológica estricta. La infraestructura del hospital presenta serias deficiencia ya que es una construcción antigua que no cumple con ninguna de las normas de construcción establecidas para este tipo de establecimiento.

En el área rural existen cinco (5) puestos de salud, y un (1) centro de salud, los cuales no funcionan por no contar personal capacitado y dotación. Se utilizan cuando se realizan brigadas de salud programadas. Estos puestos de salud están localizados en los Centro Poblados San Pablo, La Aurora, Varsovia, Valencia y la Vereda el Rodeo. El centro de salud de tres esquinas funciona con personal y dotación básica

**TABLA 07
INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD**

INSTITUCIONES	NÚMERO	CAMAS	LOCALIZACIÓN
Hospital Nivel I. Hospital Federico Arbeláez	1	10	Zona rural, cerca de la Cabecera Municipal
Centro de Salud. Centro Poblado Tres Esquinas	1	10	Centro Poblado Tres Esquinas.
Puestos de Salud	5	5	Centro Poblados San Pablo, La Aurora, Varsovia, Valencia y la Vereda el Rodeo.

FUENTE: HOSPITAL FEDERICO ARBELÁEZ, MUNICIPIO DE CUNDAY – TOLIMA. 2001

PROGRAMAS.

1.1.1. ASEGURAMIENTO

La Constitución de 1991 estableció en su primer artículo que “Colombia es un Estado Social de Derecho” y en el segundo, que entre los fines esenciales del Estado está el de “garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”, entre ellos el derecho irrenunciable a la seguridad social⁵

La seguridad social en salud integra un sistema de aseguramiento mediante un componente de solidaridad desde la población con capacidad económica hacia la población más pobre; pretende con esto un acceso universal a los servicios de salud y el aumento en la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios. En cumplimiento de este objetivo se espera desarrollar las siguientes acciones:

⁵ El Artículo 48 de la Constitución Nacional establece que “la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social”.

- **Promoción de la afiliación al Sistema general de seguridad social**

De acuerdo con la Ley 100 de 1993, todos los habitantes en Colombia deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ya sea a través del Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado ó como Vinculados al sistema.

Dado lo anterior, se plantean los siguientes objetivos:

1. Promover la afiliación de las personas con capacidad de pago al Régimen Contributivo, y así contribuir al financiamiento del SGSSS
2. Evitar la evasión y elusión de aportes
3. Lograr la cobertura universal de aseguramiento en el régimen subsidiado en los niveles I y II del SISBEN
4. Garantizar la afiliación al régimen subsidiado de la población desplazada en el Municipio, de acuerdo con los listados suministrados por Acción Social

- **Identificación y priorización de la población a afiliar.**

La identificación de los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado, se hace mediante la aplicación de la encuesta SISBEN o el instrumento que haga sus veces.

Una vez aplicada la encuesta en el Municipio, se elaborarán las listas de potenciales afiliados al Régimen Subsidiado, clasificados en los niveles 1 y 2, en orden ascendente de menor a mayor puntaje y de la más antigua a la más reciente, con su núcleo familiar cuando haya lugar a ello, y se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios (Artículo 7 del Acuerdo 244 de 2003):

1. Recién nacidos.
2. La población del área rural.
3. Población indígena.
4. Población del área urbana.

En cada uno de los grupos de población, descritos en los numerales anteriores, se priorizarán los potenciales afiliados en el siguiente orden:

1. Mujeres en estado de embarazo o período de lactancia que se inscriban en programas de control prenatal y postnatal.
2. Niños menores de cinco años.
3. Población con discapacidad identificada mediante la encuesta Sisbén
4. Mujeres cabeza de familia, según la definición legal.
5. Población de la tercera edad.
6. Población en condición de desplazamiento forzado.
7. Núcleos familiares de las madres comunitarias
8. Desmovilizados

Igualmente, la identificación de beneficiarios mediante instrumentos diferentes de la encuesta SISBEN, se realiza de la siguiente manera (Artículo 4 del Acuerdo 244 de 2003):

1. Población infantil abandonada. El listado censal de potenciales beneficiarios será elaborado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. Población indigente. El listado censal de potenciales beneficiarios será elaborado por la respectiva alcaldía municipal.

3. Población en condiciones de desplazamiento forzado. Su identificación se efectuará a través del Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social o la entidad que haga sus veces.

4. Comunidades Indígenas. La identificación de la población indígena para la asignación de subsidios se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 691 de 2001. No obstante, cuando las autoridades tradicionales y legítimas lo soliciten, podrá aplicarse la encuesta Sisbén.

5. Población desmovilizada. La población desmovilizada y sus núcleos familiares a cargo de la Secretaría Especial para la Reinserción del Ministerio del Interior, o la entidad que haga sus veces, se identificará mediante listado de potenciales beneficiarios elaborado por esta Secretaría. Los procedimientos para su identificación y afiliación será el que se encuentra definido en el Acuerdo 138 del CNSSS.

6. Núcleos familiares de las madres comunitarias. Los miembros del núcleo familiar de las madres comunitarias del ICBF se identificarán mediante listado de potenciales beneficiarios elaborado por el ICBF.

7. Personas de la tercera edad en protección de ancianatos. Las personas de la tercera edad de escasos recursos y en condición de abandono que se encuentren en ancianatos, se identificarán mediante listado de potenciales beneficiarios elaborado por la Entidad Territorial.

8. Población rural migratoria. El listado de potenciales beneficiarios será elaborado por los gremios agrícolas o las organizaciones de usuarios campesinas correspondiente.

OBJETIVOS DE ACCION

1. Garantizar la veracidad de la información reportada en la encuesta SISBEN
2. Actualizar el SISBEN en el Municipio

3. No permitir la afiliación al Régimen Subsidiado a personas que tengan vínculo laboral vigente
4. No permitir la afiliación al Régimen Subsidiado a personas que perciban ingresos o renta suficiente para cotizar en el régimen contributivo
5. Evaluar que los mecanismos de priorización utilizados por la entidad territorial cumplan con lo establecido en el Acuerdo 331 de 2006
6. Actualizar permanentemente el listado de población priorizada
Verificar que el listado de priorizados cumpla las condiciones previstas en la Resolución 812 de 2007 y demás normas aplicables.

- **Gestión y utilización suficiente de los cupos del régimen subsidiado.**

Es responsabilidad de la Entidad Territorial proveer el aseguramiento de la población afiliada; por lo tanto, se plantean los siguientes objetivos de acción para la utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado:

OBJETIVOS DE ACCION

1. Verificar que los cupos del régimen subsidiado sean asignados a personas que cumplan con los requisitos para ser beneficiarios del subsidio
2. Garantizar que los cupos asignados por ampliaciones de cobertura sean utilizados para la afiliación de nuevos beneficiarios al régimen subsidiado
3. Reemplazar eficientemente los cupos liberados por depuración de las bases de datos bajo los parámetros legales.

- **Celebración de Contratos de aseguramiento.**

Este proceso inicia con el cumplimiento por parte de las entidades territoriales y EPS-RS de las condiciones necesarias para la suscripción y legalización del contrato de aseguramiento, así como las actividades propias de la ejecución del contrato (manejo de novedades, certificación de pagos, seguimiento a la prestación de los servicios de salud, etc).

OBJETIVOS DE ACCION

1. Verificar los soportes documentales para la suscripción y legalización del contrato de aseguramiento.
2. Suscribir y legalizar los contratos de aseguramiento de manera oportuna que garanticen la continuidad de la afiliación y acceso a los servicios de salud de la población afiliada.
3. Vigilar que las partes del contrato de aseguramiento, cumplan sus obligaciones.
4. Verificar que la red de servicios de las EPS'S cubran la totalidad del periodo contractual (como mínimo un año) y los respectivos niveles de complejidad.

5. Verificar la expedición oportuna de las pólizas de cumplimiento y de alto costo, revisando que la vigencia de las pólizas y el número de los afiliados asegurados correspondan con la vigencia y afiliados del contrato de aseguramiento.
6. Verificar el acceso a los servicios de salud
7. Verificar las acciones de promoción y prevención
8. Verificar los mecanismos de atención al usuario

- **Administración de bases de datos de afiliados.**

Es responsabilidad del Alcalde Municipal, garantizar que la base de datos de afiliados contenga la información con la estructura técnica establecida en las Resoluciones 812 y 1375 de 2002 del Ministerio de Salud y demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan.

OBJETIVOS DE ACCION

1. Garantizar que las bases de datos de potenciales beneficiarios y priorizados contengan la información con la estructura técnica establecida por el Ministerio de la Protección Social
2. Garantizar la veracidad de la información
3. Actualizar permanentemente la base de datos (Doc. Identidad, etc.)
4. realizar cruces permanentes de información entre las bases de datos del régimen contributivo y subsidiado
5. Realizar un adecuado manejo de la información

- **Gestión financiera del giro de los recursos**

Este proceso involucra el seguimiento de los recursos que financian la afiliación de la población pobre y vulnerable al Régimen Subsidiado de salud; inicia con la verificación de requisitos formales para recibir las transferencias de recursos de orden nacional y departamental y finaliza con el pago, bimestre anticipado a las EPS-RS de las UPC-S correspondientes a la población afiliada debidamente carnetizada.

OBJETIVOS DE ACCION

1. Cumplir con los requisitos para la transferencia de los recursos desde el nivel Nacional, y otros niveles territoriales hacia el Municipio.
2. Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3042 de 2007 (por medio del cual se reglamenta la organización, funcionamiento, estructura, administración y manejo de los fondos de salud)
3. Realizar un seguimiento y control de la ejecución de los recursos del régimen subsidiado en la entidad territorial

4. Garantizar la administración y utilización de los recursos destinados a la salud de conformidad con las competencias establecidas por la Ley para las Entidades territoriales

- **Interventoría de los contratos del régimen subsidiado.**

La interventoría es un proceso permanente dirigido a fortalecer la operación del Régimen Subsidiado y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de aseguramiento para garantizar el acceso de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.

OBJETIVOS DE ACCION

1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales
2. Verificar de los procesos de identificación, selección y priorización de beneficiarios.
3. Verificar los procesos de afiliación
4. Verificación de la suscripción y legalización de los contratos de aseguramiento
5. Evaluar la utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles.
6. Proponer acciones, correctivos e instrumentos que contribuyan al mejoramiento continuo del régimen subsidiado
7. Verificar el flujo y uso de los recursos del régimen subsidiado
8. Verificar el acceso a los servicios de salud de los afiliados bajo parámetros de oportunidad y calidad.
9. Verificación de las acciones de promoción y prevención.
10. Verificación de la atención al usuario y de los mecanismos de participación social.

- **Vigilancia y control del aseguramiento**

Es competencia de las Entidades Territoriales ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y en los regímenes de excepción definidos en la Ley 100 de 1993.

OBJETIVOS DE ACCION

1. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población del Municipio.
2. Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.
3. Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable del Municipio

4. Realizar el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de administración de recursos del régimen subsidiado directamente o por medio de interventorías.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Acceso universal a los servicios de salud y el aumento en la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios.	Aumentar la Cobertura en afiliación al régimen subsidiado en salud:	59.2	100%
	Mantener la continuidad en la afiliación al régimen subsidiado en salud:	59.2	100%
	100% de la población desplazada en el municipio afiliada al régimen subsidiado	ND	100%

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
ASEGURAMIENTO	• Personas Afiliadas al Sistema general de seguridad social.	10689
	• Personas afiliadas al Régimen subsidiado	9838
	• Nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado en el cuatrienio.	3209
	• Gestión y utilización suficiente de los cupos del régimen subsidiado.	100%
	• Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.	100%
	• Celebración de Contratos de aseguramiento.	
	• Administración de bases de datos de afiliados.	32
	• Recursos administrados	

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
	eficientemente	1
	• Interventoría de los contratos del régimen subsidiado.	100%
	• Empresas prestadoras del Régimen subsidiado Vigiladas	1
	• Aplicación de la encuesta SISBEN de la población	3
	• Cubrir los cupos asignados por ampliaciones de cobertura para la afiliación de nuevos beneficiarios	100%
	• Reemplazar los cupos liberados por depuración de la base de datos	100%
	• Cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratante y el contratista.	100%
	• Cumplimiento de las acciones de Promoción y Prevención	100%
	• Atención y resolución de PQR presentadas por los usuarios de manera oportuna	100%
	• Base de datos ajustada a la Resolución 812	100%
	• Base de datos actualizada.	
	• Base de datos depurada.	
	• verificar el adecuado flujo y uso de los recursos de las EPS`S hacia las IPS y otros proveedores.	1 100% 85% 100%
	• Garantizar el acceso a los servicios de salud de acuerdo con los estándares de oportunidad y calidad.	
	• Ejercer la interventoría a los contratos de aseguramiento	100%

1.1.2. PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El propósito de la Política Municipal de Prestación de Servicios de Salud es garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población.

- Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud. Se busca el fortalecimiento de las redes de prestación de servicios de salud, para garantizar disponibilidad, continuidad e integralidad en la atención. Para ello se trabajará en el mejoramiento de la infraestructura física del Hospital, vincular el hospital al programa de la telemedicina y prestar los servicios de atención a la población pobre no cubierta por el sistema.
- Mejoramiento de la calidad en atención en salud. La calidad de la atención de salud se entiende como la provisión de servicios accesibles, equitativos, con un nivel profesional óptimo que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.⁶ La calidad en la prestación de servicios se concibe como un elemento estratégico que se basa en dos principios fundamentales: el mejoramiento continuo de la calidad y la atención centrada en el usuario. Para lo cual se adelantaran acciones dirigidas a: desarrollo de auditorias para el mejoramiento de la calidad de la atención, Fortalecimiento de los mecanismos de participación social, en los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad. Promover la implementación del sistema integrado de gestión de calidad en el hospital municipal para mejorar la prestación de los servicios.
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la I.P.S. Pública. La eficiencia se refiere a la obtención de los mayores y mejores resultados, empleando la menor cantidad posible de recursos. Para lo cual se llevara a cabo la reorganización, rediseño y modernización administrativa y financiera del hospital municipal. Rendición de cuentas permanente a la comunidad y los organismos de control social, político y fiscal

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población.	Garantizar el acceso de la población pobre no afiliada al sistema de seguridad social	100%	100%

⁶ Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud – Minprotección Social 2005

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
<p>PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospital Adecuado • Hospital con telemedicina 	1
	<p>Mejoramiento de la calidad en atención en salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema integrado de Calidad implementado en el hospital 	1
	<p>Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la I.P.S. Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospital reorganizado 	1
		1

1.1.3. SALUD PUBLICA

Para garantizar la salud de la población Cundayense a través de acciones de promoción de la salud, prevención de los factores de riesgo y la calidad de vida la Administración Municipal promoverá acciones que conduzcan a la disminución de los principales problemas de morbi-mortalidad que aqueja a la comunidad.

Las prioridades Municipales en Salud Publica son: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Infantil, Nutrición, Salud Mental, Enfermedades Crónicas no transmisibles, transmisibles y zoonosis, Seguridad Sanitaria y del Ambiente, enfermedades de trabajo y de origen laboral,

METAS DE RESULTADO

DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y MATERNA

OBJETIVO	META 2008 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2008 2011
Disminuir la mortalidad en General.	Disminuir la Mortalidad General: Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 0 a 5 años	13,33x1.000 nacidos vivos	0,00 x1.000.
	Disminuir la mortalidad materna.	0,00x100.000 nacidos vivos	0,00x100.000
	Disminuir la tasa de mortalidad en niñez por enfermedad diarreica agua - EDA en menores de 5 años	0,00x100.000	0,00x100.000
	Disminuir la tasa de mortalidad en niñez por infección respiratoria agua - IRA en menores de 5 años	0,00x100.000	0,00x100.000

MORTALIDAD INFANTIL Y MATERNA

La mortalidad infantil y materna es uno de los factores de mayor impacto en la salud, debido a que la etapa de gestación y la primera infancia son los más críticos por el grado de vulnerabilidad y riesgo de presentar enfermedades congénitas, y enfermedades que perjudican el grado óptimo de desarrollo en las demás etapas de la vida.

En la población de Cunday se aprecia un incremento en la tasa de mortalidad infantil del 13,33% en el año 2007 con respecto al año 2006 en el que no hubo tasa

de incidencia, lo que nos indica que para el cuatrenio 2008-2011 se hará necesario reforzar y mejorar los programas de promoción y prevención para que no haya presencia de casos.

OBJETIVO

Implementación de programas de acción preventiva en controles prenatales y aumento de los mismos en aquellas madres con mayor riesgo en su embarazo.
Promoción y seguimiento de las unidades de atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitarias ---UAIRAC--

ESTRATEGIAS

Para realizar un trabajo coordinado de todos los programas del sector salud, es de vital importancia el sistema de vigilancia de los eventos de interés en salud pública – SIVIGILA, el cual permite la detección oportuna de brotes y epidemias y el cerco epidemiológico que disminuye los riesgos de diseminación de enfermedades en las comunidades, es por esto que durante este cuatrenio el sistema de información SIVIGILA en la población de Cunday estará mensualmente en constante proceso de actualización de manera oportuna y confiable .

- Promover la asistencia al control prenatal y el aumento de su cobertura.
- Identificación de casos madres adolescentes y madres en alto riesgo.
- Aumento de los controles prenatales en adolescentes gestantes y madres en alto riesgo, de 3 controles a 6 controles por 9 meses.
- Promoción de cursos psicoprofilácticos y creación de club educativo de madres gestantes.
- Promoción y creación de las unidades UROCS y programas IAMI Y AIEPI en el Municipio de Cunday.
- Activar al COVE Municipal de vigilancia de mortalidad materna y peri natal.
- Convocar y coordinar entre los servicios de salud y los sectores sociales y productivos la responsabilidad de las 16 prácticas saludables como una misión compartida, inspirando no solo a difundir información sino también a generar procesos educativos en salud que apoyen este propósito.

Salud Sexual y Reproductiva

En cuanto a la salud sexual y reproductiva es importante para su promoción y prevención la educación en cuanto a derechos sexuales y reproductivos, autoestima y la educación en el uso de preservativos y métodos de cuidado anticonceptivos. Se ha visto en los últimos años que la población más vulnerable es la población de adolescentes debido al incremento de casos de embarazos en las mismas.

Otra problemática que se presenta y que representa un problema a considerar por sus efectos negativos y nocivos en el municipio es la presencia de casos de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual

Dentro de este programa, se analiza la muerte materna por VIH/SIDA, en mujeres en edad fértil y adolescentes, cuyo comportamiento desde el año 2007, se ha

mantenido en 0,00% .Pero vale la pena aclarar que en el año 2006 hubo presencia de un caso masculino de SIDA, en el municipio desconociendo el numero de victimas contagiadas por sostener relaciones con la persona infectada.

El otro factor ha tener en cuenta es la proliferación de sitios de diversión sexual donde se encuentra la presencia de trabajadoras sexuales y la explotación sexual de adolescentes y no hay un control y una debida vigilancia sanitaria adecuada .

OBJETIVO

Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos indeseados.
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

ESTRATEGIAS:

- Realizar convenio interinstitucional con Pro familia para el manejo promocional y preventivo.
- Distribución de preservativos y métodos anticonceptivos.
- Creación de jornadas Pedagógicas con orientación Psicoafectiva.
- Canalización de casos y asesorias para implementación de métodos de planificación definitiva.
- Implementación de talleres educativos en adolescentes sobre derechos reproductivos sexuales y reproductivos, autoestima, proyecto de vida.

Salud Infantil y Nutrición

Aspectos como las malformaciones congénitas, enfermedades como el VIH SIDA, Toxoplasmosis, Sífilis gestacional y congénita, Hipotiroidismo Congénito, son marcan un impacto alto en la salud infantil, así mismo aspectos como la desnutrición en niños(as) y mujeres gestantes son aspectos que se deben analizar e intervenir en materia de salud. Con respecto a la desnutrición infantil en menores de 5 años se observa una disminución en su tasa de incidencia pasando en el año 2006 en los casos de desnutrición crónica del 1,40% a una tasa del 0,85%(7 casos menos) y en los casos de desnutrición aguda para el año de 2006 de 2,86% al 1,79% en el 2007(6 casos menos) con respecto al total de número de niños (1062).

También se analiza la presencia de niños con bajo peso al nacer (menos de 2500grs) que para el periodo del 2006-2007 se presento un aumento en la tasa de incidencia del 2,67%, lo cual nos indica la necesidad de implantar programas de intervención para tal fin.

La cobertura en vacunación establece una pauta importante en materia de promoción y prevención de salud infantil para el cual la cobertura en el año 2007 fue del 94,6%, lo que indica que es importante incrementar su cobertura para alcanzar el 95%.

OBJETIVO.

Disminución de casos de desnutrición en niños y prevención de enfermedades congénitas

ESTRATEGIAS

- Para el logro de las metas se proyecta la promoción, seguimiento y vigilancia a las entidades prestadoras de servicio de salud en guías de atención relacionadas con la población de madres gestantes en VIH SIDA, Toxoplasmosis, sífilis gestacional y congénita, detección de hipotiroidismo congénito, Malformaciones Congénitas.
- Fortalecimiento de la estrategia de Atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia, ampliación de la cobertura de instituciones amigas de la mujer y la infancia (IAMI).
- Fomento programa vacunas sin barreras para el aumento de coberturas útiles de vacunación.
- Promoción del mes de los niños mediante la promoción de factores protectores que contribuyan a la disminución de la morbilidad y mortalidad.
- Capacitaciones-jornadas de control de crecimiento y desarrollo
- Socializaciones de seguridad alimentaria.
- Fomento del Plan Canguro para niños de bajo peso al nacer.
- Promoción, control y vigilancia a las entidades prestadoras de servicios de salud de exámenes preventivos en mujeres gestantes y en niños de edad postnatal.
- Suplementación alimentaria con Micro nutrientes a madres gestantes en niveles socio-económicos 1 y 2.
- Promover que los niños y niñas reciban alimentación balanceada, cantidades adecuadas de micro nutrientes, vitamina A y Hierro.
- Capacitaciones-jornadas de control de crecimiento y desarrollo
- Promoción de la lactancia materna. lactancia materna exclusiva entre 0 a 6 meses

Salud Mental

La Salud Mental actualmente se considera como uno de los factores prevalentes para la presencia de otras enfermedades fisiológicas, es por esto que el factor mental es una de las prioridades de trabajo en el Plan de Salud y es necesario implementar diferentes programas que contribuyan con el bienestar psicológico de los habitantes de Cunday.

De acuerdo a los reportes encontrados en materia de salud Mental se concluye en el periodo 2006-2007 hubo un decremento del 4,456% en lo que se refiere a la tasa de mortalidad por violencia (homicidios, suicidios, accidentes, violencia intrafamiliar)

pero hay que resaltar que hubo un número considerable de víctimas que son menores de 18 años.

Por otra parte se observa un incremento en la tasa de maltrato infantil por lo que en el año 2006 se evidencio (4 casos) que se considera un porcentaje del 96,50% mientras que en el año 2007 se evidencia un porcentaje del 142,07% por 100,00 (6 casos). En cuanto al la tasa de abuso sexual y explotación sexual también hay un incremento puesto que en el 2006 se presentó un porcentaje del 72,37% y en el año 2007 se presentó un porcentaje del 165,75%.

Aunque no hay reportes exactos se ha evidenciado por medio de observación un incremento de consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes menores de 18 años siendo el consumo de cigarrillo y alcohol el de más notoria presencia.

Por ultimo teniendo en cuenta la tasa de trabajo infantil por 100,00 se observa un claro incremento en su porcentaje ya que en el año 2006 su porcentaje fue de 289,50% y en el año 2007 fue del 473,59%. La tasa de abandono por su parte también incrementó ya que para el año 2006 se evidenció una tasa por 100,00% de 120,62% y en el año 2007 473,59%.

ESTRATEGIAS

- Promoción de espacios Libres de Humo.
- Establecimiento del Día del no fumador.
- Control a establecimientos públicos de venta de alcohol y cigarrillos a preadolescentes y adolescentes.
- Identificación de casos de jóvenes consumidores de SPA.
- Convenio interinstitucional con el SENA para el impulso de proyectos productivos en jóvenes consumidores de SPA.
- Jornadas Lúdicas de sensibilización.
- Talleres pedagógicos sobre proyecto de vida y prevención del consumo de alcohol.
- Apoyo Psicosocial a víctimas de Abuso Sexual, Violencia Intrafamiliar y niños trabajadores.
- Creación de la Red de Salud Mental.
- Creación de la Red del Buen Trato

Enfermedades Transmisibles y Zoonosis

Las condiciones ambientales actuales en el municipio de Cunday tales como los cambios repentinos de clima y la intensidad en las lluvias son factores que generan un importante riesgo para la presencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores, tales como Dengue, Malaria.

Aunque en el municipio de Cunday no se han detectado casos de malaria se diseñaran estrategias que permitan mantener la tasa de incidencia de casos autóctonos en cero.

En lo que se refiere a las enfermedades transmitidas por los animales al hombre "zoonosis", como la Rabia y Leptospirosis, se observa que han sido muy pocos los mecanismos de control para la presencia de animales callejeros y roedores y casi nula el control y las iniciativas de jornadas de vacunación en perros y gatos, lo cual representa una amenaza y peligro inminente en la población de Cunday.

En cuanto a la Tuberculosis y la Lepra, no se posee cifras que determinen la presencia de la enfermedad en el municipio, pero se implementara estrategias para su prevención oportuna.

OBJETIVO

Disminuir y controlar la morbilidad a causa del contagio por animales al hombre.

Crear espacios educativos de información en la comunidad para la prevención de La Lepra y la Tuberculosis.

ESTRATEGIAS

- Buscar asesoría y asistencia técnica para la elaboración de formas efectivas de contingencia y prevenir y promover el control de zoonosis en el municipio.
- Crear coberturas eficientes de vacunación Canina y Minina.
- Promover hábitos de higiene sanitaria para el control de vectores y roedores.
- Jornadas Pedagógicas de promoción y prevención.
- Promover el uso de toldillos y angeos.
- Implementación del programa Viviendas Saludables
- Jornadas Lúdicas-Pedagógicas De Promoción y Prevención.
- Canalización de hogares--Charlas de prevención sobre en practicas saludables.

Seguridad Sanitaria y Ambiental

Es indudable que las condiciones ambientales y el consumo de agua son factores que influyen en la ocurrencia de enfermedades infecciosas agudas es por esto que velar y vigilar el control de la calidad de las aguas y promocionar la importancia de la existencia de agua potable para el consumo humano es una prioridad en el Plan de Salud.

En el Municipio de Cunday por ser una población con mayor influencia rural que urbana el agua está más expuesta a agentes patógenos como los residuos químicos y materias fecales de animales y el mal manejo de aguas residuales. Además otro factor que incide en esta problemática es el estado de las redes de acueducto y alcantarillado, siendo necesario su mejoramiento y creación de nuevas redes de acueducto y planta de aguas residuales y el mejoramiento de la planta de tratamiento del agua en el municipio.

Con relación al manejo de las basuras en el municipio, se hace necesario concienciar a la población en la necesidad de implementar el reciclaje como una pauta vital para evitar la contaminación ambiental en el municipio de Cunday.

También en cuanto a seguridad sanitaria, en el municipio de Cunday se tendrá en cuenta el mejoramiento y control sanitario de los establecimientos públicos sobre todo en aquellos que se expenden alimentos, medicamentos ya que esto contribuye a una mejor calidad y servicio de los productos que se consumen y ofrecen una mayor garantía para la salud del consumidor.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones Sanitarias y Ambientales en el Municipio de Cunday.

ESTRATEGIAS

- Promoción, Vigilancia y control sanitario.
- Búsqueda de asesorías técnicas en insumos, equipos técnicos para el tratamiento del agua.
- Jornadas Pedagógicas educativas para la implementación del reciclaje.
- Implementación de talleres educativos en el manejo de alimentos y medicamentos.
- Promoción de entornos saludables en establecimientos públicos y la comunidad en general.

Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Al observar y analizar el perfil epidemiológico del 2007 en el municipio de Cunday se identifica un deterioro notable del 85,1% en la población con un rango de edad de 63 a 92 años siendo los problemas Cerebro vasculares y cardiacas los de mayor incidencia, seguidos por las patologías respiratorias crónicas en cuanto a causas de mortalidad en el municipio.

Dentro del grupo de enfermedades que causan las diez primeras causas de morbilidad en la población adulta en el municipio de CUNDAY se aprecia las patologías Cardiacas, las patologías causadas por estrés y malos hábitos ergonómicos como las Lumbalgias y cefaleas e infecciones virales como la Faringitis y la amigdalitis y la presencia de infecciones de las vías como urinarias

OBJETIVO

Prevención y promoción de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Cunday.

ESTRATEGIAS

- Promoción a ARS Y EPS Jornadas de control de Hipertensión arterial.
- Programas de prevención y promoción de hábitos alimenticios saludables y deportivos como la gimnasia pasiva Y caminatas en adultos jóvenes y adultos mayores.
- Implementación de jornadas recreativas educativas saludables.
- Convenio interinstitucional con la Liga del cáncer para la toma de muestras y exámenes preventivos, y realización de charlas educativas preventivas y obtención de material pedagógico informativo en prevención.

PROGRAMA	META 2008 2011	VALOR ESPERADO 2008 2011
Salud Sexual y Reproductiva	Convenio interinstitucional con Pro familia	1
	Distribución de preservativos y métodos anticonceptivos	3000 preservativos y métodos anticonceptivos
	No de Jornadas Pedagógicas con orientación Psicoafectiva.	2 anuales
	Canalización de casos y asesorías para implementación de métodos de planificación definitiva.	90%
	No de Talleres educativos en adolescentes sobre derechos reproductivos sexuales y reproductivos, autoestima, proyecto de vida.	4 anuales
	Porcentaje de disminución de madres adolescentes	10,00%,
Salud Infantil y Nutrición	Porcentaje de Disminución de casos de desnutrición en niños y prevención de enfermedades congénitas	60%
	Cobertura en Vacunación	95%
	Porcentaje de mujeres gestantes con exámenes preventivos de enfermedades congénitas, VIH/sida	100%
	No de Capacitaciones-jornadas de control de crecimiento y desarrollo	2 anuales
	No de Socializaciones de seguridad alimentaría.	2 anuales
	Plan Canguro para niños de bajo peso al nacer.	1

PROGRAMA	META 2008 2011	VALOR ESPERADO 2008 2011
	Suplementación alimentaria con Micro nutrientes a madres gestantes en niveles socio-económicos 1 y 2.	100% población con bajo peso
	Promover que los niños y niñas reciban alimentación balanceada, cantidades adecuadas de micro nutrientes, vitamina A y Hierro.	80% de la población
	Promoción de la lactancia materna. lactancia materna exclusiva entre 0 a 6 meses	100% de madres gestantes
	Niños atendidos en programas de nutrición anualmente	400
	Niños atendidos con vitaminas y micro nutrientes anualmente	400
Salud Mental	No de actividades de promoción de espacios libres de Humo.	5
	No de Días del no fumador.	1 anual
	Porcentaje de establecimientos públicos de venta de alcohol y cigarrillos visitados.	100%
	No de Convenios interinstitucional para el impulso de proyectos productivos en jóvenes consumidores de SPA.	1
	No. Jornadas Lúdicas de sensibilización.	3 ANUAL
	No de Talleres pedagógicos sobre proyecto de vida y prevención del consumo de alcohol.	3
	No de días para la atención de Apoyo Psicosocial a víctimas de Abuso Sexual, Violencia Intrafamiliar y niños trabajadores.	2 a la semana
	Redes de Salud Mental.	1
	Redes del Buen Trato	1
Enfermedades Transmisibles y Zoonosis	No de asesorías y asistencia técnica para la elaboración de formas efectivas de contingencia y prevenir y promover el control de zoonosis en el municipio.	3 anuales
	No de cobertura eficientes de vacunación Canina y Minina.	90% de los animales Gatos-perros
	No de actividades de promoción hábitos de higiene sanitaria para el control de vectores y roedores.	4 anuales
	No de Jornadas Pedagógicas de promoción y prevención.	2 anuales

PROGRAMA	META 2008 2011	VALOR ESPERADO 2008 2011
	Promover el uso de toldillos y angeos.	80% de las familias rurales
	Jornadas Lúdicas-Pedagógicas De Promoción y Prevención.	2 anuales
	No Familias con Canalizaciones --Charlas de prevención sobre en prácticas saludables.	800
Enfermedades Crónicas Transmisibles No	No de Promociones a ARS Y EPS Jornadas de control de Hipertensión arterial.	1 mensual
	No de Programas de prevención y promoción de hábitos alimenticios saludables y deportivos como la gimnasia pasiva Y caminatas en adultos jóvenes y adultos mayores.	3
	No de jornadas recreativas educativas saludables.	2 anual
	No de Convenios insterinstitutional para la toma de muestras y exámenes preventivos, y realización de charlas educativas preventivas y obtención de material pedagógico informativo en prevención.	1
Seguridad Sanitaria Ambiental y	No de asesorias técnicas en insumos, equipos técnicos para el tratamiento del agua.	2 anuales
	No de Jornadas Pedagógicas educativas para la implementación del reciclaje.	1 mensual
	No de talleres educativos en el manejo de alimentos y medicamentos	2 anuales
	No de Promociones de entornos saludables en establecimientos públicos y la comunidad en general.	2 anuales

1.1.4. PROMOCION SOCIAL

El municipio de Cunday la integra una alta población vulnerable con dificultades de accesibilidad a los servicios de salud, con problemas de pobreza, analfabetismo, discapacidad y la presencia de población desplazada en el año 2007, en pro de esto es necesario e importante realizar acciones intersectoriales que permitan mejorar las condiciones de vida.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de salud sociales que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes y población vulnerable del municipio de Cunday.

ESTRATEGIAS

- Trabajo intersectorial e implementación de la Red Juntos para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Prioridad en la atención y disponibilidad de integración a los diferentes programas de salud para la población social-vulnerable.

METAS DE RESULTADO

OBJETIVO	META 2008 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Implementación de estrategias que buscan la intersectorialidad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable	Numero de estrategias implementadas	NR	80%
Atención Psicosocial de población vulnerables	No de días de atención especial	NE	2
	Porcentaje de población atendida	NE	70%

Atención Adulto Mayor:

La Población adulta mayor es una de las más vulnerables en materia de salud en el municipio de Cunday por tal motivo las acciones están encaminadas a la promoción de la salud de acuerdo a estándares de vida según su ciclo vital con el fin de prevenir los factores de riesgo que pueden deteriorar la misma, esto se evidencia en actividades de aprovechamiento del tiempo libre, detección y tratamiento de los riesgos y daños en la salud y la vigilancia en la prestación y promoción de servicios de salud.

OBJETIVOS

Optimizar, velar y promover por la salud del adulto mayor en el municipio de Cunday.

ESTRATEGIAS

- Creación del programa del adulto mayor para el aprovechamiento del tiempo libre y prácticas educativas saludables.
- Creación de estímulos e incentivos en prácticas preventivas saludables.

- Vigilancia, control y seguimiento de la prestación de servicios de salud.
- Promoción de programas de ayuda económica y social

Atención Población en Desplazamiento:

Por sus condiciones socio-económicas la población en situación de desplazamiento amerita la atención y ayuda en pro del mejoramiento de las condiciones de vida.

OBJETIVO

Promoción y mejoramiento de las condiciones de vida en la población desplazada.

ESTRATEGIAS

- Promoción de actividades de atención en salud.
- Canalización de nuevos casos de desplazamiento.
- Implementación de la Red Juntos.
- Apoyo e implementación de Red de asesoría psicosocial.
- Promoción de programas de apoyo social-económico

Atención Población Discapacitada:

El municipio de Cunday existe una falencia enorme en cuanto a la existencia de programas que promuevan la calidad de vida y la atención en salud de la población Discapacitada, por este motivo su calidad de vida no es óptimo y su superación personal es poco o nulo, de ahí que dependen de las condiciones de ayuda de otros programas de otras poblaciones vulnerable pero muchas veces esta población no reúne las condiciones necesarias para ser incluidos y se opta por apartarlos de la sociedad o las realidad del municipio.

OBJETIVO

Promoción y mejoramiento de las condiciones de vida en la población discapacitada.

ESTRATEGIAS

- Promoción y vigilancia de programas de atención especializada en las entidades prestadoras de salud.
- Censo de la población discapacitada para clasificar y determinar los tipos de discapacidad que hay en la población.
- Talleres Educativos sobre la promoción y prevención de la discapacidad, proyecto de vida y derechos de los discapacitados.

Trabajo Infantil:

El municipio de Cunday requiere de implementar acciones de disminución de la actividad laboral en la población infantil trabajadora, ya que del año 2006 al 2007 hubo un incremento significativo en la tasa de incidencia de trabajo infantil paso del 289,50% por 100,00 al 473,59% por 100,00

OBJETIVO

Desvincular los Niños trabajadores de sus actividades laborales en el municipio de Cunday y mejorar sus condiciones de vida.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer lasa redes de salud mental y la Red de Buen Trato en el municipio.
- Apoyo en Asesorias Psicológicas.
- Implementación y seguimiento la Escuela de Padres.
- Promoción y jornadas educativas sobre el Código de Infancia y Adolescencia.

PROGRAMA	META 2008 2011	VALOOR ESPERADO 2008 2011
Atención Adulto Mayor:	Porcentaje personas de la tercera edad con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos para el mejoramiento de la atención del adulto mayor.	70%
	Personas de la tercera edad atendidas con programas de nutrición	359
	Creación del club del adulto mayor	1
Atención Población en Desplazamiento	Porcentaje de desplazados con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación en desplazamiento	90%
Atención Población Discapacitada:	Porcentaje de personas con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de discapacidad	90%
	Municipio implementando la estrategia Red Juntos	1
Trabajo Infantil:	Niños atendidos con estrategias de desvinculación del trabajo infantil	100%

Otros programas proyectados

RECREACIÓN Y DEPORTES

Teniendo en cuenta que la óptima utilización del tiempo libre es una variable que influye en la promoción y prevención de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y los suicidios, entre otras, el Plan de Salud Pública del municipio de Cunday está dispuesto a promover programas que estimulen el bienestar de sus habitantes, y promuevan y mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

OBJETIVO

- Promover comportamientos y hábitos saludables en el municipio de Cunday.

ESTRATEGIAS

- Promoción y creación de eventos deportivos con acompañamiento de charlas educativas.
- Capacitación de Normas Deportivas para facilitar el desarrollo de las actividades.
- Jornada Recreativa Pedagógica Padres e Hijos, Promoción del Juego.
- Promoción de Proyecto de Biblioteca Municipal
- Promoción del Programa de Lectura Escolar
- Jornadas de Promoción de lectura

PROGRAMA	META 2008 2011	VALOOR ESPERADO 2008 2011
RECREACIÓN Y DEPORTES	No programas promocionados	3
	No de Proyectos para promoción de lectura	1
	No de eventos deportivos con charlas educativas	30

SALUD OCUPACIONAL

En la población de Cunday se observa el crecimiento de pequeñas microempresas en el que su materia prima son los recursos naturales que ofrece el municipio; es importante que desde ahora se implementen de medidas de seguridad para la prevención de enfermedades y accidentes laborales, y que estas pautas se promuevan en todo el municipio por parte de la población de trabajadores de empresas no solo privadas, sino también de empresas públicas o de empresas prestadoras de servicios.

OBJETIVOS:

Promover políticas y pautas de promoción y prevención de salud en el sector productivo del municipio de Cunday.

ESTRATEGIAS

- Jornadas de sensibilización acerca de la importancia de implementar políticas en Salud Ocupacional
- .Promoción en Riesgos Ocupacionales.
- Ergonomía: Talleres preventivos sobre postura laboral.
- Promoción de Empresas Administradoras de Riesgos.
- Señalización preventiva de riesgos

PROGRAMA	META 2008 2011	VALOOR ESPERADO 2008 2011
SALUD OCUPACIONAL	No de jornadas de sensibilización	6
	No de Talleres preventivos	1
	No de promociones de empresas administradoras	2 anual
	Porcentaje de empresas beneficiarias	15

1.2. EDUCACIÓN

COBERTURA

En el año 2003, el número de planteles educativos era de 63, con 2.590 estudiantes y 117 profesores, en promedio 22 alumnos por profesor y 41 estudiantes por establecimiento. En el año 2007 funcionan 5 instituciones educativas con 50 sedes y centros educativos, con 2561 estudiantes, con 107 docentes, en promedio 51.22 alumnos por sede o centro educativo y 23.9 estudiantes por profesor.

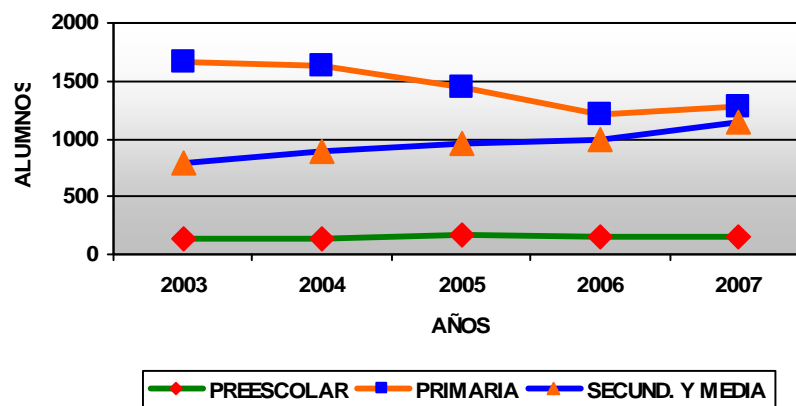
La evolución en la ampliación de cobertura por nivel académico se presentó así. En preescolar se ha incrementado el número de alumnos en el sistema al pasar de 127 en el 2003 a 143 en el 2007, en primaria se observa una reducción al pasar de 1.670 a 1270 en el mismo periodo, En secundaria y media la matrícula ha venido incrementándose al pasar de 793 alumnos en el año 2003 a 1148 en el 2007. En total en el municipio la matrícula se ha mantenido estable entre 2590 y 2560 alumnos en el periodo 2003 – 2007. Esto como consecuencia de el desplazamiento hacia los centros urbanos de la población en busca de mejores oportunidades, la deficiencia en las de comunicación que no permite que los alumnos permanezcan en el sistema y las condiciones socioeconómicas de la población que no cuentan con los recursos para la sostenibilidad de sus hijos en el sistema educativo.

TABLA 08
Establecimientos educativos, número de alumnos y docentes por nivel académico. 2003 – 2007

Establecimientos		2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Alumnos	127	140	164	145	143
	Docentes	5	7	6	5	5
	Establ. No.	13	15	5	5	5
Primaria	Alumnos	1.670	1.622	1.443	1.211	1270
	Docentes	71	63	60	57	57
	Establ. No.	44	43	5	5	5
Secundaria y Media	Alumnos	793	885	959	988	1148
	Docentes	41	49	46	45	45
	Establ. No.	6	7	5	5	5
TOTAL	Alumnos	2.590	2.647	2.566	2.344	2.561
	Docentes	117	119	112	107	107
	Establ. No.	63	65	5	5	5

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN – TOLIMA

GRAFICO 23
Alumnos por nivel académico. 2003 – 2007.



La cobertura educativa medida en la tasa neta y bruta de escolaridad, presentan el siguiente comportamiento:

En preescolar la tasa bruta aumento del 60.78% en el 2003 al 64.41 % en el 2007, la tasa neta paso de 26.47 al 53.46 %. Lo anterior nos indica que los niños en edad escolar del nivel preescolar (5 -6 años) han venido aumentando, sin embargo existe un 46.4% que corresponden a 103 niños que no están estudiando en este nivel.

En primaria, la tasa bruta disminuyó pasando del 138% al 118.36 %, de igual manera la tasa neta disminuyó del 102.08% al 85.55 Situación que deja por fuera del sistema educativo a 198 niños.

En secundaria y media la tasa bruta pasó del 50.57% en el 2003 al 88 % en el 2007 y la tasa neta paso del 33.93% al 49.4 % un leve incremento pero es el nivel educativo mas rezagado ya que de cada 100 niños en edad de asistir a la educación secundaria y media solo lo están haciendo 49 lo que nos indica que 981 niños en secundaria y media están por fuera del sistema. También se observa que existe un alto número de alumnos que están por fuera de la edad cursando la media y secundaria.

En General podemos observar que la tasa neta total de educación en el municipio es del 62.8%; de 2640 niños en edad de asistir a la educación, se encuentran matriculados 1.659 quedando por fuera 981 niños, siendo este un nivel muy bajo en la cobertura educativa.

TABLA 09
Tasas neta y bruta de escolaridad según nivel educativo. 2003 – 2007

Nivel Educativo		2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Tasa neta1	26,47	37,78	91,23	60,8	53,6
	Tasa bruta	60,78	66,67	95,91	82,39	64,41
Primaria	Tasa neta1	102,08	113,35	105,66	87,1	81,55
	Tasa bruta	138,7	151,45	143,3	126,01	118,36
Secundaria y Media	Tasa neta1	33,93	43,06	46,65	54,73	49,4
	Tasa bruta	50,57	62,06	69,04	94,36	88

Deserción escolar

En preescolar la deserción presenta una disminución al pasar del 20% en el 2003 al 17% en el 2007, en primaria el índice se mantiene estable entre un 15% y un 13%, en secundaria y media se observa una disminución pasando del 15% al 9% en el 2007. En promedio en el municipio de Cunday la deserción escolar ha tenido una leve disminución pasando del 15% en el año 2003 al 11% en el 2007. Cifra esta que se considera alta ya que se encuentra por encima del promedio Departamental que es del 10.3%.

TABLA 10
Deserción anual

Nivel Educativo		2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	Matricula final	143	154	144	167	143
	Desertores	29	32	22	26	25
	Indice %	20%	21%	15%	16%	17%
Primaria	Matricula final	1.888	1.735	1.653	1.441	1270
	Desertores	288	214	193	218	162
	Indice %	15%	12%	12%	15%	13%
Secundaria y Media	Matricula final	783	842	898	948	1148
	Desertores	115	79	66	91	101
	Indice %	15%	9%	7%	10%	9%
TOTAL	Matricula final	2.814	2.731	2.695	2.556	2.561
	Desertores	432	325	281	335	288
	Indice %	15%	12%	10%	13%	11%

Calidad educativa.

Las pruebas de estado ICFES nos permiten mediar la calidad educativa en los establecimientos educativos, en el municipio de Cunday los índices arrojados por estas pruebas nos indican que la calidad ha venido disminuyendo y se encuentra en niveles medio Bajo; Es así como en el colegio san Antonio en el año 2006 se encontraba en nivel alto y paso a nivel medio, la institución educativa técnica la aurora se encontraba en nivel medio y paso a bajo y el instituto técnico tres esquinas se mantiene en nivel medio. Estas cifras nos muestran el bajo nivel de competencia de los alumnos de estas instituciones generando dificultades para su acceso a la educación superior y al acceso al mercado laboral.

**TABLA11
PRUEBAS ICFES 2003 - 2006**

Año	Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desemp
2003	68668	Colegio Municipal de Valencia	Mañana	Inferior
	16097	Colegio San Antonio	Mañana	Bajo
	69310	Instituto Educativo La Aurora	Mañana	Bajo
	52787	Instituto Educativo Tres Esquinas	Mañana	Bajo
2004	16097	Colegio San Antonio	Mañana	Bajo
	69310	Institución Educativa Técnica La Aurora	Mañana	Bajo
	52787	Instituto Educativo Tres Esquinas	Mañana	Medio
2005	16097	Colegio San Antonio	Mañana	Bajo
	69310	Institución Educativa Técnica La Aurora	Mañana	Bajo
	52787	Instituto Educativo Tres Esquinas	Mañana	Bajo
2006	16097	Colegio San Antonio	Mañana	Alto
	69310	Institución Educativa Técnica La Aurora	Mañana	Medio
	52787	Instituto Educativo Tres Esquinas	Mañana	Medio
2007	16097	Colegio San Antonio	Mañana	Medio
	69310	Institución Educativa Técnica La Aurora	Mañana	Bajo
	52787	Instituto Educativo Tres Esquinas	Mañana	Medio

FUENTE. ICFES -

Infraestructura.

El municipio cuenta con 3 instituciones educativas (una urbana y tres rurales) y 47 sedes para un total de 50 sedes, instituciones y centros educativos. Estas sedes en su mayoría se encuentran en mal estado especialmente el colegio – SAN ANTONIO Que se encuentra en zona de riesgo y requiere su reubicación inmediata.

Objetivo 02: Formar jóvenes con educación integral capaces de generar mayores oportunidades para el municipio mediante el mejoramiento de

la calidad de la educación con el apoyo permanente de la comunidad educativa, Ampliar la cobertura educativa del municipio en los diferentes niveles educativos desde el nivel Cero, básica primaria, básica secundaria y media, Disminuir los índices de deserción de alumnos dentro del sistema educativo, disminuir el Analfabetismo.

Fomentar y estimular la formación académica de niños y adultos como opción de progreso y desarrollo para el municipio para lo cual la administración municipal trabajara en busca de una formación integral de los ciudadanos haciéndolos mas competitivos para desempeñarse con Éxito en la vida productiva frente a los retos de inserción en los mercados laborales, así mismo crear bases educativas sólidas y duraderas para continuar su formación profesional.

La modernización de la educación requiere de una mejoramiento de la infraestructura, dotación y desarrollo tecnológico para la formación de ciudadanos con capacidad de investigación, innovación.

Para el cumplimiento de este propósito se adelantaran los siguientes programas:

Programas

Educación inicial para la primera infancia:

El desarrollo educativo en la Primera Infancia es la principal prioridad de la política educativa municipal ya que es en esta edad cuando se adquieren las mayores destrezas en el desarrollo de las personas, lo que permitirá generar un mayor rendimiento académico, crear menores desigualdades, prevenir alteraciones del desarrollo, tener en el futuro mas oportunidades de empleo y una mayor productividad.

Por lo anterior se tiene como objetivo de este programa ampliar la cobertura en la educación inicial para la población entre 0 y 6 años en condiciones de igualdad y gratuidad en cumplimiento de lo establecido en la ley.

Acciones:

- Gestionar con el ICBF la promoción de la transición de la educación inicial a la educación básica mediante la celebración de convenios entre establecimientos educativos y el ICBF.
- Gestionar los recursos necesarios ara la inversión en todos los aspectos de la educación inicial y la atención integral de la primera infancia.
- Ampliación de la cobertura y permanencia en la educación inicial
- Apoyo a la Construcción de infraestructura educativa para este nivel
- Dotación de material didáctico y lúdico.

Todos a estudiar - Derecho a la educación

"Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. De acuerdo a la constitución y las leyes es obligación del Estado brindar un año de educación preescolar y nueve de educación básica. *"La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política"*.

El objetivo de este programa es garantizar el acceso permanente al sistema educativo de la población en edad escolar garantizando la permanencia de los alumnos y mejorando la calidad educativa. Para lo cual se adelantaran las siguientes acciones:

- Garantizar la continuidad en el sistema educativo de los alumnos mediante la reorganización del sistema educativo buscando mayor eficiencia en la prestación del servicio de acuerdo a los estándares establecidos por el gobierno nacional.
- Fortalecimiento de los programas de bienestar estudiantil que garanticen la permanencia en el sistema educativo como Alimentación, transporte, Kits entre otros.
- Facilitar el ingreso al sistema educativo de los niños y niñas, hombres y mujeres sin discriminación mediante la gratuidad educativa.
- Apoyo a la creación de escuelas de padres.
- Promover la contextualización y pertinencia de los PEI de las instituciones educativas.
- Promover programas educativos para personas con incapacidades, adultos, población campesina y madres cabeza de familia.
- Desarrollo de programa de alimentación escolar con prioridad a niños de las zonas rurales de los niveles I y II del SISBEN complementando dicho programa con el ICBF.
- Gestionar recursos para dotación de kits y uniformes escolares para la población nivel I y II del SISBEN
- Apoyo a los estudiantes mediante el TRANSPORTE ESCOLAR especialmente a los niños de primaria de los niveles I y II del Sisben.
- Aplicación de las normas para la el subsidio a la educación.
- Desarrollo de un programa de alfabetización para la población.

Calidad educativa - educación competitiva:

Este programa busca impartir una educación de Calidad en el municipio generando jóvenes mas competitivos mediante la utilización y dotación eficiente de los recursos físicos y administrativos de la educación, mejorar la infraestructura física, dotación tecnológica y modernización de los establecimientos educativos, que permita la investigación, innovación y emprendimiento en todos los niveles de la educación, con el fin de construir una cultura del conocimiento.

Acciones.

- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa existente como estrategia para el incremento de cobertura y mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- Desarrollo de programas de capacitación para las pruebas de estado ICSES y SABER cualificando a los docentes y alumnos desde los primeros niveles educativos.
- Establecer estrategias para implantar la cátedra "Un recorrido por nuestra tierra".
- Implementación y fortalecimiento de programas de educación no formal.
- Construcción, mejoramiento y dotación de las instituciones educativas – construcción del colegio agroindustrial.
- Capacitación de docentes y comunidad en general mediante la implementación de las escuelas de padres
- Dotación de bibliotecas, laboratorios y material pedagógico y de audiovisuales para las instituciones educativas.
- Implantación de tecnologías para la adecuada educación (salas de sistemas, Internet, audiovisuales, bilingüismo y tecnologías productivas).
- Elevar la calidad de la educación cualificando al docente para hacer al educando más competitivo.
- Implementar un programa de incentivos para los estudiantes que logren altos estándares de calidad.
- Dotación y mantenimiento de las instituciones educativas de una infraestructura tecnológica informática y de conectividad, con criterios de calidad y equidad, para apoyar procesos pedagógicos y de gestión.
- Adecuación de los espacios para la recreación y el deporte en los establecimientos educativos.

Formación para el trabajo:

Tiene como propósito ofrecer programas dirigidos a poblaciones especiales para su formación integral y para el trabajo de acuerdo a la vocación del Municipio, creando oportunidades para la inserción en el mercado laboral de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

Acciones:

- Implementación y / o fortalecimiento de programa de nueva escuela (postprimaria) para que los niños de la zona rural Municipal para continuar con sus estudios secundarios cerca de sus viviendas en el área rural.
- Promover el Bachillerato Agroindustrial para formar alumnos con destrezas productivas.
- Implementación de un programa de formación para la producción para mujeres cabeza de familia.

- Realizar convenios con universidades, Sena e instituciones técnicas y tecnológicas para el desarrollo de programas de educación técnica – profesional en el municipio, para lo cual se trabajara con las instituciones educativas para el desarrollo de estos programas.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 – 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Formar jóvenes con educación integral capaces de generar mayores oportunidades para el municipio mediante el mejoramiento de la calidad de la educación con el apoyo permanente de la comunidad educativa,	Ampliar la cobertura escolar en:		
	Primera infancia niños atendidos 100	0	100
	Preescolar Tasa neta	53.6 %	70%
	Básica primaria - tasa neta %	81.55 %	90
	Secundaria y media - tasa neta %	49.4%	55%
	Lograr un nivel medio – alto en el ICFES en las instituciones educativas.	Bajo: 33% Medio:66%	Alto 33% Medio:66%
Ampliar la cobertura educativa del municipio en los diferentes niveles educativos desde el nivel Cero, básica primaria, básica secundaria y media, Disminuir los índices de deserción de alumnos dentro del sistema educativo, disminuir el Analfabetismo	Disminuir la tasa de deserción escolar:		
	Preescolar	17%	15%
	Básica	13%	10%
	Secundaria y media	9%	7%
Disminuir la tasa de analfabetismo al	18%	15	

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
Educación inicial para la primera infancia	Niños atendidos en el programa de primera infancia	100
	Nuevos cupos en educación.	200

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
Todos a estudiar - Derecho a la educación	200 Niños con programas de bienestar estudiantil atendidos anualmente:	800
	Sostener la cobertura de Niños atendidos con Transporte escolar anualmente en 446	1784
	Niños atendidos con Refrigérios anualmente: 1300	5200
	Niños atendidos con subsidio a La educación anualmente 150	600
	Población especial atendida en programas educativos 150	600
Calidad educativa - educación competitiva	Construcción y de un establecimiento educativo	01
	Ampliación y mejoramiento de 30 establecimientos educativos.	30
	Dotación tecnológica de 5 establecimientos.	5
	Dotación de bibliotecas, laboratorios y material pedagógico y de audiovisuales para 3 establecimientos.	3
	Construcción, mejoramiento y dotación de espacios deportivos y recreativos.	8
	Construcción y/o mejoramiento de espacios para las tecnologías para la adecuada educación (salas de sistemas, Internet, audiovisuales, bilingüismo y tecnologías productivas)	8
	Alumnos beneficiados con programas de incentivos al mejor alumno.	30
Formación para el trabajo:	Implementación y / o fortalecimiento de 3 programas de educación rural.	3
	Un establecimiento con Bachillerato Agroindustrial.	1

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
	Un programa de formación para la producción para mujeres cabeza de familia.	1
	Un convenio con universidades, Sena e instituciones técnicas y tecnológicas para el desarrollo de programas de educación técnica – profesional.	1

1.3. CULTURA

Las actividades culturales del Municipio son escasas, en su mayoría se desarrollan en la cabecera municipal y giran alrededor de danzas y actos culturales promovidos desde el sector educativo, no se cuenta con unas fiestas patronales de reconocimiento a nivel departamental y nacional, Las existentes son las fiestas tradicionales del Cuinde que incluyen el reinado del Oriente del Tolima.

Es propio de la cultura la narración tradicional de mitos y leyendas como los cuentos de la Pata Sola, La Madre de Monte, el Cazador Perdido, la Candileja, el Guando, el Mohán, las Brujas y el Diablo, además, se hace alusión a la historia de los Tunjos que eran pequeños niños que apenas caminaban y que se escuchaban llorar en las orillas de algunos caños o quebradas⁷.

Objetivo 03: Fomento de la cultura como parte integral del desarrollo de la comunidad. Mediante la promoción de la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales

Programas:

Sistema de Cultura Municipal:

El propósito fundamental es vincular los distintos actores que participan en la cultura mediante la reactivación y creación de los distintos espacios como: Consejo Municipal de Cultura como instancia de concertación entre el Municipio y la sociedad civil; Formación de Gestores culturales al interior de las comunidades para el fomento de la actividad cultural

⁷ EOT - Cunday

Fomentar el acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural:

Tiene como objetivo promover las diversas manifestaciones artísticas y culturales especialmente en los niños y jóvenes, mediante el desarrollo de proyectos de capacitación, formación y divulgación artística y cultural.

- Creación de una escuela de formación artística
- Institucionalizar las fiestas patronales del Municipio
- Participar en eventos culturales regionales, Departamentales y Nacionales.
- Creación de la emisora cultural
- Fortalecimiento de las bandas Municipales a través del programa de Música para la convivencia del Ministerio de Cultura.

Construcción, mejoramiento y dotación de los espacios para el desarrollo de actividades culturales del Municipio.

El objetivo es disponer de espacios adecuados para el desarrollo artístico y cultural para lo cual se llevara a cabo las siguientes acciones:

- Construcción, Mantenimiento y dotación de espacios para las actividades culturales.
- Creación de la Red de Bibliotecas Municipales para facilitar el acceso de toda la población a la información, el conocimiento y entretenimiento vinculando activamente a las instituciones educativas y las bibliotecas públicas del Municipio, dotándolas de tecnología, conectividad y libros.
- Creación y dotación de ludo tecas Municipales que le permitan a los niños el desarrollo motriz, el aprendizaje interactivo a través de la Lectura y demás actividades lúdicas.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 – 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Fomento de la cultura como parte integral del desarrollo de la comunidad. Mediante la promoción de la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales	Cobertura de la población para el acceso a las actividades artísticas.	ND	100%

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Sistema de Cultura Municipal	Consejo Municipal de Cultura operando.	1
	Formación de Gestores culturales	5
Fomentar el acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	Creación de una escuela de formación artística	1
	Institucionalizar las fiestas patronales del Municipio	1
	Participar en 2 eventos anuales.	8
	Creación de la emisora cultural	1
	Bandas Municipales Fortalecidas.	1
Construcción, mejoramiento y dotación de los espacios para el desarrollo de actividades culturales del Municipio.	Espacios culturales Construidos, Mantenidos y dotados.	2
	Red de Bibliotecas creada y dotada.	1
	Ludoteca Municipal Mejorada y dotada	1

1.4. RECREACION Y DEPORTES

En el Municipio de Cunday, la recreación y el Deporte se desarrolla a través de a los campeonatos de fútbol, micro fútbol, baloncesto y voleibol realizados en el coliseo, cancha de fútbol semi-reglamentaria y en el polideportivo. Existen además los Centros Poblados Rurales y Veredas que cuentan con escenarios deportivos como cancha de fútbol, cancha múltiple y polideportiva donde también se realizan campeonatos deportivos que involucran a los habitantes de las Veredas.

Objetivo 04: *Garantizar el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir en la formación integral, mejoramiento del desarrollo físico e integral de su población y mejorar los niveles de competitividad deportiva buscando un mejor posicionamiento a nivel Departamental y Nacional.*

Programas:**Deporte para todos:**

El objetivo de este programa es vincular a la población al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre de todos los grupos de la población, que permita una mejor calidad de vida, estimulando el comportamiento de los ciudadanos.

- Realización de eventos deportivos y recreativos como: juegos campesinos, Juegos interveredales, juegos intercolegiados.
- Desarrollo de caminatas ecológicas que permitan la actividad física en la población.
- Desarrollo de actividades deportivas dirigido a grupos especiales de la población (discapacitados, niños especiales, desplazados)

Deporte de alto nivel

La participación del municipio en competencias a nivel Departamental y nacional requiere de deportistas con un alto nivel de formación y preparación que les permita obtener logros a nivel individual y grupal. Para ello se desarrollaran las siguientes actividades:

- Creación de una escuela de formación deportiva en diferentes disciplinas dirigida especialmente a los niños y jóvenes.
- Creación del programa de estímulos deportivos.
- Apoyo a los deportistas que demuestren capacidad para la participación en eventos competitivos Departamentales y Nacionales.
- Apoyo en la selección y preparación de talentos deportivos.
- Apoyo a eventos deportivos intermunicipales
- Fortalecer las escuelas deportivas a través de monitores por disciplina
- Promover la creación de ligas y clubes para la práctica del deporte.

Infraestructura para el deporte y la recreación.

La dotación de infraestructura es fundamental para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas para ello se realizaran las siguientes acciones:

- Construcción de parques infantiles y escenarios para la recreación activa y pasiva de niños, jóvenes y adultos.
- Administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos existentes en el Municipio.
- Dotación de elementos para la práctica del deporte

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 – 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Garantizar el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir en la formación integral, mejoramiento del desarrollo físico e integral de su población y mejorar los niveles de competitividad deportiva buscando un mejor posicionamiento a nivel Departamental y Nacional	Ampliar la cobertura del deporte y la recreación al 50% de la población	ND	50%
	Posicionar por lo menos una disciplina a nivel Departamental entre las 10 primeras posiciones.	ND	1

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 _ 2011
Deporte para todos:	Eventos deportivos y recreativos	16
	Caminatas ecológicas	12
	Actividades deportivas con grupos especiales de la población	4
Deporte de alto nivel	Escuela de formación deportiva creada	1
	Deportistas de alto nivel apoyados.	1
	Talentos deportivos apoyados.	2
	Participación en eventos deportivos intermunicipales.	2
	Monitores Deportivos.	2
	Ligas y clubes apoyados	2
Infraestructura para el deporte y la recreación	Parques infantiles y escenarios para la recreación Construidos.	6
	Escenarios deportivos mantenidos.	4
	Dotación de elementos (kits).	10

1.5. INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... LOS NIÑOS PRIMERO

Objetivo 05: El objetivo es la protección INTEGRAL. Se entiende por protección integral de los niños, Niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento Inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

1.5.1 GARANTIAS UNIVERSALES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
TODOS VIVOS	En el año 2007 se presento 0 caso de muerte materna en el Municipio de Cunday. Edad (0 - 1)			Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil. Promover Brigadas de Salud a las madres gestantes en el sector rural. Promover control prenatal y vacunación en madres gestantes.	Cobertura Universal para el R.S. A madres gestantes dando prioridad aquellas que esten en el Programa Sisben Nivel 1 y 2 tanto Urbano y Rural	Promoción a través de canalización por medio del PSP en el área rural, capacitación a las madres gestantes y lactancia materna, lograr que el 90% de madres gestantes asistan a los controles. Oficiar a la Sec.Salud Dptal, para que se preste un servicio oportuno.
	En el año 2007 se presento un (1) caso de muerte. Edad (1-5)		Descuido de los padres en el cuidado de los niños.	Prevención de los accidentes domésticos frente a niños y niñas.	Minimizar muertes evitables, por accidentes domésticos en niños y niñas.	Elaboración de folletos para prevención de riesgos domésticos. Convenios de Capacitación con personal especializado en prevención de riesgos.
	En el año 2007 se presento 0 casos de muerte en Edad (6-12)					Impedir las muertes evitables en niños y niñas

PLAN DE DESARROLLO

"Una alcaldía con sentido social"

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
	En el año 2007 se presento <u>(10)</u> casos de muerte. Edad (13-18)	Las muertes se ocasionaron por muertes violentas: homicidios, suicidios, accidentes, violencia intrafamiliar	Familias disfuncionales, Baja Autoestima Inadecuados Modelos y estilos de Crianza Negligencia de los padres y/o responsables en el cuidado.	Vinculación a víctimas y familias de víctimas a programas reeducativos Atención Psicosocial para adolescentes vinculados a estas problemáticas	Impedir las muertes evitables en adolescentes	Creación de Escuela de padres. Creación e implementación la red del Buen Trato Creación unidad de atención psicosocial especial para niños y adolescentes.
NINGUNO SIN FAMILIA	En el año 2007 se presento <u>0</u> casos de abandono. Edad (0-17)	Desconocimiento del Código de Infancia y adolescencia	Desconocimiento del Código de Infancia y adolescencia.	Incentivar a los padres acerca de la paternidad responsable mediante la promoción de la escuela de padres.	Todos los niños, niñas y adolescentes vivan con sus familias. Promoción de talleres sobre paternidad responsable.	Por medio de talleres y charlas concientizar a los Padres sobre su responsabilidad de crianza frente a los hijos. En caso de abandono restituirle una familia.
TODOS SALUDABLES	En el año 2007 se presento 0 casos de Enfermedad Infección Respiratoria Aguda, Diarrea 0 casos, Gastroenteritis 0 casos			Incentivar y promover los Buenos Hábitos Saludables fortalecer Vigilancia en Salud Pública de los problemas prevalentes que afecta la salud.	Reducir las prevalencia de enfermedades infantiles en un 50%.	
	El porcentaje de niñas embarazadas en el 2007 fue del		Embarazos a temprana edad.	Garantizar el en niños y adolescentes. acceso a la educación sexual	Aumento de Cobertura	

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
	Existen _1462___ mujeres gestantes, niños y niñas que no están afiliados a la seguridad social en salud.	Incremento en el número de Población inmigrante, Las personas no se acercan para afiliación	Necesidad de aumento de cobertura	Brindar información acerca de la importancia Y beneficios De afiliarse al SGSSSS.		*Campañas de capacitación a los jóvenes sobre el manejo responsable de la sexualidad y afectividad. Jornada de afiliación al SGSSS Jornada Educativa sobre derechos sexuales para preadolescentes y adolescentes.
	Cobertura de vacunación con los biológicos es del _28,57%. Para el Sector urbano La cobertura de agua en el casco urbano es del es del _23,32%,, alcantarillado del _100%	El suministro de Agua no es potable. La falta de recursos económicos impide la calidad de los servicios de acueducto y el suministro de agua potable.		Buscar la cofinanciación de los recursos a través del Plan Deptal de Aguas	Brindar agua potable al 100% en la zona urbana.	Jornadas de sensibilización sobre la importancia de la vacunación * Promover las campañas de vacunación con todos los biológicos y la influenza. *Buscar convenios de financiación para la implementación del Plan Departamental de Aguas y/u otros proyectos viables

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	Entre el 83,33% (niños entre 0 y seis mese) y el _104,35_%(niños entre 0 y seis meses) son alimentados con leche materna.	Madres que no brindan leche materna por desconocimiento a sus beneficios	Madres que no suministran leche materna	Identificar y hacer seguimiento de la población de madres gestantes y *Promover la importancia de la Lactancia Materna Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias. *Implementación y fortalecimiento de complementación alimentaria con		
	Entre el 83,33% (niños entre 0 y seis mese) y el _104,35_%(niños entre 0 y seis meses) son alimentados con leche materna.	Madres que no brindan leche materna por desconocimiento a sus beneficios	Madres que no suministran leche materna	Identificar y hacer seguimiento de la población de madres gestantes y *Promover la importancia de la Lactancia Materna Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias. *Implementación y fortalecimiento de complementación alimentaria con	Lograr que el 90% de la población gestante asista a los cursos sobre Lactancia Materna.	*Concientizar a la población de mujeres gestantes sobre la importancia de La lactancia Materna mínima hasta los seis meses Fomentar talleres y/o cursos sobre la Lactancia Materna

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
TODOS CON EDUCACION DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE	El estado nutricional de las gestantes es optimo. Porcentaje de niños menores de cinco años que presentan desnutrición son: Global 2.64% Crónica 0,85% Aguda 1,79%	Malos hábitos de alimentación= Alimentación no balanceada, (presencia en mayor porcentaje de carbohidratos y harinas) *Factor económico pobreza. *Causas socioeconómicas y cultural	Malos hábitos de alimentación y pobreza.	Nutrientes y desparasitación. Jornadas de seguimiento de control de peso y crecimiento.	Lograr que el 99% de 0 A 5 años y niños en edad escolar primaria niños matriculados sean beneficiarios de complementación alimentaria. *Reducir en un 100% la desnutrición en niños menores de cinco años	Distribución diaria de las raciones escolares. *Divulgación de las guías alimentarias para la población colombiana para madres gestantes y lactantes. *Distribución de complementos nutricionales a niños menores de cinco años en el nivel I y que no estén inscritos en ningún otro programa. *Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo alimentario. *Concientizar a las madres sobre la importancia de toma de peso y talla.
	El porcentaje de la educación que se benefician niños y niñas, menores de seis años es del 30%.	*Existen en el municipio en el 15 Hogares comunitario en cada hogar se suministran 14 cupos 1 HogarFami de 14 familias.			Ampliación de cobertura.	*Que el 80 % de niñas de 6 años de edad sean matriculados en grado cero. *Alcanzar en 90% la cobertura en educación primaria. *Lograr una cobertura del 90% de niños y niñas mayores de 12 años, matriculados en secundaria.

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
	<p>*El porcentaje de niños y niñas entre cinco y seis años que están matriculados en el grado cero es de ___30__%.</p> <p>*El nivel de repitencia y deserción en educación preescolar ___11.30__%, primaria ___11.0__% y secundaria ___10.8__%.</p> <p>*Las coberturas en educación preescolar son de ___30.2%___, primaria ___93%___, secundaria ___60%___, Media 46.6%.</p> <p>*El porcentaje de estudiantes beneficiados con un Programa de alimentación escolar es igual al ___14,63%.</p> <p>*En las instituciones educativas si existen 4 proyectos de educación física y deporte con proporción del ___30__%.</p>	<p>*Las razones por las cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios y/o tienen que repetir el grado anterior son: la falta de transporte, falta de recursos económicos, desintegración familiar y cambios de domicilios.</p> <p>*La deserción en preescolar, primaria y secundaria es general. *En las instituciones educativas existen hacinamiento, luego hay demanda pero no oferta.</p> <p>*El enfoque en el programa de recreación no existen sitios.</p> <p>*El enfoque en el programa del deporte es recreativo. No existen problemas de intercambio cultural, ni de escuelas de formación para este fin. *En el municipio no están establecidos programas de expresión cultural y comunicación</p>	<p>*En el área urbana existe una gran demanda de estudiantes en las instituciones.</p> <p>No existe espacios de intercambio cultural ni espacios de formación lúdica Contamos con espacios deportivos sin embargo presentan problemas de deterioro.</p> <p>*Existen algunos Programas en recreación, deporte y cultura pero su impacto y cobertura son medios.</p>	<p>*Promover el acceso a preescolar de los niños y niñas, con prioridad en zonas rurales. (Derechos prioritarios para niños y niñas de 0 a 6 años)</p> <p>*Ampliación de planta docente en el sector urbano.</p> <p>*Garantizar el transporte para el Sector Rural.</p> <p>*Garantizar educación primaria para niños y niñas.</p> <p>*Garantizar educación secundaria para los adolescentes.</p> <p>*Impulsar programas para prevenir la deserción escolar</p> <p>*Apoyar los programas de educación física y deporte para los niños y niñas de las instituciones educativas.</p> <p>*Incentivar la participación de niños niñas y adolescentes en los diferentes programas de recreación, deporte y cultura.</p> <p>*Crear convenios y Fortalecer los programas de escuelas de formación artística del municipio.</p> <p>*La creación de la casa de la cultura. Reapertura del espacio de la Ludo maloca.</p>		<p>Ampliación de planta física y docente para una mejor atención.</p> <p>*Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a una institución educativa hasta por lo menos 17 años.</p> <p>*Estimular a los niños, niñas y adolescentes para el ingreso a todos los sistemas educativos con complementación alimentaria, transporte escolar, kit escolares.</p> <p>*Realizar seguimiento al Programa de familias en acción para que los dineros otorgados cumplan con su fin establecido.</p> <p>*Promover espacios de participación cultural y ciudadana en niños, niñas y adolescentes.</p>

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES	*En el momento existen 0 Proyectos de educación sexual y reproductiva.	No existencia de convenios con instituciones que trabajen sobre el tema.	Presencia de casos de Prostitucion infantil No Existencia y de estructuración y seguimiento de proyectos a largo plazo de impacto.	Establecer convenios con Pro familia *Promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. *Garantizarles el acceso a la educación para la sexualidad y afectividad. *Establecer programas para prevenir VIH/SIDA y ETS.	*Atender con los servicios de Salud Sexual y Reproductiva a un 90% a los niños niñas y adolescentes. *Reducir la Tasa de incidencia VIH/SIDA en mujeres en edad fértil y adolescentes.	*Brindar asesorías a las Instituciones Educativas sobre educación sexual, *Talleres de sensibilización para la prevención VIH/SIDA, ETS, para la población estudiantil adolescente, en coordinación con el sector educativo. *Actividades educativas para la promulgación de los derechos sexuales. Creación de proyecto con jóvenes influenciadas por la prostitución infantil.
NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO	*En el año 2007 se presentaron _____ _10_ casos de muertes violentas en menores de 18 años. *En el año 2007 se registraron 6_ casos de maltrato infantil Identificandose como el principal agresor la madre y en segundo lugar el padre. * se han denunciado _7_ casos de abuso sexual. *En el último año se reportaron ___0_ casos de reclutamiento forzado de menores de 18 años por parte de los grupos armados ilegales. * _____449 casos de personas en situación desplazamiento..	*Los sectores donde mas ocurren muertes violentas de menores de 18 años son sitios aledaños al casco urbano del municipio y vía panamericana. *La red del buen trato no esta funcionando *No existe la red de protección social.	Presencia de casos de Prostitucion infantil. Inadecuados Estilos de crianza. Negligencia: falta de control de Padres de Familia. No denuncia de casa de maltrato intrafamiliar y casos de abuso sexual, ni maltrato infantil. Presencia de casos de menores trabajadores.	*Prevenir y controlar el maltrato infantil, el abuso y la explotación sexual en niños niñas y adolescentes. *Evitar y controlar los abusos de poder, ejercidos sobre niños niñas y adolescentes. *Crear y fortalecer la Comisaría de Familia, para los niños, niñas y adolescentes. *Ofrecer programas para la atención a la población infantil en situación de desplazamiento. Control de la tasa de incidencia de niños, preadolescentes y adolescentes trabajadores.	Creación de la Red del Buen Trato *Disminuir en un 50% los casos de abuso sexual y maltrato en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio. Lograr Sensibilizar al 100% de los establecimientos nocturnos para el mayor control de la entrada a adolescentes.	Implementar jornadas de sensibilización sobre la importancia de realizar denuncias de casos de Abuso Sexual y Maltrato infantil y doméstico Implementar acciones de coordinación interinstitucional, para prevenir, detectar, y atender niños victimas de violencia, explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado. *Diseñar e implementar talleres de apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes victimas de Abuso Sexual y Maltrato Infantil y Maltrato intrafamiliar y situación de desplazamiento y trabajadores de edades inferiores a los 18 años *Creación y Fortalecimiento de la Red de Buen Trato.

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	<p>*En el municipio reportamos_0_ casos de mendicidad infantil</p> <p>*_0_ casos de niños que habiten en las calles.</p> <p>*_20_ casos de niños niñas que trabajan, y estudian en el municipio,</p> <p>_EXISTEN PERO NO SE HAN IDENTIFICADO_ establecimientos o personas vinculadas con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>*En la actualidad no se realizan seguimientos a los adolescentes autorizados para trabajar.</p> <p>*En las instituciones educativas no se desarrollan talleres dirigidos a la prevención de la explotación y violación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>*No existen en el momento programas y acciones en cultura ciudadana para prevenir la explotación sexual, la explotación laboral y la violación de niños, niña y adolescentes.</p>	No existencia de la programas dirigidos y especializados para este tipo de problemáticas	<p>*Determinar el número de trabajadores en población infantil.</p> <p>*Incentivar la denuncia de los casos de explotación sexual infantil que facilite las acciones pertinentes a nivel legal y terapéutico.</p> <p>Detectar establecimientos que permitan y faciliten la proliferación y desarrollo de la prostitución infantil.</p>	<p>*Disminuir los casos de explotación sexual en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.</p> <p>*Ejercer controles de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.</p> <p>Solicitud de orientación y ayuda a instituciones que realicen programas de prevención e intervención sobre Explotación sexual, Explotación Laboral.</p>	<p>*Creación de la comisaría de familiar Verificación y seguimiento de las condiciones del menor trabajador de acuerdo a la ley.</p> <p>*Realizar un censo en la zona rural y urbana para determinar que población infantil trabaja. *Realizar campañas de difusión sobre las sanciones penales que se acarrearán al establecer una actividad sexual, con niños niñas y adolescentes.</p> <p>Creación de redes interinstitucionales y redes de trabajo psicosocial</p>
TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO	<p>*_0_ personas menores de 18 años que fueron privadas de la libertad.</p>	Solo se registró un caso de hurto con medida no carcelable	Identificación de factores que inciden en la existencia del problema.	Determinar la población juvenil que es más expuesta a incidir en este problema	Trabajo interinstitucional de Prevención, PSP, Inspección de Policía, Padres de Familia y otros actores que puedan intervenir.	<p>Trabajar con apoyo y orientación Inter.- institucional con los casos identificados.</p> <p>Inversión en programas de restitución de derechos a preadolescentes y adolescentes.</p>

OBJETIVO	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Priorización del Problema	Estrategias Generales	Metas 2008 -2011	Descripción de las actividades /pyto.
TODOS PARTICIPANDO EN LOS ESPACIOS SOCIALES	* espacios institucionales de Planeación y participación de las (los) adolescentes _ 0 _ * _ 0 _ canales a través de los cuales los adolescentes puedan ejercer su derecho a la libre expresión	*No participación de los en la formulación del plan de desarrollo. *La falta de información sobre las políticas de juventud y falta de promulgación de la misma.	No existencia de espacios de intercambios de ideas y participación juvenil.	Trabajar con el consejo del municipio para la promulgación de las políticas de juventud. Proponer la participación de un líder de juventudes en las mesas de trabajo con los concejales del municipio.	Participación de los jóvenes en las mesas de trabajo del consejo del municipio. Creación de espacios de participación juvenil. Apoyo a jóvenes líderes para que participen en mesas de trabajo con jóvenes de otros municipios.	Talleres de liderazgo juvenil Jornadas de sensibilización a los jóvenes del municipio para su participación en los proyectos de desarrollo juvenil.

PROGRAMAS

PRIMERA INFANCIA (0 a 6 años): “Garantías para el desarrollo infantil”

Dentro de la fase inicial del proceso de a vida encontramos la etapa de la Gestación que es la etapa donde se desarrollo el principio básico de una vida sana y placentera acorde dentro de las edades y bajo los lineamientos de la edad aquí establecida como lo son cuidados básicos dentro de las Instituciones de Salud Pública y Privada al igual que los cuidados y la sana convivencia familiar en los primeros años de vida, el compartir espacios únicos y vitales con los niños como mecanismo de integración y aceptación por la familia y la sociedad, la sana vida mediante la aplicación de vacunas, medicamentos y cuidados necesarios acordes con la edad y las normas medicas establecidas para ello, socializar con los menores mediante juegos e interactividades los cuales los hagan sentir que son pertenecientes a la sociedad que los rodea dentro de espacios sanos y aplicados en la protección, coordinación y estabilización de la edad que se esta mencionando, la educación tanto escolar como familiar son principios básicos de convivencia sana a futuro y personas útiles a la sociedad como mecanismo de una mejor calidad de vida Municipal, todo ello es esencial para que cada niño y cada niña alcancen a los seis años el potencial para el desarrollo educativo y las bases para convertirse en ciudadanos partícipes y activos de los nuevos retos mundiales esencialmente enunciados en la Política de Infancia y Adolescencia..

METAS A LOGRAR:

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
EXISTENCIA			
Disminuir la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	0,00x100.000 nacidos vivos	0,00x100.000.
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	13,33x1.000 nacidos vivos	0,00 x1.000.
Disminuir la tasa de mortalidad en niñez por enfermedad diarreica agua - EDA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en niñez por EDA en menores de 5 años	0,00x100.000	0,00x100.000
Disminuir la tasa de mortalidad en niñez por infección respiratoria agua - IRA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en niñez por IRA en menores de 5 años	0,00x100.000	0,00x100.000
Reducir el bajo al peso al nacer	% de bajo peso al nacer	2,67%	1,33%
Disminuir el índice de desnutrición crónica en menores de 5 años (relación talla/edad y sexo)	Índice de desnutrición crónica en menores de 5 años	0,85%	0,42.5%
Disminuir la desnutrición Global (relación peso/edad y sexo) en niños menores de 5 años	Desnutrición Global en niños menores de 5 años	2,7%	0,85%
Incrementar la duración de la lactancia materna exclusiva	Duración de la lactancia materna exclusiva	3 a 6 meses	4 A 6 meses
Contribuir a la reducción del déficit de aseguramiento de niños y niñas menores de 5 años - nivel 1 y 2 del Sisben. Niños y niñas < 5años afiliados (2007): Reg. Subsidiado: 615(76,11%) Reg. Contributivo: 185 (22,89) Vinculados: 808(76.08%)	Déficit de aseguramiento de niños y niñas menores de 5 años	23,91% (254 niños y niñas)	90%
Disminuir al 50% el No. de mujeres gestantes sin control prenatal	Porcentaje de gestantes con cero controles prenatales	16,66% (Estadísticas vitales)	8%
Mejorar cobertura del servicio de acueducto urbano y calidad del agua	Cobertura acueductos urbanos	100%	100%
Garantizar el tratamiento para el consumo de agua potable en los acueductos urbanos	Cobertura de agua potable en cabeceras municipales	0	100%
Mejorar la cobertura de acueductos rurales y calidad de agua	Cobertura Acueductos rurales	31 veredas	36

OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar y optimizar los sistemas de alcantarillados y tratamiento de aguas residuales urbanos	Cobertura de alcantarillados urbanos	100%	100%
Ampliar la cobertura en sistema de saneamiento básico en las zonas rurales	Cobertura de alcantarillados urbanos	78.2%	90%
DESARROLLO			
Gestionar interinstitucionalmente un programa para la atención de la población de 0-2 años	No. programa	0.0%	1
Aumentar la cobertura de la educación en población de 3 y 4 años	cobertura de la educación entre 3 y 4 años	30%	40%
Aumentar la cobertura de la educación en grado obligatorio (5 años)	cobertura educación en grado obligatorio	97.20	99%
Reducción de la tasa de analfabetismo, para mejorar las habilidades de crianza de los padres	% de Analfabetas	18%	15%
Implementar una estrategia de desarrollo integral basada en el afecto, la lúdica y el ejercicio de la ciudadanía.	NR	NR	40%
CIUDADANIA			
Aumentar el porcentaje de registro civil en menores de 5 años.	Porcentaje de niños con registro civil	9,98%	24,57
PROTECCION			
Incidir en el No. de niños declarados en situación de vulnerabilidad en menores de 6 años en el Departamento por abuso sexual y maltrato infantil	Niños menores de 6 años declarados en situación de vulnerabilidad por abuso sexual y maltrato infantil	2	0,00%
Disminuir el No. de niños y niñas menores de 6 años declarados en situación de adoptabilidad	No. de niños y niñas menores de 6 años declarados en situación de adoptabilidad	NR	0,00%

“MUJER EJE DE VIDA”

Teniendo en cuenta que la mujer hace parte fundamental de la estabilidad afectiva y emocional de los infantes y cumple un rol importante en el proceso de formación de los infantes y adolescentes, es básico y necesario darle importancia a su integridad, protección y seguridad, es por esto que se hace vital reducir la mortalidad materna, de mujeres gestantes y mujeres lactantes en un 100%,

mediante la atención básica de las enfermedades que se presenten o anomalías dentro del proceso de gestación y maternidad; con ello se está promoviendo los derechos de los infantes en todo proceso de su desarrollo y formación, igualmente se está atendiendo la prevención de las discapacidades y causas de mortalidad infantil que ocurren como consecuencia del embarazo y del parto que tienen consecuencias psicológicas e impactos negativos en el núcleo familiar a largo plazo

Componente	Meta del cuatrienio
Atención de gestantes con controles prenatales (4 controles). Línea base: 1-4 controles: 83,33% (Estadísticas vitales)) 95% (con 4 controles)
Atención institucional del parto. Línea base: 70%	80%
Jóvenes y adultos de 15 años y mas en programas de alfabetización de adultos “mujer cabeza de hogar”	60

“LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS”

Es importante garantizar el bienestar y la salud de los niños y las niñas ya que esto conduce al mejoramiento de la calidad de vida, a la disminución de problemáticas sociales y permite fortalecer el recurso humano en nuestro país. Se buscará reducir la mortalidad infantil en aquellas causas que se puedan evitar.

Componente	Meta del cuatrienio
Redes de fortalecimiento de la estrategia AIEPI con asistencia técnica para la destinación de los recursos para el fomento de la estrategia AIEPI Local (línea base: 0 municipios)	1
IPS públicas con implementación de la estrategia AIEPI para la atención integral del menor de 5 años (AIEPI Clínico) (línea base: 5 municipios)	1
Mejorar y alcanzar coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos por edad según el esquema regular del Programa Ampliado de Inmunización(PAI), Línea de base cobertura 94,6%	97%

Fomento, protección y apoyo a la lactancia materna

La lactancia materna es un componente fundamental para el desarrollo cognitivo, Fortalece el sistema inmune en los niños y niñas y previene de enfermedades que pueden representar una amenaza en cuanto se refiere al aumento de la morbilidad y

mortalidad en la infancia. Se buscará aumentar el periodo de la lactancia materna exclusiva.

Componente	Meta del cuatrienio
IPS públicas acreditadas como IAMI (línea base: 1)	2
Reporte de actualización del SISVAN en lactancia materna y control de crecimiento y desarrollo	48---1 mensual--

El Derecho de las niñas y los niños a la adecuada Nutrición – Seguridad Alimentaria y Nutricional

Los inadecuados hábitos alimenticios y la inadecuada proporción de micro nutrientes y vitaminas causan retraso en el crecimiento psicomotor y a futuro un inadecuado desempeño intelectual y social. Al encontrar casos de bajo peso al nacer (menos de 2.5 kilogramos) se identifica la necesidad de emprender acciones que disminuyan la desnutrición y se evite la mortalidad por esta causa. Se buscará garantizar una nutrición adecuada a la niñez.

Componente	Meta del cuatrienio
Familias rurales dispersas atendidas con seguridad alimentaría (programa ejecutado con el ICBF) Línea base: 0 familias	100
Municipios cofinanciados con programas de desparasitación de niños menores de 5 años y suplementación con micro nutrientes. Línea base:35 niños	60 niños y niñas
Programas de suplementación con micro nutrientes a Madres gestantes. Línea base: 0 gestantes	60 gestantes
Programas de alimentación escolar (grado obligatorio). Línea base: 1	1 (1300 niños Y niñas)
Socializaciones de seguridad alimentaría	8 –2 POR AÑO--
Asistencia técnica para el diseño del plan municipal de Seguridad Alimentaría y Nutricional	8—2 POR AÑO- -

El Derecho de las niñas y los niños a un Ambiente Sano – Agua potable y saneamiento básico

Uno de los propósitos a lograr con la implementación del programa Plan de Aguas es brindar agua apta para el consumo humano pues las enfermedades relacionadas con la contaminación del agua son causa de muerte y desnutrición, especialmente en los menores de 5 años.

Componente	Meta del cuatrienio
Zonas habitables en el municipio con el plan departamental de agua y saneamiento básico Línea de base:0	1
Optimización y/o construcción de acueductos urbanos en la cabecera municipal .línea de base 7.	12
Conservación y protección zonas abastecedoras de Agua para el acueducto en el municipio.	NA
Potabilización del agua para consumo en centros educativos	5
Construcción de de sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio	1
Ampliación y optimización de alcantarillados en la cabecera municipal	1
Construcción de sistemas de alcantarillado en centro poblados rurales	5
Sistema individuales de saneamiento básico	1

Sentido social en la escuela - El Derecho a la Educación Preescolar.

Se promoverán programas de educación y cuidado de la primera infancia con el fin de potencializar su desarrollo, reducir las desigualdades, prevenir las alteraciones del desarrollo y mejorar el rendimiento académico posterior.

Componente	Meta del cuatrienio
Nuevos cupos escolares en grado obligatorio (niños y niñas de 5 años). Línea base: 480	530
Madres comunitarias del ICBF asesoradas en procesos pedagógicos. Línea base: 8 madres comunitarias que atienden niños de 5 años.	15
Hogares del ICBF que atienden población de 3 y 4 años intervenidos con material educativo. Línea base:8	10
Programa interinstitucional para la atención de la población de 0-2 años Línea Base: NR	1
Programa "Entornos educativos saludables" (recreación, manejo del tiempo libre, educación sexual, promoción del afecto y pautas de crianza)LINEA DE BASE: 0 implementado en el municipio.	1

El Derecho de las niñas y los niños a la Identidad

Incluye la promoción de acciones articuladas con las entidades competentes tendientes a garantizar el registro civil en los primeros días después del nacimiento como requisito indispensable para su acceso a las políticas y programas públicos

que promueven la supervivencia, desarrollo y protección integral que el Estado colombiano está obligado a garantizar.

Componentes	Meta Cuatrienio
Servicio de registro civil en las Instituciones Públicas de Salud (Línea base: 0)	1 institución pública de salud con servicio de registro civil
Coordinación y articulación con la Registraduría para garantizar el trámite ágil del registro civil (Campañas, apoyo logístico y de equipo humano para la Registraduría). Línea base: 0 campañas	200 niñas y niñas registrados 2 campañas

Restableciendo Derechos.... Por el respeto de la Unidad Familiar.

El propósito es garantizar el ejercicio del derecho a la protección contra cualquier forma de maltrato o abuso de la que puedan ser objeto los niños y las niñas a través del fortalecimiento de los sistemas de información, registro, denuncia y seguimiento de casos relacionados con Violencia Intrafamiliar y la articulación de acciones de prevención y atención en torno a los Consejos de Política Social y espacios de coordinación temática.

Componentes	Meta Cuatrienio
Implementación del Observatorio de Violencia Intrafamiliar - VIF. Línea base: 0	1.
Implementación de una estrategia intersectorial e interinstitucional para la prevención de la VIF, abuso sexual y el maltrato infantil, con énfasis en el fortalecimiento de factores protectores, pautas de crianza, comportamientos pro sociales y vínculo afectivo. Línea base: 0	2 redes.
Implementación del modelo de atención a víctimas de violencia sexual y VIF. Línea base: 0	2
Realización de tamizajes para detectar depresión en madres gestantes y lactantes como factor de riesgo para el maltrato infantil. Línea base: 0	4(1 por año)
Gestión intersectorial e interinstitucional para el montaje de una línea telefónica de apoyo a la atención de VIF y abuso sexual. Línea base: 0	1

EDAD ESCOLAR (7 a 12 años): "BASES PARA LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD"

En la edad escolar, los desafíos municipales se centran en proporcionar las condiciones para mejorar el rendimiento académico, fortalecer las relaciones sociales de los niños y las niñas y promover las actividades extra escolares como deporte, la recreación y la cultura etc. Para ello, se impulsará el desarrollo de estrategias articuladoras de proyectos pedagógicos, ambientales, de iniciativas culturales, recreativas y deportivas. Se desarrollarán mecanismos para la articulación e incorporación dentro del proyecto educativo de las diferentes instituciones escolares, para que los propios niños, niñas y adolescentes participen en el diseño, desarrollo y seguimiento conjuntamente con los miembros de su familia y la comunidad.

METAS DE RESULTADOS

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
DESARROLLO			
Garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar	Disminuir la tasa de deserción escolar: Preescolar Básica Secundaria y media	17 13 9	15 10 7
Proveer servicios educativos accesibles para toda la población, garantizando el acceso, la permanencia y continuidad de estudios, desde el nivel preescolar hasta la educación superior	Cobertura Primaria	1271	1371
Cobertura de estudiantes vinculados en el programa y beneficiados en el deporte formativo	No. de estudiantes	0	70
Instituciones educativas participantes en eventos deportivos	No. de Instituciones educativas	5	5
EXISTENCIA			
Aumentar el número de instituciones educativas beneficiados con la totalidad de las herramientas diseñadas en la estrategia Escuelas Saludables por la Paz	No. de instituciones	5	5
CIUDADANIA			

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
Aumentar el No. de campañas articuladas con la Registraduría para aumentar la cobertura de NNA con tarjeta de identidad	No. de campañas de tarjeta de identidad con Registraduría	0	2 (2000 NNA con tarjeta de identidad)
Mantener activos los espacios de participación en las instituciones educativas	No. de proyectos pedagógicos desarrollados por estudiantes en competencias ciudadanas.	N.D.	20 (en 5 instituciones)
PROTECCION			
Incidir en el No. de niños declarados en situación de vulnerabilidad en menores de 6 años en el municipio por maltrato infantil, abuso y explotación sexual.	Niños y niñas de 7-12 años declarados en situación de vulnerabilidad por maltrato infantil, abuso y explotación sexual	2	0
Disminuir el No. de niños y niñas de 7-12 años declarados en situación de adoptabilidad	No. de niños y niñas de 7-12 años declarados en situación de adoptabilidad	0	0
Contribuir a la prevención, desestímulo y erradicación de las peores formas de trabajo Infantil en el Departamento	Tasa de trabajo infantil	20	5

El derecho de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo y una educación de calidad

Se garantizará que una buena mayoría de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar acudan a las instituciones educativas, permanezcan en ellas y reciban la educación y formación que merecen.

Componente	Meta del cuatrienio
Niños y niñas de alto riesgo de deserción atendidos por el sistema escolar (desde preescolar hasta 9º grado- Educación básica)línea base39%	32%
Nuevos cupos en Educación básica primaria	150
Nuevos cupos en población vulnerable	50
Sedes educativas mejoradas en su infraestructura física	30
Establecimientos educativos ampliados con espacios pedagógicos especializados	5
Instituciones y centros educativos dotados	5

Componente	Meta del cuatrienio
Población escolar 1 y 2 del sisben asistidos con programas de bienestar escolar anualmente línea de base 0	600
Población escolar de básica primaria asistidos con programa de alimentación escolar anualmente.	5200

Fortalecimiento de la Actividad Artística y Cultural para la Infancia, Adolescencia y Juventud

Se fortalecerá la cultura como motor de ciudadanos competentes para desempeñarse en el contexto social, capaces de asumir compromisos y los retos de la globalización.

Componente	Meta del cuatrienio
Fortalecimiento de escuela de formación artística	1
Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana juvenil	2
Bibliotecas dotadas y fortalecidas	3

Deporte formativo educativo

Se contribuirá al proceso de formación integral del estudiante, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo la educación física, la práctica del deporte y su continuidad en los procesos educativos.

Componente	Meta del cuatrienio
Actividades deportivas con grupos especiales de la población	4
Centros de formación deportiva apoyados anualmente. (Se esperan beneficiar a 80 niños.	1
Monitores, dirigentes y deportistas capacitados.	2

Escuelas Saludables por la Paz

Se impulsará el desarrollo de programas articuladores en temas ambientales culturales y recreativos para los niños y niñas. Se desarrollarán mecanismos para la interacción de los niños, niñas y adolescentes con los demás miembros de su familia y la comunidad.

Componente	Meta del cuatrienio
Ampliar la cobertura municipal en la implementación de Eco clubes	1 eco club

Componente	Meta del cuatrienio
(Línea base: 0 municipio)	
Beneficiar al municipio con la herramienta Ludomaloka para el aprovechamiento del tiempo libre y ocio productivo dirigidos a población vulnerable con énfasis en población infantil y juvenil(Línea base : 1 ludomaloka)	1
Beneficiar a los escolares de los grados de 1º a 5º de instituciones educativas públicas con la herramienta "Que vivan mis dientes (Línea base: 800 niños y niñas)	1500
Beneficiar a menores de 5 años con la herramienta "Que vivan mis dientes", (Línea base: 0)	300
Beneficiar a instituciones educativas públicas con la herramienta "Agua segura" (Línea base:0 instituciones educativas	5
Creación y desarrollo de la herramienta "Por un municipio libre de tabaco y alcohol, y una vida saludable	1 programa

Hacia una Vivienda Saludable

Con esta estrategia se espera mejorar los procesos de promoción, protección y restauración de la salud de la familia y de las condiciones de vida en la vivienda.

Componente	Meta del cuatrienio
Aumento de cobertura de las familias beneficiadas con la capacitación en la estrategia vivienda saludable: Que viva nuestro hogar" (Línea base: 50 viviendas)	250

Por el derecho a la ciudadanía de niños y niñas

Pretende promover y mantener abiertas las oportunidades de participación y cooperación de niños y niñas con otros en todos los espacios sociales, especialmente en las instituciones educativas. En forma complementaria, se espera promover el derecho a la identidad en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil para la expedición oportuna de la Tarjeta de Identidad posibilitando su acceso oportuno a los programas y servicios sociales que el Estado debe ofrecerles.

Componentes	Meta Cuatrienio
Coordinación y articulación con la Registraduría para garantizar el trámite ágil de la tarjeta de identidad (Campañas, apoyo logístico y de equipo humano para la Registraduría). Línea base: 0 campañas con cobertura con tarjeta de identidad).	2000 niños con tarjeta de identidad

Instituciones educativas con proyectos pedagógicos de competencias ciudadanas.	5
Instituciones educativas con espacios de participación estudiantil (Elección de Personero Escolar y Representantes al Consejo Estudiantil).	5

Protección: Soluciones al Derecho...con restablecimiento de Derechos

Incluye el conjunto de acciones orientadas a garantizar el restablecimiento de derechos de los niños y niñas afectados por problemáticas asociadas al trabajo infantil, el consumo de sustancias psicoactivas y la explotación sexual.

Componente	Meta del cuatrienio
Implementación de una estrategia integral para el retiro de NNA en peores formas de trabajo(Construcción de línea base, oportunidades de generación de ingresos para padres, acompañamiento psicosocial, ruta pedagógica con docentes, fortalecimiento de Comités Municipales)	1
Vinculación al sistema escolar de niñas y niños identificados como trabajadores, con orientación escolar para garantizar su permanencia y atención familiar mediante las Escuelas de Padres.	100%
Gestión de un proyecto intersectorial e interinstitucional para la atención especializada de niños, niñas y adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas	1
Fortalecimiento y/o creación de redes o iniciativas municipales para la prevención y atención del abuso y/o Explotación Sexual Comercial en NNA."ESCNNA" Línea base: 4 Mpios.	2 .

ADOLESCENCIA (13 a 18 años): “PUERTA AL FUTURO CON GARANTÍA DE DERECHO”

Comprende la etapa de los 13 a los 18 años. Suele dividirse entre los 13 a los 15 considerada la etapa inicial de la adolescencia y de los 16 - 18 la etapa final de la adolescencia. Fundamentalmente se propiciará la educación superior como base para el acceso a oportunidades de generación de ingresos, igualmente se fortalecerán sus competencias para la convivencia pacífica y la negociación de conflictos. Se estimulará el desarrollo y ejercicio de una sexualidad responsable y placentera, basadas en relaciones de equidad de géneros y el respeto por las diferencias. Finalmente se buscará fortalecer las capacidades, potencialidades y habilidades de los y las adolescentes y propiciar la expresión de las diversas identidades juveniles.

Resultados esperados

OBJETIVO	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio
EXISTENCIA			
Disminuir la tasa de embarazos en las adolescentes	Tasa de fecundidad en las adolescentes	18	5
DESARROLLO			
Proveer servicios educativos accesibles para toda la población, garantizando el acceso, la permanencia y continuidad de estudios, desde el nivel preescolar hasta la educación superior	Cobertura Preescolar	143	165
	Cobertura Primaria	1270	1370
	Cobertura Secundaria y Media	1148	1216
CIUDADANÍA			
Aumentar el número de espacios de participación de los adolescentes y jóvenes en los asuntos de interés departamental.	Número de espacios de participación de los adolescentes y jóvenes	0	2
PROTECCIÓN			
Incidir en el No. de adolescentes declarados en situación de vulnerabilidad en el Departamento por abuso y explotación sexual.	Adolescentes declarados en situación de vulnerabilidad por abuso y explotación sexual	4	1
Disminuir el No. Adolescentes declarados en situación de adoptabilidad	No. de adolescentes declarados en situación de adoptabilidad	0	0

Adolescentes con sexualidad libre y responsable

Promover el acceso a la educación, información y servicios de salud sexual y reproductiva para prevenir y proteger a los y las adolescentes de riesgos como los embarazos no deseados, enfermedades infecto-contagiosas como el Sida (VIH).

Componente	Meta del cuatrienio
Implementar proyectos de formación para la sexualidad. Línea base: 0	1

Fortalecimiento de la Salud Sexual y Reproductiva

Dada la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual en la población se fortalecerán los servicios de consejerías para la prevención en las instituciones educativas y se promoverá la capacidad en los hospitales de la red pública para la realización de las pruebas de VIH.

Componente	Meta del cuatrienio
Aumentar No. de asesorías y consejerías dada sobre prevención de E.T.S en gestantes y población en general. Línea base: NR	200 asesorías

Asesorándome practicando y planteando propuestas garantizo mis derechos

Se buscará rescatar la voz de los niños, niñas y adolescentes promoviendo iniciativas para que sean escuchados y para que junto con los adultos planteen alternativas que solucionen sus problemas. Se pretende articular acciones para avanzar en dinámicas lúdico pedagógicas que permitan hacer efectivo el Derecho a la participación de los NNA a nivel familiar, social, escolar y comunitario, promover un cambio cultural que privilegie sus opiniones y propuestas en torno a las situaciones que los afectan.

Igualmente pretende acercar los NNA a sus gobernantes y a la institucionalidad pública a través de la participación en las Jornadas Ecológicas y Democráticas de Vida y Concordia mediante su vinculación en actividades recreativas, deportivas, culturales y simbólicas.

Componente	Meta del cuatrienio
Experiencias para la promoción de la participación a nivel familiar, escolar, social y comunitario de los Niños, Niñas y Adolescentes propiciando su reconocimiento como sujetos plenos de Derechos. Línea base: 0	2
Personeros estudiantiles del sector oficial sensibilizados y cualificados para participar en la prevención de problemáticas sociales que los afectan. Línea base: 0	96%
Realización de Jornadas Ecológicas y Democráticas de Vida y Concordia con la participación de NNA	80% de Jornadas con participación de NNA

Adolescentes protagonistas de sus derechos de ciudadanía

Incluye la coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil para la renovación de la tarjeta de identidad a adolescentes entre 14 y 18 años menos un día de edad, con el fin de responder a las exigencias del nuevo sistema de responsabilidad penal.

COMPONENTE	Meta del cuatrienio
Coordinación y articulación con la Registraduría para garantizar la renovación de la tarjeta de identidad (Campañas, apoyo logístico y de equipo humano para la Registraduría). Línea base: 0	1500 niños con tarjeta de identidad renovada.

El restablecimiento de derechos como hecho cierto

Pretende promover la coordinación interinstitucional e intersectorial tendientes a la aplicación de medidas de protección y restablecimiento de los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad por situaciones asociadas a la infracción a la ley penal, vinculación de grupos al margen de la ley, explotación sexual, difícil adoptabilidad y minas antipersonales, entre otras.

COMPONENTE	Meta del cuatrienio
Garantizar el acceso al sector educativo de NNA infractores de la Ley penal. Línea base: 100%	100%
Incorporación de temas relacionados con la prevención de la infracción a la Ley penal de NNA en escuelas de padres. Línea base: NR	80%
Vinculación a la educación superior y/o formación técnica de adolescentes y jóvenes de difícil adoptabilidad que terminan su educación. Línea base: 0	60%
Implementación de una propuesta integral para la prevención de reclutamiento de NNA. Línea base: 0	En 1 punto del Municipio con mayor índices de NNA vinculados al conflicto armado.
Coordinación interinstitucional para el acompañamiento integral a familias de NNA en condiciones de vulnerabilidad (infractores de la Ley penal y explotados sexualmente).	20 Familias beneficiadas con proyectos de acompañamiento psicosocial y oportunidades para la generación de ingresos.
Atención especializada oportuna a adolescentes con trastornos de comportamiento, articulados a los centros amigables para adolescentes. Línea base: 0	35 veredas

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Las diversas realidades que presentan la niñez y la juventud hacen necesario rediseñar un plan gubernamental para coordinar integralmente la implementación de la política de protección a la infancia y adolescencia del Municipio, dado que existen diferentes responsabilidades tanto a nivel de instituciones educativas como a nivel de núcleo familiar, en las que será indispensable la integralidad de los programas y proyectos que se provean a esta población.

Resultados Esperados:

Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la gestión integrada y el seguimiento a la ejecución de los planes y programas en beneficio de la niñez y la juventud.	Coordinación y seguimiento interinstitucional y familiar	0	1
Fortalecer el proceso de formulación e implementación de la política pública de infancia y adolescencia del Municipio	Política pública Municipal formulada e implementada	0	1
Ejecutar campaña promocional de la cultura prioritaria de los derechos de los niños y los adolescentes en los diferentes ámbitos de la sociedad	Campaña promocional	0	1

Fortalecimiento de la coordinación Institucional

Corresponde a la coordinación entre el sector público, el privado y los organismos de cooperación internacional involucrados en la implementación de programas y proyectos para la niñez y la juventud, así como al fortalecimiento de la asistencia

Otro aspecto fundamental será el seguimiento y evaluación a la implementación de la política con el fin de entregar periódicamente a la sociedad la rendición pública de cuentas sobre la efectividad en la garantía los derechos de la infancia y la adolescencia. Para ello, se promoverá la implementación de un sistema integrado de información confiable que permita la adecuada toma de decisiones y la evaluación del impacto de los programas y proyectos que se definan a favor de la infancia y la adolescencia.

Componente	Meta del cuatrienio
Gestión integral de la Política de Infancia y Adolescencia y seguimiento a su ejecución.	1
Gestión para la implementación de un Sistema de Información integrado de la política de infancia y adolescencia.	1

Definición de una política de largo plazo

Es indispensable fortalecer el proceso de socio-construcción y de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de largo plazo para el Municipio de Cunday, a través de la cual se esperan definir las líneas estratégicas y de acción para la atención integral de la infancia y la adolescencia, proceso que implicará la gestión de apoyo financiero Departamental o Nacional requerido para su ejecución.

Componente	Meta del cuatrienio
Política pública de Infancia y Adolescencia del Municipio fortalecida e implementada	1

Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Es necesario desarrollar una acción permanente de sensibilización, promoción y difusión de los derechos de la población infantil y juvenil en los espacios cotidianos donde ellos se desenvuelven y se desarrollan, sobre la premisa de que el respeto y cumplimiento efectivo de los derechos es responsabilidad de todos los actores de la sociedad.

De igual manera, es indispensable lograr en la comunidad y la sociedad la apropiación de la política pública de infancia y adolescencia de largo plazo que se formule con el fin de favorecer su implementación y el seguimiento de las líneas estratégicas, programas y proyectos que se definan como prioritarios a favor de la infancia y la adolescencia.

Componente	Meta del cuatrienio
Campaña promocional por medio de los centros educativos, del hospital, del ICBF y los diferentes agentes educativos contratados por la Alcaldía	1

1.6. GRUPOS VULNERABLES

Objetivo 06: Garantizar la prestación de los servicios básicos a la población vulnerable como los desplazados, discapacitados, adulto mayor, utilizando como estrategia una integración activa con las entidades que desarrollan programas en este sector.

Programas

Atención a la población Desplazada

En articulación con los objetivos y líneas establecidas por el Gobierno Nacional a través de Acción Social, corresponde al Municipio la implementación de Plan Integral Único PIU con el fin de facilitar la atención a la población en riesgo o situación de desplazamiento y coordinar con todas las Instituciones del Estado las políticas de atención a esta población⁸.

⁸ Plan nacional de Desarrollo – Estado Comunitario: Desarrollo para todos.

El objetivo de este programa es establecer mecanismos que permitan la integración y orientación socioeconómica de la población desplazada que les permita unas condiciones dignas de supervivencia.

- Fortalecimiento al comité municipal de atención a la población desplazada.
- Atención Humanitaria de Emergencia mediante la cual se garantizará asistencia para la alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas que garanticen los estándares mínimos de calidad.⁹ Esta acción se desarrollara en coordinación con ACCION SOCIAL y organismos de Cooperación Internacional y Organizaciones civiles.
- Estabilización Socioeconómica: en el marco de la Política Nacional de atención a la población desplazada, la Administración Municipal realizara las gestiones necesarias para acceder a los programas sociales como educación, salud, empleo, vivienda entre otros.
- Prestar atención en salud a esta población a través del FOSYGA o mediante la afiliación del régimen subsidiado.
- Garantizar el derecho a la educación incorporando los niños y jóvenes en condiciones de desplazamiento al sistema educativo municipal.
- Apoyo a programas productivos, mediante la gestión ante los fondos concursales el acceso al crédito para el emprendimiento
- Formación del capital Humano para el desarrollo actividades productivas
- En el marco de la política nacional de tratamiento específico y prioritario a la población desplazada se apoyará mediante la asignación de subsidios complementarios para la construcción de mejoramiento de vivienda.

Atención al Adulto mayor

- Apoyar la casa Geriátricas mediante la gestión de recursos para la dotación y operación de estos centros.
- Asignación de subsidios de alimentación
- Promoción de actividades culturales y lúdicas.

Atención al discapacitado: El Estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan¹⁰. En este sentido se tiene como propósito avanzar hacia el desarrollo de la autonomía y potencialidades de las personas con discapacidad, y asegurar su efectiva integración y participación en los bienes y servicios sociales.

- Garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas a los diferentes espacios públicos en el municipio en cumplimiento de la ley 361 de 1997 "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones".

⁹ Artículo 17 Ley 387 de 1997

¹⁰ Artículo 13 - Constitución Política de 1991

- Vinculación de la población discapacitada a los programas de salud, educación, cultura y deporte
- Apoyo al desarrollo de proyectos productivos a través de programas de capacitación.
- Promoción y acompañamiento para la participación en ferias y eventos.
- Apoyo a proyectos productivos para discapacitados

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 – 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Garantizar la prestación de los servicios básicos a la población vulnerable como los desplazados, discapacitados, adulto mayor,	Población vulnerable atendida anualmente.	ND	100
	Vinculación a la red juntos	ND	1

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Atención a la población Desplazada	familias en condiciones de desplazamiento atendidas.	70%
Atención al Adulto mayor	Hogares geriátricos apoyados Subsidios de alimentación asignados anualmente	1 20
Atención al discapacitado	Personas atendidas en programas de discapacidad	10

1.7.CUNDAY PARA LOS JOVENES

Objetivo 07: Promover procesos juveniles que respondan a las exigencias del joven rural, urbano, campesino y desplazado de Cunday para que sean actores de la transformación y del desarrollo social, económico y cultural del municipio; proyectándose en una sociedad cada vez mas competitiva, desarrollando sus capacidades sociales, culturales, políticas y económicas; de tal manera que construyan su identidad, rol y visualización en el fortalecimiento del tejido social; además de la consolidación de una democracia donde los jóvenes sean pilar fundamental, (ley 735 de 1997 y sus modificaciones) basada en el reconocimiento de la diversidad, generando dinámicas y procesos sociales influyentes que permita mejorar su calidad de vida y participación en

términos de igualdad y justicia, cumpliendo de igual manera con lo establecido en el Programa Presidencial Colombia Joven.

Para lo cual se llevaran acabo las siguientes acciones:

- Hacer de la riqueza turística y cultural del municipio, un espacio de formación y aprendizaje, como instrumento para lograr el sentido de pertenencia de los jóvenes por nuestra identidad regional.
- Convertir el tiempo libre de los jóvenes en fuentes y espacios productivos, de formación, conocimiento, recreación, participación política y apropiación de las expresiones culturales, deportivas, musicales, turísticas entre otras.
- Aportar proyectos institucionales que permitan el desarrollo productivo fomentando el espíritu científico, creativo apropiándose de una sana crítica hacia tecnología; Incentivando al conocimiento y recreación para así aumentar la riqueza artística, literaria, política, científica y técnica de la ciudad.

Generación de oportunidades económicas, sociales y culturales para lo jóvenes:

- Desarrollar acciones que garanticen las condiciones para el acceso y disfrute de sus derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos
- Apoyar mecanismos que generen oportunidades de trabajo digno y con seguridad social
- Promover planes, programas y proyectos orientados a contribuir a su formación integral y consecencialmente mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Jóvenes participando:

- Generar espacios adecuados para fortalecimiento de la participación política de los jóvenes, en cumplimiento de los derechos otorgados por la ley.
- Fortalecimiento y consolidación del consejo Municipal de Juventud como instancia de participación ciudadana y política
- Participación de los Jóvenes en procesos de resolución de conflictos a través de la creación de escenarios propicios para la convivencia.
- Educar, Incentivar y promover la participación política juvenil por medio de los consejos de juventudes municipales y demás mecanismos de participación comunitaria.

Acceso a Bienes y Servicios para los jóvenes:

- Gestionar convenios con establecimientos de educación técnica, tecnológica y superior para la vinculación de los jóvenes cuyos ingresos sean limitados para acceder a la educación superior.
- Desarrollar programas de prevención sobre el consumo de PSA (Sustancias Psico Activas)
- Adelantar programas de atención especial para evitar el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos armados.

Metas:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Generación de oportunidades económicas, sociales y culturales para los jóvenes	Apoyo a 4 proyectos de emprendimiento empresarial de jóvenes.	4
Jóvenes participando:	Un consejo de Juventud fortalecido 2 organizaciones juveniles creadas o apoyadas	1 2
Acceso a Bienes y Servicios para los jóvenes	Apoyo para el ingreso de 100 jóvenes a la educación técnica, tecnológica y superior. 2 programas de prevención para jóvenes implementado.	100 2

1.8. MUJER CON EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo 08: En articulación con la política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, la Administración Municipal trabajará en procura de garantizar los derechos en igualdad de condiciones y construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

Violencia contra las mujeres:

Líneas Estratégicas

- Acciones de prevención, difusión y formación de las diferentes formas de violencia de género.

- Articulación interinstitucional para abordar específicamente la violencia sexual con perspectiva de género.
- Adecuar los sistemas de información para conocer la magnitud de los problemas relacionados con la violencia en la mujer, jóvenes y niños.
- Promoción de eventos conmemorativos del día de la mujer
- Revisar adecuar y divulgar servicios de protección y restitución hacia las mujeres.

Participación y representación de las mujeres

Promover participación activa de la mujer en la vida política, social y comunitaria a través de las diferentes instancias existentes en el municipio.

Líneas estratégicas:

- Creación y fortalecimiento de los consejos comunitarios de Mujeres como instancias de coordinación que fortalecen la interlocución efectiva entre la administración municipal y las organizaciones de mujeres.
- Apoyar mecanismos para la promoción y el seguimiento de la ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- Garantizar la plena y efectiva representación de las mujeres y sus organizaciones en las instancias formales de participación como Consejos de Planeación, de Política Social y de Desarrollo Rural, entre otros.
- Realización de procesos de formación política para mujeres que promuevan la asociatividad y el fortalecimiento de su autonomía y el de sus organizaciones.

Empleo y desarrollo empresarial de las mujeres:

- Identificar y fortalecer los saberes habilidades y destrezas de mujeres y organizaciones de mujeres para impulsar la creación de redes de mujeres productoras a través de estrategias de capacitación, calificación, crédito y mercadeo.
- Promover el establecimiento de proyectos productivos para garantizar la seguridad alimentaria de la población rural.
- Desarrollar modelos alternativos de emprendimiento y establecer alianzas entre entidades municipales, sector privado y ONGS, para apoyar y fortalecer iniciativas que se consoliden en verdaderos proyectos productivos para las mujeres.

- Coordinar con entidades como el SENA, la adecuación, ampliación y difusión de oferta de capacitación dirigida a la generación de ingresos, en procesos que fortalezcan la vocación productiva del municipio y los encadenamientos productivos.
- Realización de eventos que permitan a las mujeres y comercialización de su producción.
- Apoyar a mujeres microempresarias cabezas de familia urbanas y rurales.
- Promover el desarrollo de programas de vivienda para mujeres cabeza de familia.

Salud, salud sexual y reproductiva

- Garantizar el acceso a métodos modernos de planificación y eliminar las barreras de acceso a los servicios de orientación en planificación familiar.
- Acciones para romper el círculo vicioso "rezago demográfico-pobreza" asociado al efecto de la fecundidad temprana.
- Desarrollo de procesos de formación, que desde la infancia orienten a las mujeres y hombres a una vivencia responsable y autónoma de su cuerpo, su sexualidad, su capacidad afectiva y reproductiva.
- Establecer alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales e incidir sobre acciones específicas para la salud de las mujeres.

Metas:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Violencia contra las mujeres	Mujeres participando en acciones de prevención, difusión y formación diferentes formas de violencia de género.	300
Participación y representación de las mujeres	Consejos Comunitarios de Mujeres realizados. Mujeres capacitadas en procesos de formación política, asociatividad y fortalecimiento de su autonomía	4 30
Empleo y desarrollo empresarial de las mujeres	Mujeres capacitadas en proyectos productivos, cualificación, crédito y mercadeo. Mujeres participando en eventos de promoción empresarial.	50 10
Salud, sexual y reproductiva	Mujeres atendidas en el programa de salud sexual y reproductiva	400

1.9. Convivencia, seguridad y participación.

Objetivo 09: Fortalecer la Gobernabilidad local en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, protegiendo sus derechos y deberes y velando por la seguridad de los mismos, buscando disminuir los factores delincuenciales en el municipio, trabajando de manera coordinada con las entidades vinculadas en estas áreas. De igual manera crear y fortalecer los espacios de participación para que la comunidad haga parte de las decisiones del estado generando espacios para realizar el control político y social a las actuaciones de la administración municipal.

Convivencia y seguridad con sentido social.

Este programa busca disminuir factores delincuenciales que se dan en nuestro Municipio como son: violencia, criminalidad, violencia intrafamiliar, violación a las normas de tránsito y la convivencia en particular lo relacionado con las conductas que atentan contra las normas del código de Policía.

- Creación de la Comisaría de Familia como instancia para la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.
- Creación y fortalecimiento de espacios de Coordinación Interinstitucional como son los Consejos de Seguridad Municipal, Comités de Orden Público, Comités de Vigilancia Epidemiológica, Comité de Atención a Población Desplazada, Comités Municipales de Derechos Humanos. En estos espacios se procurará la participación activa de las entidades públicas, privadas y la sociedad civil.
- Desarrollo del programa de prevención de violencia intrafamiliar
- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y dotación para las autoridades que atienden la seguridad y la convivencia en el municipio.
- Prevención y sanción de la violencia intrafamiliar especialmente quienes atentan contra los derechos de los niños, niñas y mujeres.

Participación para una mejor Gestión.

Aproximar la vida comunitaria a la acción gubernamental a través de canales de interlocución generadores de confianza en las instituciones para mejorar la eficacia de la gestión pública

- Creación y fortalecimiento de todos los espacios de participación sectorial establecidos en las normas.
- Fortalecimiento de las Juntas de acción comunal como mecanismo para acercar la comunidad al estado.
- Creación de una escuela de liderazgo para la formación comunitaria.

- Rendición de cuentas a la comunidad
- Promover ejercicios de participación como: presupuesto participativo, consejos comunitarios, mingas entre otros.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 – 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Fortalecer la Gobernabilidad local en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, protegiendo sus derechos y deberes y velando por la seguridad de los mismos, buscando disminuir los factores delincuenciales en el municipio,	Disminuir los factores delincuenciales:	5	2

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 – 2011
Convivencia y seguridad con sentido social	• Creación de la Comisaría de Familia	1
	• Creación y fortalecimiento del espacios de Coordinación Interinstitucional	1
	• Programa de prevención de violencia intrafamiliar	1
	• Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y dotación para las autoridades.	1
Participación para una mejor Gestión	• Espacios de participación creados y fortalecidos.	10
	• Juntas de acción comunal fortalecidas	62
	• Escuela de liderazgo creada	1
	• Rendición de cuentas (una anual)	4
	• Ejercicios de participación implementados.	3

2. CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

Un Desarrollo Económico sostenible crea oportunidades para todos, propicia la justa distribución de la riqueza, producto del trabajo honesto, que busca en la mejora de la calidad de vida, desarrolla una sociedad consciente y comprometida con el respeto y conservación del medio ambiente, en el que se aprovechan recursos, talentos y aptitudes de sus habitantes y se capitalizan las oportunidades de los mercados a través del fortalecimiento Agropecuario, empresarial y turístico, los cuales basándose en sus vocaciones logren una integración, un alto grado de competitividad y un reconocimiento a nivel Departamental y Nacional.

2.1. Agropecuario

La producción agrícola en el municipio de Cunday presenta un crecimiento sostenido en los últimos años, al pasar de 11.950 toneladas en el años 2.000 a 13.043 toneladas en el 2006 con un incremento del 9.1%. De igual manera el área sembrada – Frontera Agrícola, se ha venido expandiendo en el periodo analizado al pasar de 4.541 hectáreas en el año 2000 a 4.772 hectáreas en el año 2006 con un incremento del 5.08%. El área sembrada de los cultivos semipermanentes, tuvo un crecimiento promedio del 1,23% para todo el periodo. La variación más significativa se dio en 2002 cuando se incrementó en 6,95%. Según las cifras preliminares en 2006 se tiene la mayor área sembrada para un total de 948 Ha. En lo referente a la producción ésta fue prácticamente constante con un promedio de variación del 0,86%.

Por su parte, los cultivos permanentes alcanzaron valores medios equivalentes a 3.731 Ha., cultivadas y 4.205 Ton., producidas. Este tipo de cultivos presentó una dinámica estable en cuanto al área, con un crecimiento promedio anual del 0,75%, el terreno cultivado alcanzó su mayor dato en 2006 (3.824 Ha) experimentando un incremento del 0,82% frente al año anterior. La producción de estos cultivos, experimentó un comportamiento de crecimiento a una tasa anual del 2,78%. El año según cifras preliminares con mayor producción es 2006 con 3.824 Ton.

TABLA 12

Producción agrícola. 2000 – 2006(p).

Cultivos		2000	2001	2002	2003	2004	2005(p)	2006(p)
Semipermanentes	Área (Ha)	883	877	938	916	916	938	948
	Prod. (Ton)	8.042	8.042	8.042	8.305	8.305	8.384	8.463
Permanentes	Área (Ha)	3.658	3.658	3.658	3.762	3.762	3.793	3.824
	Prod. (Ton)	3.908	3.908	3.908	4.378	4.298	4.455	4.580
TOTAL	Área (Ha)	4.541	4.535	4.596	4.678	4.678	4.731	4.772
	Prod. (Ton)	11.950	11.950	11.950	12.683	12.603	12.839	13.043

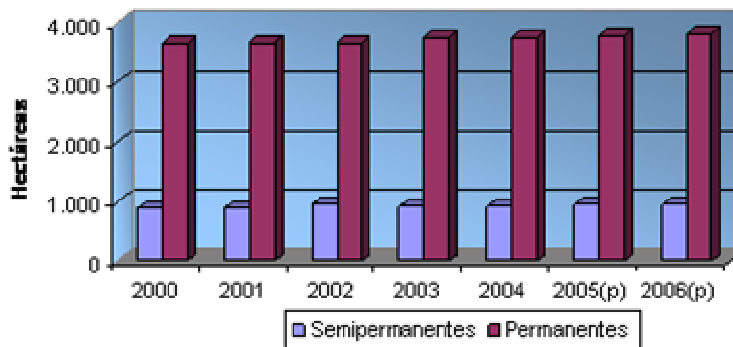
P) PROYECCIÓN

Nota: (p) Cifras proyectadas. Fuente: Tolima en cifras, 2000 - 2006

En la gráfica se observa el comportamiento de los cultivos siendo los permanentes los que han mantenido el liderazgo del sector especialmente café y cacao.

GRAFICO 24

Área sembrada según el tipo de cultivo. 2000 – 2006.



PRODUCCIÓN GANADERA Y PECUARIA

La producción ganadera y pecuaria en el municipio de Cunday se ha concentrado principalmente en la actividad bovina y acuícola, dentro del total, en promedio contaron con 38,98 y 27,59%, respectivamente, durante el periodo 2000-2006. La población bovina alcanzó un valor medio de 14.583 cabezas, los años de mayor dispersión y con los niveles más altos de producción fueron 2004 y 2006 con 15.169 y 15.171, para cada uno.

En cuanto a la producción porcina, de acuerdo a la tabla 43, durante todo el periodo 2000-2006, se mantuvo constante con un total de 4.170 cerdos anuales. Su participación dentro de la producción del sector, ascendió en promedio al 11,1% anual.

Con respecto a la producción aviar, se observa que no experimentó variaciones entre 2000 y 2002 (7.500), en 2003 disminuyó un -46,67% es decir 3.500 aves menos. Para 2004 aumentó en la misma proporción en que se había reducido y se encontró nuevamente un número de 7.500 aves. Para 2005 y 2006 cayó a 5.750 y 5.400 respectivamente. La menor producción de aves se dio en 2003 con un total de 4.000.

La producción equina, al igual que la porcina, durante todo el periodo 2000-2006, se mantuvo constante, pero con un total de 2.030 especímenes anuales. Su participación dentro de la producción del sector fue de 5,41% promedio anual.

La actividad acuícola mostró un comportamiento medio decreciente del -20,55% a lo largo del periodo, en 2000 se contaba con 22.000 alevinos sembrados mientras que las cifras preliminares para 2006 arrojan un número de 4.400 alevinos. De 2001 a 2004 se mantuvo constante la cantidad de alevinos en 11.000. Igual sucede con la producción por kilos que conserva la misma tendencia y características.

TABLA 13

Cunday, estructura de la población animal. 2000 – 2006(p).

Población animal		2000	2001	2002	2003	2004	2005(p)	2006(p)
Bovinos		14.190	14.193	14.192	14.193	15.169	14.975	15.171
Porcinos		4.170	4.170	4.170	4.170	4.170	4.170	4.170
Aves		7.500	7.500	7.500	4.000	7.500	5.750	5.400
Equinos		2.030	2.030	2.030	2.030	2.030	2.030	2.030
Acuicultura	Número de alevinos sembrados	22.000	11.000	11.000	11.000	11.000	6.600	4.400
	Prod. (kilos)	10.500	5.250	5.250	5.250	5.250	3.150	2.100

Nota: (p) Cifras proyectadas - Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2006

Entre los aspectos que afectan la producción tenemos los problemas como la deficiente transferencia e innovación en tecnología, el uso inadecuado del suelo, la débil organización de los productores, la inexistencia de planificación del sector, dificultades de acceso al crédito, pérdida de cosechas por improvisación en la siembra y mal manejo de poscosecha y dificultades en la comercialización. También se presentan altas pérdidas por deficiente manejo de postcosecha.

Objetivo 10: Se busca el mejoramiento competitivo de la producción agrícola y pecuaria que permita el aumento de los ingresos, genere empleo y mejore las condiciones de vida del campesino.

La competitividad del sector agropecuario garantizara un mejoramiento en el ingreso de los productores buscando el desarrollo integral del campo que involucre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la dotación de infraestructura para la producción

Alcanzar la competitividad de la producción agrícola requiere el desarrollo de esquemas innovadores de gestión con criterios de optimización de recursos y esfuerzos que beneficien a toda la sociedad rural, adelantando acciones en transferencia de tecnología, mejoramiento de los sistemas de comercialización, promover la organización de productores, planeación agropecuaria, dotación de infraestructura y adelantar acciones integrales para la superación de la pobreza en el campo mediante el desarrollo de programas sociales y productivos que permita la inversión al sistema productivo.

Programas:

Transferencia de tecnología

Tiene como objetivo el aumento de la productividad y la rentabilidad de los productores agropecuarios de Cunday, a través de un proceso participativo de servicios de transferencia tecnológica y desarrollo empresarial para lo cual se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- Gestionar ante los organismos públicos y privados especializados la transferencia de paquetes tecnológicos para el mejoramiento de productos agrícolas especialmente café, cacao y frutales.
- Asistencia técnica integral a los productos transfiriendo conocimientos sobre nuevas tecnologías permitiendo su apropiación.
- Adelantar programas de formación en todos los niveles, con énfasis en agroindustria para la transformación de productos y subproductos agrícolas y pecuarios, para lo cual se gestionara la construcción del colegio Agroindustrial que impartirá educación para las nuevas generaciones.
- Desarrollo de granjas demostrativas para la transferencia tecnológica.
- Gestionar el desarrollo de un proyecto de producción y transformación de frutas en el Municipio.

Desarrollo de proyectos productivos:

Con el propósito de mejorar la producción en y ampliar su oferta que permita generar mayores beneficios para lo productores con el desarrollo de productos altamente competitivos y que tienen gran demanda en los mercados nacionales e

internacionales, generando una base productiva sólida y sostenible. Para lo cual se adelantaran las siguientes acciones:

- Reforestación protectora productora mediante la siembra de Caucho
- Proyecto productivo de Cacao
- Promover el desarrollo de Cafés especiales
- Gestionar la implementación de proyectos forestales productivos.

Mejoramiento de los sistemas de comercialización:

Luego del proceso de producción, la distribución es uno de los aspectos más importantes en el ciclo de vida del producto, la que culmina con el consumo. Los productos agropecuarios pueden ser destinados al autoconsumo por el productor y su familia, como insumo para la alimentación animal o como material de siembra y al comercio para su venta y obtención de beneficios. Cuando la producción se realiza con esta última finalidad, se convierte en una actividad económica y al proceso de distribución o colocación del producto en el mercado, se le conoce como comercialización. Los productos agropecuarios tienen una enorme incidencia social y política, ya que se trata, de los alimentos que consume la población día a día; por otro lado, a través de esa actividad económica, muchas personas obtienen el sustento de ellos y de sus familias. Es por ello que en un mercado que se rige por la libre competencia y donde la formación de los precios es el resultado del libre juego de la oferta y la demanda, y que en ocasiones se torna caótico, el Municipio debe intervenir como ente facilitador, pero a su vez, en defensa y protección de productores y consumidores. Es por ello que se trabajara en la reorganización creando las condiciones necesarias para el cumplimiento de este propósito adelantando las siguientes acciones:

- Mejoramiento de los sistemas de comercialización mediante la construcción y dotación de infraestructura, capacitación y alianzas productivas con entidades y empresas de comercialización.
- Promover la creación de una empresa comercializadora de frutas.
- Promover la creación de una empresa comercializadora de Café y cacao.
- Fortalecimiento de la capacidad comercializadora y negociadora de los productores mediante procesos de capacitación y asistencia técnica en mercadeo, conocimientos sobre mercadeo de productos agropecuarios a productores organizados, de modo que éstos estén en capacidad de tomar sus propias decisiones al momento de ofertar sus productos

Promover la organización de productores:

La producción agropecuaria requiere de formas de organización que permitan reactivar la producción y garantizar de manera sostenida su crecimiento, así las formas de asociación estimulan la asociatividad y comparten los riesgos y beneficios. El proceso de modernización del Campo requiere de la asociación entre los productores, como vía para la capitalización, la realización y operación de

proyectos de inversión rentables y el establecimiento de condiciones para lograr niveles competitivos que les permita participar en el mercado. Mediante la organización los productores amplían su base productiva, la diversificación y especialización de la actividad económica, por medio de la adopción de sistemas modernos de organización del trabajo y el uso de nuevas tecnologías. De igual manera serán la instancia de concertación y negociación con inversionistas, empresarios y con el propio Municipio, para definir condiciones de negociación, proyectos de inversión y producción obteniendo una mejora en los ingresos. En torno a estos propósitos se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Apoyo a la creación de formas asociativas para el desarrollo de proyectos de pequeña y mediana empresa rural.
- Promover la organización mediante formas asociativas de los productores orientados al mejoramiento de la producción y comercialización de sus productos.
- Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencial productivo.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Planeación agropecuaria:

La Planeación Agropecuaria, tiene como fin ordenar la producción de acuerdo a las condiciones agro climática de las diferentes zonas del Municipio, permite la regulación de la producción, el mejoramiento de los rendimientos de producción, el aprovechamiento del suelo de acuerdo al uso y por lo tanto garantiza la sostenibilidad ambiental del municipio. Acciones ha desarrollar:

- Planeación de la producción agrícola de acuerdo a los usos del suelo y la oferta y demanda del mercado.
- Promover el uso adecuado del suelo mediante un plan que permita implementar sistemas productivos acordes con las características de los suelos y con las condiciones topográficas y geológicas de los mismos que garanticen la explotación adecuada del suelo.

Dotación de infraestructura:

Tiene como objetivo Modernizar, adecuar y dotar la infraestructura de apoyo necesaria para lograr la competitividad, la sostenibilidad y la equidad en los sistemas productivos del municipio y de la región, permitiéndole a los productores contar con vías de comunicación en buen estado que les permita llevar sus productos a los mercados, así como llevar sus insumos básicos al campo para la producción, de igual manera se requiere de sistemas eficientes de riego, electrificación rural, así como infraestructura para la producción de productos agrícolas y especies pecuarias:

- Mantenimiento de la red terciaria del Municipio.
- Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de obras de arte, alcantarillas, puentes y cunetas.
- Presentación de proyectos para la construcción de minidistritos de riego ante el gobierno nacional.
- Apoyo al desarrollo de infraestructura para la producción de productos agrícolas y especies pecuarias.

Superación de la pobreza en el campo:

El campo es uno de las zonas mas golpeadas por la pobreza, nuestro objetivo es superar la pobreza del campo generando mejores oportunidades a los campesinos mediante la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a pequeños proyecto productivos:

- Construcción y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico rural para la zona rural.
- Gestionar ante el INCODER subsidios para la compra de tierras.
- Generar mecanismos que garanticen la seguridad alimentaría de las familias campesinas
- Gestionar proyectos de electrificación rural para las veredas que no cuentan con este servicio.
- Optimización de los acueductos rurales y construcción de nuevos sistemas de suministro de agua para consumo humano.
- Apoyo a la creación de proyectos productivos para madres cabeza de familia - procesadora de frutas.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 – 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Mejoramiento competitivo de la producción agrícola y pecuaria que permita el aumento de los ingresos, genere empleo y mejore las condiciones de vida del campesino.	Incremento de la producción agrícola (Has.)	4.772	5.200
	Mejorar la producción Pecuaria (bovinos) Mediante el Mejoramiento de la raza	ND	300
	Generación de nuevos empleos en el Campo	ND	100
	Disminuir el NBI – rural	46.10	40.0

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Paquetes tecnológicos Implementados. Productores con Asistencia técnica integral. Construcción del colegio Agroindustrial Granjas demostrativas implementadas Proyecto de transformación de frutas operando. 	<p>3</p> <p>500</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>
Desarrollo de proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas Hectáreas de Caucho Nuevas Hectáreas de Cacao Nuevas Hectáreas Cafés especiales Hectáreas forestales - 	<p>100</p> <p>100</p> <p>20</p> <p>50</p>
Mejoramiento de los sistemas de comercialización	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y dotación de infraestructura de comercialización. Creación de una empresa comercializadora de frutas fortalecimiento de una asociación comercializadora de Café y cacao. Productores capacitados y con asistencia técnica en mercadeo. 	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>100</p>
Promover la organización de productores	<ul style="list-style-type: none"> Concejo Municipal de Desarrollo rural fortalecido. 	<p>1</p>
Planeación agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Ordenamiento Ajustado e implementado. 	<p>1</p>
Dotación de infraestructura:	<ul style="list-style-type: none"> Kilómetros de red terciaria con Mantenimiento. Proyectos presentados para la construcción de minidistritos Proyectos de Infraestructura para la producción de productos agrícolas y especies pecuarias apoyados. 	<p>154KMS +5 MTS</p> <p>1</p> <p>1</p>
Superación de la pobreza en el campo:	<ul style="list-style-type: none"> Viviendas apoyadas con subsidios para Construcción, mejoramiento y saneamiento básico rural Programa de Subsidios gestionados para la compra de tierras. Proyectos de seguridad alimentaría implementados. 	<p>100</p> <p>1</p> <p>4</p>

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de electrificación rural gestionados. • Construcción y/o optimización de acueductos rurales. • Proyectos productivos para madres cabeza de familia - procesadora de frutas implementado. 	<p>4</p> <p>10</p> <p>2</p>

2.2. Turismo

La oferta turística de Cunday esta soportada en sus atractivos naturales que posee siendo los mas destacados las Cuevas del Edén, las Cuevas de los Guácharos, el Salto del Río Vichía y las Aguas Termales San José, siendo este un potencial importante para su explotación y teniendo en cuenta mercados potenciales dada la cercanía con la zona turística desarrollada entre Bogotá e Ibagué y que se ha venido expandiendo notablemente en la zona oriente del Departamento siendo el turismo ecológico y de aventura un componente importante y complementario que el Municipio de Cunday puede ofrecer y donde se tiene una ventaja competitiva importante.

El sistema nacional de parques naturales ha identificado en las áreas con vocación de ecoturismo la cueva de los Guacharos siendo esta una potencialidad para su explotación.

Entre los atractivos para el turismo ecológico y de aventura que ofrece nuestro municipio se tiene:

TABLA 14
ATRATIVOS TURÍSTICOS

Atractivo	Ubicación	
	Urbana	Rural
Cueva del Edén		X
Cueva de los Guácharos		X
Laguna de las Catorce		X
Salto del Río Vichía		X
Salto San José (Río Cuinde Negro)	X	
Sendero Ecológico Las Rocas	X	
Balneario Dos Aguas		X
Aguas Termales San José		X
Cementerio Indígena	X	
Mirador el Páramo	X	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Cunday

Dentro de los principales problemas que no han permitido un desarrollo de esta actividad se tienen:

Ausencia de políticas de ecoturismo a nivel local y regional, deficiente infraestructura (vías, caminos, servicios públicos,), deficientes mecanismos de información y promoción turística e inseguridad.

Objetivo 11: Promoción y desarrollo del turismo ecológico y de aventura aprovechando los potenciales que posee el municipio.

El turismo es una alternativa de desarrollo económico para el Municipio de Cunday para lo cual se espera fomentar su conocimiento y posicionamiento en el ámbito regional y nacional como un destino seguro y atractivo para visitar y explorar en las áreas de turismo natural y ecológico teniendo en cuenta que este es uno de los productos turísticos de mayor demanda. :

Programas:

Promoción del desarrollo turístico:

Lograr posicionar los principales destinos turísticos del municipio mediante las siguientes actividades:

- Reglamentación de las áreas para el desarrollo de turismo ecológico que permita la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de estas áreas.
- Incorporación a la comunidad de la región en la prestación de servicios turísticos mediante capacitación.
- Vincular al sector privado en la promoción y oferta de servicios turísticos del Municipio buscando que las empresas incluyan en sus paquetes turísticos la oferta del municipio.
- Desarrollo de infraestructura de apoyo al turismo (vías, caminos y senderos) para el acceso a estas zonas especialmente la cueva de los guacharos y las cuevas del edén.
- Los vestigios de la cultura de Cundayes y Cuindes como sitio de promoción turístico
- Creación de la Granja agroindustrial

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Promoción del desarrollo turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas con potencial de turismo ecológico reglamentadas. • Personas capacitadas en productos turísticos – ecoturismo • Oferta turística del Municipio incluida en paquetes turísticos Nacionales. • Sitios turísticos con infraestructura mejorada. • Granja agroindustrial creada 	<p>1</p> <p>20</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p>

3. INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

3.1. Vías para el campo y la integración regional

El Municipio de Cunday se articula a la red vial nacional a través de la vía Carmen de Apicalá - Cunday – Villarrica, La red vial del Municipio consta de 283.65 km. de carretera, de los cuales 9.6 km. son pavimentados y 274.05 km. están sin pavimentar, algunos se encuentran sin ninguna clase de afirmado y aún sin obras de arte y de protección¹¹.

TABLA 15

No.	TRAMO VIAL	CATEGORIA	Long. (Km.)	ESTADO DE LA VIA				
				B	R	M	PAV.	AFIR.
1	Cunday – El Carmen de Apicalá	Secundaria	6.1	X			6,1	
2	Cunday - Villarrica	Secundaria	23.10	X			3,1	
3	Cunday– Guasimal- La Maravilla	Secundaria	11.60		X			X
4	Cunday – Valencia – Lozanía	Secundaria	12.30	X				X
5	Guasimal - La Meseta- Varsovia	Secundaria	9.1		X			
6	San Luis - El Rodeo – Varsovia	Secundaria	31.10		X			X
7	El Revés - California- S. J. de Arenales	Secundaria	17.0		X			
8	Valencia - Tres Esquinas - Montoso	Secundaria	14.0		X			X
9	El Chuzo – Parroquia Vieja	Terciaria	2.7		X			
10	Las Margaritas - Balcones - El Rodeo	Terciaria	7.3		X			
11	El Rodeo - Las Catorce - La Aurora	Terciaria	9.2		X			
12	La Aurora - San Francisco	Terciaria	3.5		X			
13	La Aurora - El Diviso - Potosí	Terciaria	11.8		X			
14	Alto de Moscú - Agua Blanca El Diviso	Terciaria	3.1	X				X
15	Las Rocas - La Hoya Santa Isabel	Terciaria	2.35		X			
16	La Florida - El Recreo - Abisina	Terciaria	4.2		X			
17	El Roble - La Aurora - La Pepina	Terciaria	13.4		X			
18	El Balso – Santa Rita	Terciaria	2.0		X			
19	El Tabor – Cascajoso	Terciaria	2.0		X			
20	Cascajoso - Santa Ana	Terciaria	1.6		X			
21	La Ramada - Potrero Díaz - San Martín	Terciaria	10.0		X			
22	La Violeta – Chitató - Valencia	Terciaria	14.60		X			
23	Mesa de Betulia - Buenavista	Terciaria	9.0		X			
24	Cuinde - San Pablo	Terciaria	10.0		X			X
25	San Pablo - Cimalta - Tres Esquinas	Terciaria	13.40		X			
26	San Pablo - Alta Gracia - Cimalta	Terciaria	4,15		X			
27	San Pablo - El Darién	Terciaria	2.20		X			
28	La Yuca - Montañuela	Terciaria	5.45		X			
29	Caimito – Berlín	Terciaria	2.0		X			
30	Gaverales - Cimalta	Terciaria	4.5		X			
31	La Vega- Japón - Cimalta	Terciaria	3.60		X			
32	Tres Esquinas - La Profunda	Terciaria	2.1		X			
33	Tres Esquinas – Montenegro -Tocacacho	Terciaria	4.9		X			
34	Chicala- Escuela torres	Terciaria	7.0		X			
35	Chicala - Bajas (Escuela)	Terciaria	3.2		X			
LONGITUD TOTAL			283.65					

¹¹ EOT – Cunday 2002

A nivel urbano la red vial esta compuesta por 15.663 metros lineales de vía de los cuales el 64.7% se encuentra en afirmado y solo el 18% se encuentra pavimentado, el resto 17.3% son vías sin afirmado del sector perimetral y peatonales no definidas con trazados caprichosos realizado por la misma comunidad.

TABLA 16
Malla Vial Cabecera Municipal de Cunday - Tolima

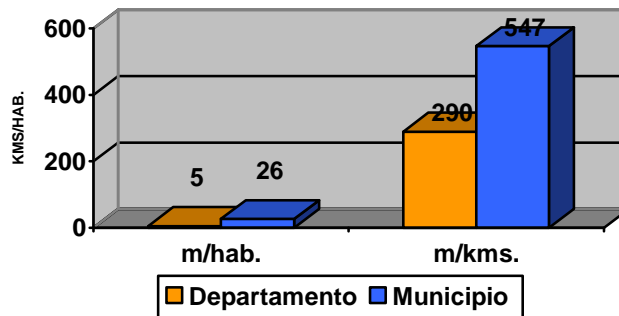
ESTADO Y PRESENTACIÓN DE LA VÍA	LONGITUD (METROS)	%
Pavimento Rígido	1.850	11.7
Pavimento Flexible	990	6.3
Con afirmado	10.093	64.7
Sin afirmado	1.960	12.4
Peatonales	770	4.9
Totales	15.663	100

Fuente: EOT Cunday 2002

La densidad vial del municipio es alta comparada con la del Departamento, no obstante el principal problema que aqueja a la comunidad es el estado de las vías que no permiten una movilidad permanente y dificultan el transporte de alimentos hacia los centros de consumo, así como la dificultad para trasladarse hacia los centros de servicios básicos que requiere la comunidad como escuelas, hospitales y demás.

GRAFICO 25

DENSIDAD VIAL KMS/HAB.



Por ser este un municipio de población rural y ante la dispersión que presenta la población y por la topografía de la región se tiene una red ineficiente que genera altísimos costos de desplazamiento. Por lo anterior se requiere una verdadera solución a esta problemática buscando desarrollar un sistema de movilidad rural optimo disminuyendo los costos y tiempo de desplazamiento de la población hacia

los centros urbanos, para su intercambio comercial y de suministro de bienes y servicios hacia la zona rural, buscando la integración del I Red Vial existente con cada uno de los centros poblados, sus veredas y municipios del entorno.

Objetivo 12: Mantenimiento Mejoramiento y Articulación de la Red Vial Municipal para facilitar la movilidad de la población hacia la cabecera municipal y los centros de comercio y servicios facilitando además el acceso a los servicios básicos.

La infraestructura vial tiene un alto impacto sobre el desarrollo productivo y social del Municipio, pues a través de ella se permite el flujo de los productos hacia los centros de consumo y permite el acceso de la población hacia los diferentes servicios. Su mejoramiento y optimas condiciones propiciara un crecimiento de la economía y un mejoramiento en las condiciones de vida de la población, para lo cual se vinculara de manera activa a la comunidad para que participe en el mejoramiento de su infraestructura vial a través de mingas en donde el municipio aportara los apoyos necesarios, de igual manera se gestionará ante entidades como el comité de cafeteros , La Gobernación el INVIAS, los recursos necesarios para el mejoramiento de la red vial municipal. De igual manera se realizaran alianzas estratégicas con los municipios del entorno para lograr un sistema vial regional en óptimas condiciones, articulando de manera eficiente al oriente con la red vial nacional.

Programas:

Rehabilitación y mantenimiento integral de la red vial a cargo del Municipio.

A cargo del municipio se tienen 258 Kilómetros de red vial de los cuales el 90% requiere rehabilitación y mantenimiento mediante la construcción de obras de arte, puentes, cunetas, afirmado, badenes, limpieza y rocería y mantenimiento rutinario de la vía, que garanticen el transito permanente de vehículos durante todas las épocas del año en la red terciaria del Municipio. Gestionar recursos para el mejoramiento de la maquinaria existente, para la recuperación de la malla vial urbana y rural del municipio.

Mediante el desarrollo de este programa se espera mejorar y garantizar la movilidad vial en el 40 % de su red vial en los cuatro años, siendo prioritario el mejoramiento de la red vial que comunica los centros poblados con cabecera municipal.

**TABLA 17
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO RED VIAL TERCIARIA**

TRAMO VIAL	Kilómetros a mantener
Cunday –Valencia – Tres Esquinas	39kms +200 mts
Tres Esquinas –San Pablo- El Cuinde	24kms +500 mts
Cunday – Guasimal – La meseta-Varsobia	20kms + 500 mts
San Luis- Rodeo- Las 14- La Aurora	18kms
San Luis- Rodeo-Varsobia	11kms+500 mts
Tres Esquinas-Chicala-Torres-Alto Torres	6kms
San Martín –Potrero Diaz	4 kms
Margarita - Balcones- Rodeo	7kms +300 mts
La Pepina-La Aurora – San Francisco –Alto Moscú	6 kms+500 mts
El reves – Camelia – California San Jose	17 kms
TOTAL	154 kms +500 mts

Mejoramiento de la red vial de integración regional

Corresponde a la red vial a cargo del Departamento y que permite la conexión de la cabecera municipal con el Carmen de Apicala así como con el Municipio de Villarrica, para lo cual se gestionará ante el Departamento y la Nación los recursos necesarios para el reparcho, construcción de Muros de contención, pavimentación y demás obras requeridas que permitan la conexión eficiente con estos Municipios.

**TABLA 18
RED VIAL DE INGREGRACION REGIONAL**

TRAMO VIAL	Kilómetros a Mejorar
Cunday-Los Alpes-Villarrica	16 km 2500
Carmen de Apicalá-Cunday	6.1 km 7KM
Cunday Purificacion	13 PLAN VIAL REG

Mejoramiento de la Red Vial Urbana

La Red Vial Urbana requiere un mejoramiento y rehabilitación ya que el 82_% de estas se encuentran sin pavimentación, para lo cual se trabajara en proyectos de gestión comunitaria en los cuales participara el Departamento, el municipio y las comunidades para lograr aumentar la extensión pavimentada a la fecha. Así mismo se mejorara el perfil vial incluyendo la conformación de andenes, sardineles, zonas verdes y demás elementos que constituyen el perfil de las vías de acuerdo al EOT. Teniendo prioridad sobre las vías urbanas estructurantes.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Objetivo 3: <i>Mantenimiento, Mejoramiento y Articulación de la Red Vial Municipal para facilitar la movilidad de la población hacia la cabecera municipal y los centros de comercio y servicios facilitando además el acceso a los servicios básicos.</i>	Mantener en buen estado el 80% de la red vial terciaria.	10%	80%
	Aumentar la red vial secundaria pavimentada pasando del 7.4% al 17%.	7.4%	17%
	Aumentar en un 35% la red vial urbana pavimentada.	18%	24.5%

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Rehabilitación y mantenimiento integral de la red vial a cargo del Municipio.	Rehabilitación y mantenimiento de 154.5 Kilómetros de red terciaria.	154 kms +5mts
	Rehabilitación y mantenimiento de 100 Kilómetros de red secundaria.	35.1
Mejoramiento de la red vial de integración regional	Mejoramiento de 35.1 kms. De red vial secundaria.	35.1
Mejoramiento de la Red Vial Urbana	Pavimentación de 2.346 metros cuadrados de red vial urbana y 1.200 metros cuadrados en los centros poblados.	3.546

3.2. Agua potable y saneamiento básico

Acueducto: El acueducto urbano se abastece con dos bocatomas: la quebrada La Enramada con un caudal de 26,04 Lt./seg., y la quebrada El Coco con un caudal de 18 Lt./seg que suministran agua a la planta de tratamiento. Allí no se ha logrado implementar la potabilización del líquido; se presentan problemas para el proceso debido a que no se realiza una buena desinfección de los elementos que forman este sistema, lo que genera problemas de contaminación, por tanto no cumple con todas las exigencias del Decreto 475 de 1998, ofreciéndose solo el filtrado y posterior entrega a los hogares mediante un sistema por gravedad.

La cobertura de conexión al servicio de acuerdo al documento Tolima en cifras es del 100% la cual se ha mantenido durante los últimos años. A nivel general según datos del SISBEN a junio de 2007 del total de viviendas encuestadas el 63% tienen conexión a acueducto.

La cobertura de agua potable es del 0%, la calidad en la prestación del servicio de agua es buena, la continuidad de los servicios es de veinticuatro (24) horas, sin mayores interrupciones

El sistema no cuenta con una adecuada medición del agua ya que no posee macro medidores o medidores de caudal para agua captada y tratada y no cuenta con un sistema de micro medidores, generando problemas de control de pérdidas y de sostenibilidad para la empresa de servicios públicos e incumpliendo con la normatividad vigente.

A nivel rural se tiene una cobertura del 100% de conexión en los centros poblados de Tres Esquinas, La Aurora, Valencia, San Pablo y Varsovia, la cobertura en potabilización es del 0%. De las 56 veredas, 31 cuentan con infraestructura de acueducto y 25 veredas no poseen ningún sistema de acueducto. Los acueductos rurales no tienen el filtrado del agua. Estos factores influyen drásticamente en la calidad del producto que puede llegar a presentar agentes contaminantes que afecten la salud de los usuarios.

**TABLA 19
FUENTES HIDRICAS**

VEREDA	SISTEMA	FUENTE	PLANTA DE TRATAMIENTO	MATRICULADOS
Aqua Blanca Diviso		Q. El Cesto	No	72
Aqua Blanca Roble		Q. El Cesto	No	69
Buenvista		Q. Santana	No	45
Chicalá		Río Cuinde	No	41
El Bethel		Q. Alto Cielo	No	40
El Caimito		Q. Alta Gracia	No	38
El Cuinde		Q. La Yuca	No	23
El Revés		Q. La Laja	No	42
El Rodeo		Q. La Calera	No	66
Gaverales		Q. Gaverala	No	65
Guasimal		Q. Melcocha	No	31
La Aurora		Q. La Montosa	No	82
Florida A. Cunday		Q. Las Piñas	No	21
La Pepina		Q. Las Moscas	No	49
La Profunda		Río Ocoa	No	41
La Victoria		Q. Juan López	No	67
Las Catorce		Q. Carbonera	No	36
Las Margaritas		Q. La Vieja	No	22
Mesa de Betulia		Q. Sta. Isabel	No	36
Montenegro	Gravedad	Q. La Roncona	No	27
Potrero Díaz		Q. Montecristo	No	15
San Francisco		Q. La Montosa	No	32
San Isidro		Q. Gaverala	No	27
San Pablo		Q. San Pablo	No	69
San Pedro		Q. La Caldera	No	36
San Vicente		Río Vichía	No	12
Torres		Q. Torres	No	104
Tres Esquinas		Q. La Tigra	No	264
Valencia		Q. Aguas Claras	No	61
Varsovia		Q. La Grande	No	41
La Vega del Cuinde			No	
La Unión			No	
Cimalta	Gravedad	Río Ríolindo	No	120

Fuente: EOT 2002

Alcantarillado: La conexión de las viviendas al sistema de alcantarillado es de 606 usuarios para una cobertura de 92.4%¹², no obstante el sistema presenta serios problemas ya que la tubería ya cumplió su vida útil y requiere ser reemplazada, así mismo el sistema de disposición final de residuos líquidos se realiza de manera directa al río Cunday y las quebradas La Cruz y La Enramada, mediante una serie de emisarios distribuidos así; cuatro emisarios finales sobre el río Cunday, 2 emisarios finales sobre la quebrada la Cruz y un vertimiento que proviene de un emisario final ubicado cerca de la vía principal que conduce al centro poblado de Tres Esquinas, así como dos vertimientos en la quebrada la Enramada, generando graves problemas de contaminación ambiental. A futuro, la contaminación de éste afluente será muy notoria con dificultad en su recuperación. También se podrán presentar socavamientos en el subsuelo por ruptura de tubos, lo cual es muy difícil de detectar.

¹² plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica mayor del río Prado – Cortolima 2002

En cuanto a los centros poblados rurales que conforman el municipio de Cunday, más de la mitad de las viviendas tienen un sistema de evacuación de residuos líquidos con una cobertura de alcantarillado por encima del 50% sin embargo todos los sistemas vierten esta agua a campo abierto o directamente en las fuentes hídricas cercanas.

De acuerdo al diagnóstico realizado por Cortolima, a continuación se muestra el estado del sistema de alcantarillado en los centros poblados del Municipio:

Centro Poblado Tres Esquinas: Las aguas residuales son vertidas a la quebrada La Profunda y el Río Cuinde. Existe una cobertura del 80% ya que del total de 431 viviendas que posee este Centro, 342 cuentan con el servicio de alcantarillado, 59 disponen de pozos sépticos y 30 vierten las aguas residuales a campo abierto.

Centro Poblado La Aurora: Las aguas residuales se vierten a campo abierto. En este centro poblado existen 7 pozos de inspección con 2 emisarios finales, de las 63 viviendas 48 tienen servicio de alcantarillado, 14 disponen de pozos sépticos y una vierte sus aguas residuales a campo abierto.

Centro Poblado Valencia: Las aguas residuales son vertidas sobre el Río Cuinde. Este centro poblado cuenta con 7 pozos sépticos lo que equivale a una cobertura del 69% debido a que de las 81 viviendas que posee el Centro Poblado, 61 cuentan con el servicio de alcantarillado, 8 disponen de pozos sépticos y 12 vierten las aguas residuales a campo abierto.

Centro Poblado Varsovia: Las aguas residuales son arrojadas a la quebrada La Rioja. El centro poblado cuenta con 7 pozos de inspección y dos emisarios finales, la cobertura del alcantarillado es del 58%, ya que del total de las 26 viviendas que posee el Centro Poblado, 15 de ellas cuentan con el servicio de alcantarillado, 3 disponen de pozos sépticos y 8 vierten las aguas residuales a campo abierto.

Centro Poblado San Pablo: Las aguas residuales son vertidas por escorrentía a la quebrada San Pablo. En cuanto a cobertura del alcantarillado esta es de un 90% ya que del total de las 39 viviendas, 35 de ellas cuentan con el servicio de alcantarillado y las 4 restantes disponen de pozos sépticos.

En el resto de la zona rural no existen sistemas adecuados de evacuación de residuos líquidos realizándose a campo abierto a las fuentes hídricas más cercanas a las viviendas sin ningún tratamiento.

Residuos Sólidos: Este servicio presenta una cobertura del 100% pero la continuidad del servicio no es frecuente en la zona urbana. La producción de residuos sólidos es de aproximadamente 1,37 toneladas por día, lo que equivale a 41,1 toneladas por mes. La recolección de los residuos sólidos presenta dificultades

a la empresa de servicios públicos domiciliarios de Cunday, debido a que no cuenta con vehículos propios. Este trabajo se realiza con el apoyo de la volqueta de la Alcaldía y a veces con vehículos contratados, influyendo este aspecto en la falta de horarios fijos de recolección. Esta problemática se acentúa con las bajas tarifas del servicio y el bajo compromiso de muchos usuarios para cancelar oportunamente el servicio. Todo esto redundando en la posibilidad de que se generen agentes contaminantes en los hogares al tener que acumular residuos durante un tiempo prolongado.

La disposición final de los residuos sólidos del área urbana se realiza en un lote a 8 Kms del Municipio donde se realiza el método de reciclaje de materiales como papel, carbón y vidrio y compostaje para la producción de abono orgánico, en este proceso se utilizan celdas sin ningún diseño técnico que permita la eficacia en este tipo de método. Además los residuos sobrantes se queman a campo abierto y no se cuenta con infraestructura técnica adecuada para relleno sanitario y no se tiene un plan de manejo ambiental incumpliendo con las normas que sobre la materia se exigen.

La falta de compromiso de la comunidad y ausencia de políticas claras han imposibilitado que el programa de reciclaje en casa se ponga en práctica, generándose la necesidad de recolectar los residuos sólidos sin clasificar dificultando este proceso en el lugar de acopio o botadero. El no contar con una planta de tratamiento conlleva a la contaminación de las fuentes hídricas cercanas y la presencia de malos olores en el ambiente que podrían desencadenar enfermedades en la población adyacente.

TABLA 20
DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS EN EL MUNICIPIO DE CUNDAY – TOLIMA.

LOCALIDAD	RECIPIENTE (%)		RECOLECCIÓN POR VIVIENDA (TRANSPORTE)	DISPOSICIÓN FINAL (%) CAMPO ABIERTO
	ADECUADO	INADECUADO		
Cabecera Municipal	86%	14%	2 día por semana	100%

FUENTE: EOT MUNICIPIO DE CUNDAY – TOLIMA. 2002

En la zona rural la cobertura del servicio de recolección solo se da en el centro poblado de Tres esquinas, los demás centros poblados no cuentan con este servicio. La disposición final de las basuras de los centros poblados se realiza a campo abierto y no se utilizan recipientes adecuados para el depósito temporal de basuras. El único centro poblado rural que incinera una parte importante de sus residuos es Tres Esquinas que incinera el 30% de sus residuos sólidos.

De igual manera existen sitios que por su función son generadores de residuos especiales y que de igual manera se realiza un manejo adecuado de los mismos entre los cuales tenemos:

- Residuos hospitalarios: Los residuos de tipo orgánico generados por el hospital son recolectados por el servicio de aseo de la alcaldía, los demás residuos son manejados por el hospital mediante su incineración en un horno.
- Residuos plaza de mercado: No se cuenta con un sitio adecuado para la disposición de las basuras que allí se generan.
- Residuos planta de sacrificio: Los residuos sólidos y líquidos son dispuestos directamente en el sistema de alcantarillado del municipio.
- Residuos escombreras: En el municipio no existen escombreras.

Objetivo 13: Ampliar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en el sector urbano y rural, Mejoramiento de la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado en el sector urbano y rural, Manejo adecuado de los residuos líquidos y sólidos en el Municipio, Conservación y protección de cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.

Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado, y por ende deber de este asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional¹³ y correspondiendo a los Municipios expresas responsabilidades en esta materia; la Administración Municipal en obligatoria coherencia con la Política Nacional para el sector de los servicios Públicos, incorpora al presente plan la estrategia para cometer dicho propósito.

En lo que al sector de servicios cúbicos de agua potable y saneamiento básico se refiere es responsabilidad del municipio asegurar que se preste a sus habitantes de manera eficiente, por empresas de servicios públicos de carácter oficial privado o mixto, o directamente por la administración central. Así le compete asegurar en los términos de la ley 142 de 1994, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio; disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos con cargo al presupuesto del municipio; estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas con el Gobierno Nacional; establecer en el municipio una nomenclatura alfanumérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos; y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en la ley a las empresas de servicios públicos promovidas por el departamento y la nación para realizar las actividades de su competencia.

El logro de estas metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requieren de estructuras eficientes y sostenibles, en las que los recursos disponibles para ello se manejen de forma eficiente, de acuerdo a lo establecido en el documento conpes 3463 de 2007, por el cual se precisan los

¹³ Art. 365 C.N.

planes departamentales para el manejo empresarial de acueducto alcantarillado y aseo y otra, con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, de dichos planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las corporaciones autónomas regionales, pueden aportar recursos para dicho sector.

En desarrollo de esta política y con la debida coherencia con los Planes Nacionales y Departamental de Desarrollo, resulta ineludible la vinculación del municipio a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo "Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento-PDAS", aportando los recursos que se definan en el Plan de Inversiones del presente Plan de Desarrollo.¹⁴

Programas

Sistema de agua potable:

Brindar agua potable¹⁵ a la población del municipio es uno de los principales propósitos de la administración. Para lo cual se gestionaran los recursos necesarios a través del Plan Departamental de Aguas y se participara accionariamente en la empresa de servicios que se constituya a nivel departamental, que permita ejecutar las siguientes acciones:

- Construcción, ampliación y Rehabilitación del sistema de acueducto Municipal.
- Adecuación y mejoramiento de la planta de tratamiento y dotación del laboratorio, para implementar técnicamente los procesos de potabilización del agua.
- Implementar un programa de control de pérdidas mediante la instalación de micro y macro medidores que permita la regulación y control del sistema.
- Implementación de un programa de ajuste tarifario de acuerdo a lo establecido por la Comisión Reguladora de Agua potable y Saneamiento Básico.
- Adquisición de Predios en Áreas Prioritarias para la Protección del Recurso Hídrico Superficial especialmente las áreas que surten los acueductos del Municipio.
- Reforestación de las cuencas abastecedoras de agua para acueductos.

¹⁴ Ministerio de Ambiente y Vivienda De Desarrollo Territorial 8 de abril del 2008

¹⁵ Se entiende como agua apta para consumo humano, aquella que por reunir las características físicas, químicas y microbiológicas, puede ser consumida en la población humana sin riesgo para su salud. Ésta se utiliza en bebida directa, preparación de alimentos o en la higiene personal (*Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007*).

- Implementar un programa de uso eficiente y ahorro del agua basado en la oferta y demanda hídrica de las fuentes superficiales, reducción de pérdidas, campañas educativas y la utilización adecuada de estas.
- Optimización del sistema de acueducto de los centros poblados del municipio.
- Construcción y optimización de plantas de tratamiento de los acueductos de los centros poblados.
- Construcción acueductos rurales en zonas que no cuentan con cobertura del servicio.
- Mantenimiento y optimización de los acueductos rurales existentes.

Sistema de alcantarillado y saneamiento básico optimo:

El saneamiento básico tiene como principal propósito disponer de manera adecuada las aguas residuales buscando disminuir los índices de contaminación ambiental que se da por la inadecuada disposición de esta agua, para lo cual se gestionaran los recursos necesarios a través del Plan Departamental de Aguas que permita ejecutar las siguientes acciones:

- Restitución la red de alcantarillado que se encuentre en mal estado o que halla cumplido su vida útil, priorizando las redes que se encuentren en las vías primarias.
- Actualización del plan maestro de alcantarillado y saneamiento básico.
- Implementación del plan maestro de alcantarillado y saneamiento básico.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Descontaminación de las fuentes hídricas especialmente el río Cunday mediante la construcción de redes de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados.
- Diseño y ejecución de un sistema independiente de aguas lluvias que garantice el optimo funcionamiento de la red.
- Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado a nivel urbano.
- Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en los centros poblados.
- Ejecución de un proyecto de saneamiento básico para viviendas dispersas localizadas en la zona rural del Municipio, mediante la construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos para el manejo optimo de las aguas residuales.
- Optimización de la planta de sacrificio

Manejo integral de los residuos sólidos:

Este programa tiene como objetivo hacer un manejo adecuado de los residuos sólidos desde la producción en la fuente hasta la disposición final controlada de los mismos por medio del reciclaje y del relleno sanitario con el fin de mejorar la calidad de vida de la población afectada, disminuyendo los riesgos a enfermedades generadas por el inadecuado manejo de estos y minimizar el impacto de los residuos sólidos en el ambiente. De igual manera se gestionaran los recursos

necesarios a través del Plan Departamental de Aguas que permita ejecutar las siguientes acciones:

- Formación de Cultura ciudadana para el manejo adecuado de las basuras mediante el desarrollo de Proyectos Ambientales Escolares -, con énfasis en la separación, reducción, rehúso y reciclaje, en las instituciones educativas.
- Diseño de manuales para el manejo integral de los residuos sólidos.
- Concientizar y capacitar a las comunidades, sobre el grave problema de la contaminación que causa la inadecuada disposición de las basuras y creación de actitudes tendientes al reciclaje de estas.
- Implementar un programa de reciclaje desde la fuente para lo cual se capacitara a la comunidad y se le suministraran los medios necesarios para que se realice la separación de las basuras en la fuente.
- Implementación de un programa de estímulos a las familias que apliquen de manera eficiente el programa de reciclaje en la fuente.
- Construcción de un sistema para el Tratamiento y disposición final de residuos sólidos mediante cofinanciación con entidades Nacionales y Departamentales.
- Desarrollar un programa de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Construcción de un sistema para la disposición de residuos de la planta de sacrificio.
- Disponer de equipos técnicos para el manejo y tratamiento de residuos peligrosos.
- Implementar un plan de disposición de escombros.
- Ampliar la cobertura de recolección de basuras a los centros poblados del Municipio y disponer de sitios adecuados para su manejo.

Fortalecimiento institucional de la Empresa de Servicios Públicos de Cunday.

El objetivo de este programa es el fortalecimiento y consolidación de la capacidad empresarial del sector a través de la empresa de servicios públicos. De igual manera fortalecer las organizaciones comunitarias prestadoras de los servicios de las zonas rurales para que sean autosostenibles. Para lo cual se llevara a cabo las siguientes acciones:

:

- Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos del municipio dotándola de las herramientas tecnológicas, de conocimiento y personal necesarios para la prestación del servicio.
- Actualización de la Estratificación socioeconómica urbana y rural que permita hacer operativos los criterios de solidaridad y redistribución de ingresos en el régimen tarifario de los servicios públicos domiciliarios y poder determinar

quiénes están en la capacidad de subsidiar y quiénes en la necesidad de ser subsidiados.

- Aplicación de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos –FSRI. a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de acuerdo a la normatividad vigente a lo que el concejo Municipal reglamente.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y control social mediante la creación y/o fortalecimiento del Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios, garantizando la participación de los usuarios, suscriptores y/o suscriptores potenciales.
- Elaboración y actualización de estudios de costos de los servicios públicos que se prestan a cargo del municipio - acueducto, alcantarillado y aseo, para definir la estructura tarifaria que garantice la prestación eficiente de los servicios.
- Formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Ampliar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en el sector urbano y rural, Mejoramiento de la calidad del servicio de acueducto y alcantarillado en el sector urbano y rural, Manejo adecuado de los residuos líquidos y sólidos en el Municipio, Conservación y protección de cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.	Cobertura servicio acueducto urbano del 100%	100%	100%
	Cobertura servicio alcantarillado urbano del 100%.	100%	100%
	Cobertura del servicio de acueducto centros poblados.	100%	100%
	Cobertura del servicio de alcantarillado centros poblados.	78.2%	90%
	Ampliar la Cobertura del servicio de acueducto rural a 36 veredas	31	36
	Ampliar la cobertura de agua potable al 100% de la población de la zona urbana.	0%	100%

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
	Mantener la Continuidad del servicio de acueducto las 24 horas del día.	24 horas	24 horas
	Garantizar la Calidad del agua potable de acuerdo a las normas.	0%	100%
	Contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana y rural	0	1
	Mantener la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el 100% de la zona urbana.	100%	100%
	Contar con un sistema de sistema técnico de disposición de residuos sólidos.	0	1

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Sistema de agua potable	• Un sistema de acueducto Municipal optimizado.	1
	• Una planta de tratamiento de agua potable operando técnicamente.	1
	• Macromedidores instalados en el 100% del sistema.	100%
	• Micromedidores instalados en el 100% del sistema.	100%
	• Adquisición 20 Has. de Predios en Áreas Prioritarias para la Protección del Recurso Hídrico Superficial	20 Has.
	• Reforestación y mantenimiento de 100Has de las cuencas que abastecen acueductos.	100 Has.
	• Un programa de uso eficiente y ahorro del agua implementado.	1
	• Construcción y/o optimización de tres (3) plantas de tratamiento de los acueductos de los centros	

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
	<p>poblados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 5 acueductos rurales. • Construcción de 5 acueductos rurales 	<p>3</p> <p>5</p> <p>10</p>
Sistema de alcantarillado y saneamiento básico óptimo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del 60% de la red de alcantarillado que se encuentre en mal estado. • Plan maestro de alcantarillado y saneamiento básico actualizado. • Construcción de Una (1) planta de tratamiento de aguas residuales. • Ampliar la cobertura al 90% del servicio de alcantarillado a nivel urbano. • Ampliar la cobertura al 60% del servicio de alcantarillado en los centros poblados. • 150 viviendas con saneamiento básico rural. • Optimización de la planta de sacrificio 	<p>60%</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>90%</p> <p>60%</p> <p>150</p> <p>1</p>
Manejo integral de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Proyectos Ambientales Escolares. • Un manual para el manejo integral de los residuos sólidos. • 100 personas capacitadas en manejo integral de residuos sólidos. • Un programa de reciclaje desde la fuente implementado. • Construcción de un (1) sistema para el Tratamiento y disposición final de residuos sólidos. • Un (1) programa de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. • Construcción de un (1) sistema para la disposición de residuos de la planta de sacrificio. • Recolección de basuras en los 2 centros poblados del Municipio. 	<p>3</p> <p>1</p> <p>100</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p>
Fortalecimiento institucional de la Empresa de Servicios Públicos de	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de servicios públicos dotada. • Estratificación Urbana y rural 	<p>1</p> <p>1</p>

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Cunday.	actualizada. <ul style="list-style-type: none"> • subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. • Un Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios, funcionando. • Estructura tarifaria actualizada • Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV formulados 	694 1 1 2

3.3. Energía, Comunicaciones y Gas

En materia de servicios públicos complementarios como son la energía, las comunicaciones y el Gas domiciliario, el municipio cuenta con algunas competencias las cuales se encuentran reguladas por la ley 142 de 1994. Teniendo en cuenta dichos parámetro el Municipio presenta la siguiente situación:

Energía eléctrica: De acuerdo a lo establecido en el EOT, a nivel urbano la cobertura del servicio de energía es del 95%. El alumbrado público en la cabecera municipal presenta problemas para prestación de este servicio debido a las caídas de tensión, la red de alumbrado público se encuentra en mal estado debido al tiempo de uso, lo mismo que algunos postes que presentan averías los cuales deben cambiarse. El servicio de alumbrado público en algunos sectores es deficiente y las luminarias son obsoletas en muchos casos.

En los centros poblados la cobertura es del 91.9% presentando deficiencias en la continuidad del servicio pues en muchos casos la continuidad del servicio solo alcanza 6 horas diarias. No cuentan con el servicio de Alumbrado público eficiente.

La cobertura de energía eléctrica en la zona rural por veredas es del 68%. Existen 17 veredas que no cuentan con el servicio de energía, estas son: Bojitos, Cascajoso, El Bethel, La Meseta, Montañuela, Parroquia Vieja, Potrero Díaz, Santa Ana, Santa Rita, La Profunda, Guasimal, San Martín, California, El Recreo, Balcones, Buenavista y San José de Arenales. Las 37 veredas que cuentan con el servicio no poseen una cobertura del 100%.

Comunicaciones: El municipio presenta una buena conectividad por servicios de comunicaciones, no obstante la cobertura de Internet es muy baja. En desarrollo del programa de Compartel se tienen implementados los siguientes programas:

- Telefonía rural comunitaria (TRC): Se cuenta con 12 puntos en operación.
- Telé centros (TLC): Se cuenta con 3 puntos en operación.
- Conectividad en banda ancha para instituciones publicas: En el municipio se han conectado 10 instituciones públicas como se describe a continuación:

**TABLA 21
COBERTURA CONECTIVIDAD COMPARTEL**

INSTITUCIONES	ACUMULADO 2008
Instituciones Educativas	8
Alcaldía Municipales	1
Instituciones de Salud	1
Bibliotecas Publicas	0
Concejos Municipales	0
Centros Zonales ICBF	0
Centros provinciales de Gestión Agroempresarial	0
Unidades Militares	0
Centros de Emergencia y Seguridad SIES	0
Penitenciaria y Carceles INPEC	0
Casas de la Cultura	0
Total	10

Gas domiciliario: El Municipio no cuenta con servicio de gas natural.

Objetivo 14: *Ampliar la cobertura de los servicios públicos complementarios de energía, comunicaciones y gas que genere mayor competitividad al municipio.*

Programas

Electrificación y alumbrado público eficiente: En cumplimiento de sus funciones la administración propenderá por la ampliación del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales deprimidas del municipio así como garantizar la prestación eficiente del servicio de alumbrado público a nivel urbano y en los centros poblados del municipio, para lo cual presentara proyectos para acceder a recursos de la Nación con el fin de mejorar el servicio de energía eléctrica en zonas económicamente deprimidas ante los distintos fondos en coordinación con el operador del servicio de energía. Las acciones ha desarrollar son:

- Ampliar la cobertura del servicio de energía a 3 veredas más.
- Mejorar el sistema de alumbrado público proporcionando la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación de la población mediante el mantenimiento del sistema existente y la expansión del mismo a las zonas urbanas y centros poblados que no cuentan con él.
- Creación del impuesto sobre alumbrado público y reglamentarlo con el fin de que la ciudadanía se beneficie al tener una adecuada visibilidad para el tránsito de los vehículos y peatones, por cuanto las vías públicas, parques y espacios de libre circulación cuenten con una adecuada iluminación, lo cual contribuye a acrecentar condiciones de seguridad en el municipio, entre otros aspectos.

Conectividad para un Municipio competitivo.

Tiene como objetivo gestionar ante el gobierno nacional la implementación de tecnologías de telecomunicaciones como son la telefonía rural y el servicio de Internet para fomentar el uso generalizado de las tecnologías de información y las comunicaciones en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los Establecimientos Educativos Públicos, mejorar la gestión administrativa de la Alcaldía, aumentar la calidad de la prestación de los servicios de salud – telemedicina y apoyar los procesos agroempresariales. Se espera gestionar la ampliación de los siguientes programas:

- Telefonía rural comunitaria (TRC): Ampliar a 15 puntos en operación.
- Telé centros (TLC): Ampliar a 5 puntos en operación.
- Ofrecer Capacitación virtual a través de los tele centros a 100 personas
- Conectividad en banda ancha para instituciones públicas: ampliar la conectividad a 15 establecimientos.
- Implementación del programa Gobierno en Línea de acuerdo al decreto 1151 del 2008, el cual tiene como objetivo contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de la Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Servicio público de Gas combustible:

El objetivo es proveer el Servicio de Gas Combustible a la población urbana de Cunday mediante la gestión ante las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de este servicio, previa la definición de las tarifas de prestación del servicio por parte de dichas empresas. Así mismo con el fin de proveer el servicio el municipio podrá participar como accionista de la empresa departamental de Gas que se cree.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Ampliar la cobertura de los servicios públicos complementarios de energía, comunicaciones y gas que genere mayor competitividad al municipio	Cobertura del servicio de energía eléctrica rural.	68%	72%
	Cobertura de alumbrado público urbano y centro poblados.	95%	97%
	Cobertura de telefonía rural (puntos TRC , TLC)	15	20
	Cobertura de Internet a centros educativos	10	12
	Cobertura de Gas combustible Urbano.	0%	70%

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Electrificación y alumbrado público eficiente	Gestión de tres proyectos de energía rural para igual número de veredas.	3
	Dotación y ampliación de la red de alumbrado público a nivel urbano y centros poblados.	80
Conectividad para un Municipio competitivo	Nuevos puntos de telefonía rural comunitaria (TRC):	2
	Nuevos puntos de Telé centros (TLC):	2
	Personas capacitadas a través de los tele centros.	500
	Nuevas Instituciones públicas con Conectividad en banda ancha.	1
Servicio público de Gas combustible	Fases del Programa Gobierno en línea implementado (4 fases)	4
	Viviendas con Gas Combustible.	500

3.4. Vivienda y Desarrollo Urbano

El número de viviendas en el municipio de Cunday ha venido disminuyendo: Según censo de 2005, en el Municipio de Cunday existen 3.036 viviendas distribuidas así. 649 en la zona urbana y 2.387 (78.62%) en la zona rural. En el año 1993 existían 3339 viviendas es decir 303 menos. Esta disminución se da en la zona rural al pasar de 2.773 a 2.387 viviendas en el periodo analizado. Lo anterior debido a los

flujos de migración dados del campo a los centros poblados y a los problemas de desplazamiento presentados en la época.

El déficit cuantitativo¹⁶ de vivienda en el municipio es del 4.11%¹⁷ que equivalen a una 130 unidades de vivienda. Este valor es el resultado de comparar el número de familias según censo de 2005 que corresponden a 3.166 hogares y el número de viviendas existentes es de 3.036.

TABLA 22
DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

Sector	Población	Número de hogares	Viviendas Censo 2.005	Déficit de vivienda
Cabecera	2.326	723	649	-74
Resto	8.363	2.443	2.387	-56
Total	10.689	3.166	3.036	-130

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006 – Gobernación del Tolima

El déficit cualitativo¹⁸ es alto; de acuerdo a los datos del SISBEN 2007 del total de viviendas registradas, el 90% viven en a casas o apartamentos y el 10% lo hace en cuartos de casa o apartamento. Del total de viviendas, el 30% esta construida en bloque y/o ladrillo, el 61% en bahareque, el 6% en madera burda y un 3% en otros materiales (guadua, plástico, zinc, cartón etc)

TABLA 23
MATERIAL DE LAS PAREDES EXTERIORES

Sin paredes	Zin,tela, cartón latas, desechos	Guadua, caña	Madera burda	Bahareque	Tapa, pisada, adobe	Bloque, ladrillo	Total de tabla
1	22	30	181	1.750	14	865	2.863
0,03%	0,77%	1,05%	6,32%	61,12%	0,49%	30,21%	100,00%

Fuente: SISBEN 2007 – Departamento Administrativo de planeación – Gobernación del Tolima

El material predominante de los pisos es cemento con el 71%, un 23% presenta pisos en tierra y un 6% en otros materiales.

¹⁶ Déficit cuantitativo: corresponde al número de hogares que no poseen vivienda en el municipio y se obtiene al comparar el total de viviendas frente al total de hogares censados.

¹⁷ Tolima en cifras 2000 – 2006 – Gobernación del Tolima

¹⁸ Déficit Cualitativo de vivienda: Se define a la calidad de las viviendas existentes el cual esta determinado por el tipo de material con que esta construida la vivienda y la conexión a los servicios públicos domiciliarios básicos (acueducto, alcantarillado)

TABLA 24

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

Tierra o arena	Madera burda, tabla	Cemento	Baldosa, vinilo	Alfombra, marmol
670	134	2.022	36	1
23%	5%	71%	1%	0%

Fuente: SISBEN 2007 – Departamento Administrativo de planeación – Gobernación del Tolima

En cuanto a la tenencia de vivienda, solo el 43% de las familias son propietarias de vivienda, el 18% vive en arriendo, el 37% presenta otra condición de tenencia (ejidos, sana posesión o invasión) que corresponde a inmuebles que no están debidamente legalizados y por lo tanto no tributan impuestos al Municipio.

TABLA 25
TENENCIA DE LA VIVIENDA

Arriendo	Propia pagando	Propia pagada	Otra condición	Total de tabla
506	69	1.227	1.061	2.863
18%	2%	43%	37%	100%

Fuente: SISBEN 2007 – Departamento Administrativo de planeación – Gobernación del Tolima

De los inmuebles SISBENIZADOS, el 63% tiene conexión a acueducto y solo el 38% tiene alcantarillado.

TABLA 26
CONEXIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

SERVICIO	CON CONEXIÓN	SIN CONEXIÓN	TOTAL
ACUEDUCTO	1.816	1.047	2.863
% COBERTURA	63%	37%	100%
ALCANTARILLADO	1.085	1.778	2.863
% COBERTURA	38%	62%	100%

Fuente: SISBEN 2007 – Departamento Administrativo de planeación – Gobernación del Tolima

Las viviendas se encuentran en su mayoría en los estratos bajos: el 42% corresponde a estrato 0, el 29% a estrato 01, el 24% a estrato 02 y solo el 4% a estrato 3. Los demás estratos no presentan viviendas.

TABLA 27
ESTRATO SOCIOECONÓMICO DE LAS VIVIENDAS

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	0	1	2	3	4	5	6	TOTAL
No. VIVIENDAS	1.208	830	701	123	1	0	0	2.863
% PARTICIPACIÓN	42%	29%	24%	4%	0%	0%	0%	100%

Fuente: SISBEN 2007 – Departamento Administrativo de planeación – Gobernación del Tolima

Las cifras anteriores nos muestran la baja calidad de la vivienda en el Municipio.

Objetivo 15: Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social en el municipio y propender por el Mejoramiento de su entorno.

En cumplimiento de este objetivo se aplicaran y diseñaran mecanismos acordes con la política Nacional y Departamental de vivienda que permita al Municipio acceder a los subsidios de vivienda de interés prioritario (hasta 70 smmlv) otorgados por el FONVIVIENDA a través de las distintas bolsas que se tienen establecidas, para lo cual se creará el banco de tierras municipal y se creara y/o fortalecerá el Fondo de Vivienda Municipal. De igual manera se desarrollará una política integral de desarrollo Urbano que permita un uso adecuado del suelo, un adecuado equipamiento y el mejoramiento del entorno que garantice un mayor bienestar a la población. Para lo cual se llevaran acabo los siguientes programas:

PROGRAMAS.

Construcción de Vivienda digna para la Gente

Con este programa se busca disminuir el déficit cuantitativo de vivienda mediante el desarrollo de un programa de vivienda Urbana de interés prioritario, para lo cual se adelantaran las gestiones relacionadas con la asignación de recursos a nivel Departamental y Nacional y se vinculará a las Organizaciones de Vivienda legalmente constituidas mediante la firma de convenios de asociación para la cofinanciación de estos proyectos y el acompañamiento por parte de la administración para acceder al Subsidio asignado por FONVIVIENDA. Se desarrollaran las siguientes acciones:

- Construcción de obras de urbanismo (acueducto, alcantarillado, energía, vías y andenes) para 150 viviendas.
- Gestión de 150 subsidios para la construcción de viviendas de interés prioritario.
- Asignación de subsidios complementarios por parte del municipio para la ejecución de estas obras.

Mejorar la calidad de la Vivienda

Tiene como objetivo solucionar las carencias habitacionales de hogares que habitan viviendas en mal estado, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes, teniendo como prioridad el saneamiento básico, la estructura de la vivienda, los pisos y el techo. Estos mejoramientos están orientados a las personas de los niveles 1 y 2, personas desplazadas y madres cabeza de familia que posean viviendas debidamente legalizadas, que no se encuentre en zonas de riesgo y que los ingresos familiares no sean superiores a 2 SMMLV. Para el cumplimiento de este objetivo la administración municipal gestionará los recursos necesarios mediante la presentación de proyectos ante las distintas bolsas que para este fin tenga establecida el Gobierno Nacional.

Un Municipio de Propietarios:

El objetivo es generar las condiciones para que los poseedores de vivienda sin legalizar normalicen su situación mediante la titulación de predios, para lo cual se gestionara ante el Gobierno Nacional el apoyo, la asistencia técnica y los recursos para llevar a cabo este programa.

Desarrollo Urbano

La política de desarrollo urbano esta orientada a crear condiciones adecuadas para crear un entorno más amable garantizando el bienestar de la población. Para ello se realizará el ajuste y aplicación a los instrumentos de ordenamiento territorial del municipio (Esquema de Ordenamiento Territorial, Normativa urbana, Expediente Municipal, plan de espacio público, e incorporación de las variables de gestión del riesgo y ambientales en el EOT.

De igual manera se adelantaran acciones para el Mejoramiento integral de barrios y centros poblados, mediante el mejoramiento de fachadas, la dotación de equipamientos comunitarios, mejoramiento de vías y parques, zonas verdes y demás elementos constitutivos del espacio público.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social en el municipio y propender por el Mejoramiento de su entorno.	Disminuir el déficit Cuantitativo de vivienda.	130	30
	Disminuir el déficit Cualitativo de vivienda.	60%	55%
	Mejoramiento del entorno Urbano. (intervenciones)	0	5

PRODUCTOS ESPERADOS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Construcción de Vivienda digna para la Gente	Apoyar la construcción de obras de Urbanismo para 100 viviendas.	100
	Gestionar 100 subsidios de vivienda de interés prioritario nueva.	100
Mejorar la calidad de la Vivienda	Mejoramiento de 300 viviendas (urbanas y centros poblados)	300
Un Municipio de Propietarios	Gestionar la titulación de 350 predios.	350
Desarrollo Urbano	Instrumentos de ordenamiento territorial ajustado y/o elaborado.	1
	Proyectos de mejoramiento de entorno urbano ejecutados.	5
	Equipamientos mejorados	6

4. EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE

El municipio de Cunday hace parte en su totalidad de la Cuenca Mayor del Río Prado con un área de 51.519 has. Comparte la Cuenca Mayor del Río Prado donde se encuentran áreas de gran importancia ambiental, entre las cuales se destacan diecisiete (17) humedales, siendo el más representativo el Embalse de Hidroprado, el cual se reconoce como humedal artificial según los criterios de la convención RAMSAR del 2 de febrero de 1.971 y a la cual Colombia se adhirió mediante decreto 224 de 2 de febrero de 1.998, localizado entre los municipios de Prado, Purificación y una pequeña parte de Cunday; entre los sitios de gran interés ubicado en la Cuenca Mayor del Río Prado, se destacan las cuevas del Edén (Ubicadas en el Municipio de Cunday), la Reserva Forestal de Galilea, ubicada en el Municipio de Villarrica y Cunday.¹⁹

CLIMA

El Municipio de Cunday, se encuentra en un rango altitudinal entre 400 a 2000 m.s.n.m. lo que permite encontrar valores de temperatura que oscilan entre 14° a 28° C., la precipitación en el Municipio oscila entre 1800 mm y 2100 mm.²⁰ De acuerdo al EOT el 71.3% del municipio presenta un clima cálido húmedo, el 26.44 clima templado semihúmedo y solo el 2.2% frío semihúmedo. Provincias Climáticas Según Caldas Lang, Municipio de Cunday - Tolima.

TABLA 28

PROVINCIA CLIMÁTICA	SIMBOLO	AREA	
		Km ²	%
Frío semihúmedo	Fsh	1.148	2,22
Templado semihúmedo	Tsh	13.616	26,44
Cálido semihúmedo	Csh	36.755	71,34
TOTAL		51.519	100

Fuente: EOT - Cunday

HIDROLOGIA:

El río Cunday forma parte de la cuenca mayor del río prado, La red hídrica del Municipio de Cunday, pertenece a la cuenca hidrológica del río Cunday, esta es la corriente superficial más importante para el Municipio, drena de norte a sur, allí tributan las quebradas La Ramada y El Coco, principales fuentes hídricas, porque abastecen el acueducto de la Cabecera Municipal. También tributan a esta corriente hídrica el río Vichía, que conforma una subcuenca importante, ya que es receptora de varias microcuencas que abastecen acueductos Veredales.

¹⁹ Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca del Río prado - Cortolima

²⁰ EOT - Municipio de Cunday

Además, se encuentra otra subcuenca importante, como es la del río Cuinde, río que drena de este a sudoeste, conformada por varias corrientes hídricas utilizadas para el consumo humano. En la parte sur drena la quebrada Bajas, formando otra subcuenca importante.

El acueducto municipal se abastece de las quebradas La Ramada y El Coco con 16.5 Lts/ segundo concesionados.

USO DEL SUELO

El uso del suelo en Cunday tiene la siguiente distribución: el 7,27% del territorio está dedicado a la explotación agrícola; el 73,74% son pastos, el 15,11% bosques; el 0,28% es guadua y el 3,6% se dedica a otros usos.

TABLA 29
Cunday, usos del suelo

Usos	Hectáreas	%
Área agrícola	3.822,22	7,27
Pastos	38.789,41	73,74
Bosques	7.947,70	15,11
Guadua	147,20	0,28
Otros usos	1.893,47	3,60
Área total del municipio	52.600	100

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Cunday

4.1. AMBIENTE SANO

El Desarrollo sostenible es aquel que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta; ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras para utilizarlo, para la satisfacción de sus propias necesidades²¹.

De acuerdo al Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del Río Prado, se plantea la siguiente visión ambiental regional: En el año 2012 se concibe el Tolima como una región habitable en condiciones de diversidad para todas las formas de pensamiento y de vida, un territorio que por iniciativa y Consenso progresa en armonía con los ritmos del planeta, preservando y enriqueciendo los valores más preciados frente a su historia, la naturaleza y el futuro, y por ello, claro en cuanto a como producir y como consumir en forma ambientalmente responsable.

²¹ Art. 3º Ley 99 de 1993

En concordancia con el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del Río Prado de la cual el Municipio de Cunday forma parte, se llevarán a cabo los siguientes programas:

Conservación y recuperación de ecosistemas:

- Con el fin de proteger, preservar y generar bienes y servicios ambientales en los ecosistemas estratégicos del municipio; se apoyarán las gestiones para consolidar, proteger y/o adquirir el bosque de Galilea, mediante acciones que permitan su declaratoria como una Reserva Forestal protectora de carácter regional, de su preservación y generación de bienes y servicios ambientales.

Gestión ambiental urbana:

- Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- Construcción de un sistema para el Tratamiento y disposición final de residuos sólidos mediante cofinanciación con entidades Nacionales y Departamentales, que permita reducir la contaminación de fuentes hídricas y atmosférica, posibilitando una solución técnica a la problemática de residuos sólidos en el municipio.
- Adquisición, manejo y/o aislamiento para garantizar la Protección, regulación y abastecimiento del Recurso Hídrico Superficial a Centro Urbanos y Poblados, así como a las veredas.

Ambiente sostenible y productivo

- Reducir los procesos de degradación y/o erosión de suelos a través de la restauración, recuperación y/o mejoramiento ambiental mediante la gestión de recursos.
- Consolidar y desarrollar las áreas dedicadas a actividades agroforestales, especialmente en cultivos asociados de café, cacao, banano, caucho y otras especies forestales, como alternativa de solución a la problemática social y económica y como posibilidad de avanzar en procesos de producción, optimización del potencial productivo y, en consecuencia, en mayores rendimientos económicos, beneficios sociales y de sostenibilidad ambiental.
- Promover el desarrollo de la actividad forestal comercial como alternativa económica en la zona plana
- Adelantar procesos de producción limpia en áreas que presentan aptitud para la producción agrícola, bajo prácticas sostenibles de aprovechamiento y uso de los recursos suelos y aguas, lo cual permite reducir los conflictos ambientales y permite optimizar el potencial productivo de dichas tierras.
- Promover el establecimiento de sistemas sostenibles con base en actividades silvopastoriles para el fortalecimiento de la ganadería de doble propósito.

- Capacitación y transferencia de tecnología para mejoramiento genético, agrícola, pecuaria y forestal, preparación y manejo sostenible de suelos, manejo agroecológico y agronómico en cultivos de café, banano, banano bocadillo y cacao, manejo integrado de plagas y enfermedades, manejo de praderas.
- Implementar las medidas para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.
- Coordinar y dirigir, con la asesoría de la Corporación Autónoma Regional, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio.

Planificación ambiental municipal.

Este programa tiene como fin Incorporar, priorizar y articular el ordenamiento ambiental en el proceso de planificación del Municipio, como instrumento de planificación y gestión. Para esto el Municipio adelantará las siguientes acciones:

- Adopción del acuerdo 027 del 13 de noviembre de 2007 emitido por la Corporación Autónoma del Tolima CORTOLIMA, por medio del cual se adoptan los usos del suelo establecidos en el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca Hidrográfica mayor del Río Prado.
- Incorporación de la variable ambiental
- Implementación y consolidación de mecanismos de participación Ciudadana
- Implementar una política ambiental urbana para el uso adecuado del suelo urbano.
- Planificación y manejo integral de fincas para establecimientos agroforestales y silvopastoriles, evaluación y recuperación de prácticas ancestrales y culturales, renovación y diversificación de especies.
- Gestión comunitaria para la asistencia técnica
- Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial y articularlo con el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca Hidrográfica mayor del Río Prado.
- Formulación de planes de ordenación y manejo de microcuencas que abastecen el acueducto Municipal.
- Gestión para la formulación de los planes de manejo de ecosistemas estratégicos
- Participar y apoyar la creación y consolidación de la Mesa Regional de Cuencas para la Cuenca Mayor del Río Prado, como alternativa de participación, apropiación y construcción colectiva de las comunidades e instituciones que posibiliten el logro de los objetivos del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca mayor.
- Capacitación y educación ambiental en torno al uso racional del agua, implementación de agricultura orgánica, control de caza y pesca

METAS:

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Conservación y recuperación de ecosistemas	Gestión para consolidar, proteger y/o adquirir el bosque de Galilea. Gestionar la Declaratoria del bosque de Galilea, como una Reserva Forestal protectora de carácter regional,	20 Has. 1
Gestión ambiental urbana	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Construcción de un sistema para el Tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	1 1
Ambiente sostenible y productivo	Restauración, recuperación y/o mejoramiento ambiental. Áreas agroforestales apoyadas. Áreas con procesos de producción limpia apoyados. Productores con capacitación y transferencia de tecnología.	10 Has. 20 has 50 has 200
Planificación ambiental municipal.	Adopción del acuerdo 027 Ajuste e Incorporación de la variable ambiental en el EOT. Mecanismos de participación Ciudadana implementados. Política ambiental urbana implementada. Esquema de Ordenamiento Territorial Revisión Ajustado y articularlo con el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca Hidrográfica mayor del Río prado. Participación y apoyo a la creación y consolidación de la Mesa Regional de Cuencas para la Cuenca Mayor del Río Prado. Talleres de Capacitación y educación ambiental en torno al uso racional del agua, implementación de agricultura orgánica, control de caza y pesca	1 1 1 1 1 2 2

4.2. PREVENCIÓN DE DESASTRES

Promover programas de prevención y atención de riesgos mediante campañas de capacitación, sensibilización.

- Apoyo, para el desarrollo de obras y acciones de prevención y mitigación de riesgos
- Fortalecimiento de la capacidad operativa del CLOPAD
- Atención de emergencias y desastres.
- Realización de acciones educativas en la Gestión del Riesgo.
- Fortalecimiento y apoyo a los organismos de socorro,
- Fortalecimiento del comité local de prevención y atención de desastres.
- Incorporación de la variable de Gestión del riesgo en el EOT del municipio.

PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Prevención de desastres	Obras y acciones de prevención y mitigación de riesgos.	4
	CLOPAD fortalecido operativamente.	1
	Acciones educativas en la Gestión del Riesgo adelantadas.	2
	Organismos de socorro apoyados,	2
	Comité local de prevención y atención de desastres fortalecido.	1
	Variable de Gestión del riesgo incluida en el EOT del municipio.	1

5. GESTIÓN PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL

La Administración municipal pretende responder a los servicios y necesidades del ciudadano estableciendo un sistema administrativo integral, con el que se contribuya sustantivamente al cumplimiento eficiente de los principios fundamentales de la Administración Pública garantizando la transparencia, la eficiencia y la eficacia en todos los procesos adelantados por la administración Municipal.

La Administración Municipal trabajara dentro del concepto de la administración pública orientada a resultados, buscando el cumplimiento del programa de gobierno así como el plan de Desarrollo.

De acuerdo al DNP la **gestión pública** se ha definido como: un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En estos términos, la gestión pública debe buscar de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y, en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible²².

5.1. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

La administración municipal desarrollara sus procesos de manera eficiente y eficaz mediante una organización moderna, una estructura administrativa al presente Plan de Desarrollo soportada en un capital social altamente capacitado y dotado de tecnología e informática y comunicaciones que garanticen la prestación de un servicio de calidad a la comunidad.

Talento humano Competente: Para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo se requiere de un talento humano con alta capacidad técnica por lo cual se adelantaran programas de capacitación, seguridad Industrial, Bienestar, programas de estímulos de acuerdo al cumplimiento de metas asignadas.

Organización Administrativa: La administración Pública Moderna y el cumplimiento de los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal requieren de una estructura organizacional que se adecue a las nuevas tendencias de la administración pública, de la misma forma se buscara la racionalidad de los gastos de funcionamiento dentro de los límites establecidos de la ley 617.

²² Gestión pública local – DNP Octubre 2007

Un servicio de Calidad para el Ciudadano

La Administración Municipal pretende implementar herramientas de gestión que aumenten la satisfacción de los clientes, busquen una mayor sostenibilidad en el tiempo, y por ende, mejoren su imagen.

En cumplimiento de la ley 872 de 2003 la cual dio origen a la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000-2004, que determina los requisitos que las entidades publicas deben cumplir para implementar a su interior el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y el Decreto 1599 de 2005 que adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI); que proporciona a las entidades una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación al orientarlas hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Modelo Estándar de Control Interno que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

- Implementación y puesta en marcha del MECI – Modelo Estándar de Control Interno en cumplimiento del Decreto 1599 de 2005
- Actualización y adopción de los manuales para el fortalecimiento de la Gestión Pública Municipal
- Implementación del sistema integrado de Gestión de Calidad para la certificación de un proceso.

Espacios adecuados para la Administración Pública: Crear un entorno apropiado físico apropiado para el desempeño de las funciones de la administración municipal y la atención al cliente para ello se realizara el mantenimiento de la infraestructura administrativa y dotación de infraestructura tecnológica para la sistematización de procesos para el fortalecimiento institucional.

5.2. EFICIENCIA FISCAL Y FINANCIERA.

En cumplimiento con las políticas administrativas relacionada con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, moralidad y publicidad de la gestión municipal y el manejo eficiente de los recursos financieros para el logro de los Objetivos del Plan de Desarrollo, la administración propenderá por el fortalecimiento de las finanzas municipales mediante el desarrollo de estrategias orientadas a:

El mejoramiento de los Ingresos corrientes y Gestión Financiera de recursos ante entidades del orden Nación y Departamental orientados a la inversión.

El Mejoramiento de las finanzas municipales se logrará mediante las siguientes acciones:

- En convenio con el IGAC, se adelantara el proceso de actualización Predial que permita un mejor recaudo de dicho impuesto a nivel Municipal.
- En ejercicio de recuperación de cartera se implementara el proceso de cobro persuasivo y coactivo de los impuestos Municipales.
- Creación de incentivos tributarios para el pago oportuno de impuestos.
- Actualización del Estatuto de rentas municipales que permita el cobro real de impuestos por este concepto.
- Gestión ante organismos Departamentales, Nacionales e Internacionales recursos de Inversión.

5.5 PLANEACIÓN CON VISION DE FUTURO:

La planeación busca definir acciones que guiarán la Gestión Pública territorial en la toma de decisiones y que contribuirán al logro de los objetivos y cumplimiento de metas de los programas establecidos en el plan de desarrollo de la entidad territorial.

La planeación es una herramienta fundamental mediante la cual el municipio decide, su futuro, cuáles acciones y programas se ejecutarán para mejorar la vida de los habitantes y reducir la pobreza.

Planificación del territorio:

- El Ajuste al EOT como herramienta fundamental en la ordenación del territorio y el manejo del uso adecuado del suelo teniendo en cuenta la aplicación de la normatividad urbana y Ambiental.
- Uno de los criterios del Plan de Desarrollo es que deber existir articulación y armonización entre los planes de los diferentes niveles territoriales y la Nación de tal modo que las políticas del orden nacional sean cumplidas en los diferentes territorios y los programas y proyectos de los territorios sean coherentes con las políticas nacionales y regionales, para lo cual se firmaran acuerdos y agendas de intención con los gobiernos locales y regionales.
- El seguimiento de los Planes de Desarrollo de las Entidades territoriales debe determinar si los productos que se van obteniendo en su desarrollo cumplen con la eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad esperada es por

esto que se implementará un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo a través del plan indicativo y planes de acción que cada dependencia abordara.

- El municipio presentara el cumplimiento y realizaciones del Plan de Desarrollo mediante el Informe de Gestión y resultados del Plan a través de la Rendición de cuentas que de manera periódica debe rendir a la comunidad, organismos de control y Concejo Municipal que permita ejercer un control político, social y fiscal de la acción municipal.
- Iniciar el proceso de construcción de la visión de futuro del Municipio articulado a la agenda de competitividad municipal.

Sistemas de información para la toma de decisiones.

- Actualización estratificación socioeconómica
- Creación de Sistema de Información Estadística Municipal
- Gestión ante Universidades y entidades Departamentales y Nacionales para vincular al Municipio a un Sistema de Información Geográfica - S.I.G.
- Actualización SISBEN

Banco de proyectos :

Es un instrumento para la planeación municipal, en el cual se deben registrar y sistematizar todos los proyectos de inversión viables técnica, ambiental y socio-económicamente factibles y susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto del Municipio y/o cofinanciados con recursos de entidades gubernamentales, que estén enmarcados en el Plan de Desarrollo y/o en los Planes Sectoriales.

- Creación o Fortalecimiento del Banco de programas y proyectos del municipio a través de la actualización e implementación del manual de operación del Banco, dotación de tecnología , Capacitación de los funcionarios, líderes y comunidad en General, que permita efectuar control de la inversión, en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la Programación de la inversión pública.

METAS:

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	META 2008 - 2011	LINEA BASE	VALOR ESPERADO 2011
Establecer un sistema administrativo integral al servicio de la comunidad, eficiente, eficaz, capaz de responder a las necesidades y contribuir sustantivamente con los procesos de la Administración Pública.	Plan de desarrollo ejecutado	100%	100%
	Estar dentro de los primeros 200 puestos en desempeño fiscal a nivel Nacional.	393 (2006)	200
	Estar dentro de los primeros 10 puestos en desempeño fiscal a nivel Departamental.	20 (2006)	10

METAS

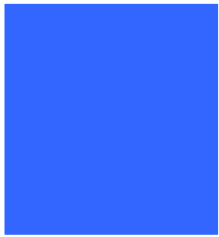
PROGRAMA	META 2008 - 2011	VALOR ESPERADO 2008 - 2011
Planeación con visión de futuro:	Ajuste e implementación de instrumentos de planeación	3
	Un banco de proyectos fortalecido	1
	Un sistema de información operando	1
	Actualización de SISBEN Y ESTRATIFICACION	2
Administración transparente	Implementación del MECI	1
	Certificación de 1 procesos	1
	Infraestructura tecnología operando	1
	Sistema de Archivo Operando	1
Eficiencia fiscal y financiera	Estatuto de rentas actualizado	1
	Actualización Catastral	1

ARTICULO CUARTO. Plan de inversiones: adóptese el siguiente plan de inversiones para la vigencia 2008 – 2011:



PARTE II

PLAN DE INVERSIONES



CAPITULO 1



PLAN FINANCIERO

PARTE II

PLAN DE INVERSIONES 2008 – 2011 MUNICIPIO DE CUNDAY

CAPITULO I PLAN FINANCIERO

1. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

El presente análisis financiero está fundamentado en las ejecuciones de ingresos y egresos durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, las cifras obtenidas permiten observar cual ha sido el comportamiento de cada una de las rentas en lo que corresponde a su crecimiento promedio anual en cada una de las vigencias.

Los gastos se presentan clasificados por gastos de funcionamiento y estos a su vez se dividen en servicios personales, gastos generales, transferencias, transferencias para el Concejo, la Personería y el Despacho del Alcalde, Servicio de la deuda determinándose amortización e intereses e inversión con Sistema General de Participaciones, recursos propios, regalías ,crédito y otros(cofinanciación).

El objetivo de este plan financiero es determinar la disponibilidad de los recursos anuales según las fuentes y las proyecciones del gasto, que permitirá viabilizar el Programa de Gobierno en el Plan de Desarrollo de los próximos cuatro años para el Municipio Cunday.

Este plan aporta las bases para orientar y evaluar el desarrollo de la gestión financiera del Gobierno en los próximos cuatro años, identificar las medidas o políticas de ajuste fiscal y financiero, analizar el comportamiento de los ingresos y egresos.

1.1. INGRESOS

Comportamiento histórico

Los ingresos Corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios y transferencias corrientes del Nivel Nacional Sistema General de Participaciones. Para el año 2004, los ingresos por el Sistema General de Participaciones representan el 93.% del total de los ingresos, los ingresos tributarios participa con un 5% y los no tributarios con el 1%, los ingresos de capital participan con el 7%. del Total de los ingresos que ascienden a la suma de \$ 3.315.078 millones

Al realizar el análisis de la ejecución de ingresos 2004, 2005, 2006, 2007 se observa que los ingresos corrientes presentan un incremento entre 2004-2005 del 24.2% como resultado del buen comportamiento en el recaudo tanto de los ingresos tributarios, como de los no tributarios.

Los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones que por Ley traen destinación específica de conformidad con la ley 715/2001, tuvieron un incremento en un 21% siendo representativo el componente de Propósito General pasando de 2.890 a 3507 millones aproximadamente situación esta generada por los buenos resultados en el indicador de eficiencia fiscal y eficiencia administrativa.

De igual forma los ingresos corrientes entre los años 2005 y 2006 presentaron un incremento del 13% donde tuvo mayor participación la gestión para la recuperación de cartera de los impuestos los cuales pasaron del 7.3% en el 2005 al 28% en el 2006 que corresponden a aproximadamente 46 millones, de la misma forma hubo un incremento en las transferencias del nivel nacional S.G.P.

En cuanto a los recursos de capital el mayor incremento se presentó en el año 2004 en virtud a la incorporación de saldos sin comprometer de la vigencia anterior. En términos generales en el total de los ingresos se presenta un incremento promedio del 7% entre 2004 -2007..

Adicionalmente se obtuvieron ingresos por valor de \$200.000.000 por concepto de crédito bancario. Dichos ingresos en el presente balance son tomados como Recursos de Financiación.

CUADRO 01

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS (Millones de \$)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	VARIACION 2004-2005	VARIACION 2005-2006	VARIACION 2006-2007
INGRESOS	3.389.800	3.978.174	4.362.450	4.075.994	17%	10%	-7%
1.INGRESOS CORRIENTES	3.164.692	3.839.229	4.346.017	3.991.547	21,3%	13%	-8%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	155.837	167.203	213.244	295.255	7,3%	28%	38%
1.2 INGRESOS NO TRIBUT.	118.193	164.473	134.378	102.897	39%	-18%	-23%
2, TRANSFERENCIAS	2.890.662	3.507.553	3.998.395	3.593.395	21%	14%	-10%
3.RECURSOS DE CAPITAL	225.108	138.945	16.433	84.447	-38%	-88%	414%

1.2. EGRESOS COMPORTAMIENTO HISTORICO

La ejecución de Gastos en 2005 fue un 30% superior al año 2004, en 2006 tuvo un incremento del 13% con relación a 2005 y en la vigencia de 2007 el incremento fue del 3%.

Las transferencias para la el Concejo Municipal presentaron en 2005 aumento del 5% frente al 2004, en el 2006 una disminución del 33% con relación al año 2005 y un crecimiento durante el 2007 del 54% frente al 2006.

Los gastos de funcionamiento que corresponden a los egresos por personal, gastos generales y transferencias corrientes, fueron en el 2005 de \$ 879 millones que representa el 33% del total de los egresos en el mismo año y en donde sobresalen los gastos de personal con el 17%, y las transferencias con un 23%, los gastos de inversión corresponden al 67% del total de los egresos para el año 2005 siendo estos por valor de \$ 2.596 millones

Para el año 2006 tuvieron una disminución pasando a 715 millones situación derivada de el recorte de transferencia que se efectuó al Concejo Municipal y a las transferencias del orden Nacional como el Fonpet.

De igual manera para la vigencia 2006 los gastos de personal se incrementaron en un 41% cifra que se mantuvo para el año 2007.

CUADRO 02
EJECUCIÓN DE EGRESOS (Millones de \$)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	VARIACION 2004-2005	VARIACION 2005-2006	VARIACION 2006-2007
TOTAL GASTOS	2.688.743	3.484.455	3.934.233	4.034.278	30%	13%	3%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	879.688	878.304	715.293	703.767	-0,2%	-19%	-2%
GASTOS DE PERSONAL	149.809	132.810	186.648	190.097	-11%	41%	2%
GASTOS GENERALES	109.771	138.825	117.627	102.299	26%	-15%	-13%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	620.108	606.669	411.018	411.371	-2%	-32%	0,1%
DEUDA	4.701	10.000	-	-	113%	-100%	
INVERSIÓN	1.804.354	2.596.151	3.218.940	3.330.511	44%	24%	3%

Fuente: Tesorería Municipal

La inversión presenta una tendencia de decrecimiento del pasando del 44% en el año 2004 al 3% para el 2007 como consecuencia de los recortes en las transferencias del Sistema General de Participaciones y entre el 2006 y el 2007 presenta un incremento del 3% que obedecen a recursos del balance o incorporación de saldos sin comprometer de la vigencia anterior.

2. PROYECCIÓN FINANCIERA

2.1. CRITERIOS DE PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:

La proyección de los ingresos y egresos del Municipio atiende, en primer lugar obedece a los lineamientos recomendados por el Departamento Nacional de Planeación, que preestablecen el ajuste de ingresos y gastos con base en la inflación futura, aspecto concordante a las políticas macroeconómicas del estado

En tal sentido se soporta en el presupuesto ajustado para la vigencia 2008 en lo concerniente a los valores definitivos de las transferencias del Sistema General de Participaciones según **De acuerdo con el acto legislativo 04 de 2007, por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. El artículo Artículo 4°. Parágrafo transitorio 1°.** Establece: El monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior. Durante los años 2008 y 2009 el SGP se incrementará en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 4%. Durante el año 2010 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3.5%. Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%.

De acuerdo a lo anterior se prevé una inflación del 5% para los años 2009 – 2011 a los cuales se les adiciona los puntos del acto legislativo quedando así:

CUADRO 3

AÑOS	INFLACION ESPERADA	TASA DE CRECIMIENTO REAL – ACTO LGISLATIVO 04	TOTAL % ESTIMADO PARA PROYECCIÓN DEL SGP
2009	5%	4%	9%
2010	5%	3.5%	8.5%
2011	5%	3%	8%

Para el 2008 se toman los valores asignados por el CONPES 112 y se proyectan las doceavas del mismo, de acuerdo al presupuesto Municipal.

Adicionalmente el Acto legislativo prevé un crecimiento adicional para el sector de Educación así:

Parágrafo transitorio 3°. El Sistema General de Participaciones, SGP, tendrá un crecimiento adicional a lo establecido en los parágrafos transitorios anteriores para el sector educación. La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%). En cada uno de estos años, este aumento adicional del Sistema no generará base para la liquidación del monto del SGP de la siguiente vigencia. Estos recursos se destinarán para cobertura y calidad.

CUADRO 04

PROYECCIÓN DE INGRESOS S.G.P./ PARA INVERSIÓN (Millones de \$)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INGRESOS					
EDUCACIÓN	2338,0	2519,0	2706,0	2898,0	10461,0
SALUD	194,0	211,5	229,4	247,8	882,7
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	304,0	331,0	360,0	388,0	1383,0
PROPÓSITO GENERAL	82,7	119,6	156,8	197,7	556,8
OTRAS (ALIMENTACIÓN ESCOLAR)	38,0	41,4	44,9	44,7	169,1
TOTAL	2956,7	3222,4	3497,2	3776,2	13.452

2.2. PROYECCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES

Para la proyección de los ingresos se utilizaron los métodos de proyección crecimiento, incremento promedio, todos ellos aplicados al comportamiento de cada renglón durante los años 2008-2011.

Para el año de 2008, se tomo la información del presupuesto ajustado para esta vigencia, incrementado en un 5% para los años 2009,2010 y 2011 lo que nos permite trabajar con valores más reales, para la ejecución del Plan de Desarrollo.

CUADRO 05

PROYECCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES (Millones de \$)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS				
1.INGRESOS CORRIENTES	4.198	4.566	4.794	5.034
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	236.4	248.2	260.6	273.6
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.961.7	4.317.7	4.533.6	4.760.29

Fuente: Proyección equipo consultor (sin incluir cofinanciación)

Los ingresos de Inversión se clasifican conforme a su financiamiento como recursos de destinación específica y recursos de libre destinación. Son recursos de destinación específica el Sistema General de Participaciones cuyo cometido se orienta a la atención sectorial.

Son recursos propios de destinación específica: la sobretasa a la gasolina y los excedentes de los recursos propios de libre destinación.

La administración llevara a cabo las siguientes acciones con el propósito de mejorar los ingresos:

- Fortalecer los recaudos de industria y comercio mediante cruce de información con la DIAN
- Implementar Política del recaudo del impuesto predial mediante el cobro persuasivo y/o coactivo
- Reformar el estatuto de rentas

**CUADRO 06.
ESTRUCTURA DE LOS APORTES DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO
(Millones de \$)**

FUENTES	2008	2009	2010	2011	Total	%
RECURSOS PROPIOS	102	108	113	119	441	3%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.653	2.891	3.137	3.388	12.070	70%
FOSYGA	739	776	815	855	3.185	18%
RECURSOS DE COFINANCIACION	390	475	390	320	1.575	9%
TOTAL RECURSOS A INVERTIR	3.884	4.250	4.455	4.682	17.271	100%

2.3. PROYECCION DE GASTOS CORRIENTES

Estos fueron proyectados con incrementos del 5% para los años 2009, 2010 y 2011 respectivamente, basados en lo establecido por la ley 617/2000 en lo que corresponde a gastos de funcionamiento, y la distribución sectorial de acuerdo a la ley 715/2001.

Es importante que la actual administración realice esfuerzos para la disminución basados en:

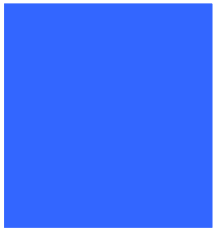
- Tomar medidas de generación de una cultura institucional de racionalización del gasto y establecimiento de criterios técnicos en la orientación del mismo, si se quiere contar con mayores recursos propios para inversión.
- De igual manera es importante la optimización de los ingresos por medio de recuperación de cartera de los deudores morosos a través de incentivos para su pago oportuno.

**CUADRO 07
PROYECCION EGRESOS CORRIENTES (MILLONES DE \$)**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	600,00	630,28	661,80	694,89	2.587
DEUDA	68,50	71,93	75,52	79,30	295
INVERSION	3.531,88	3.795,57	4.070,26	4.352,72	15.750
INVERSION POR COFINANCIACION	390,00	475,00	390,00	320,00	1.575
TOTAL GASTOS	4.590,38	4.972,78	5.197,57	5.446,90	20.208

**CUADRO 08
PROYECCION GENERAL GASTOS VS. INVERSION**

TOTAL INGRESOS	4.592,92	5.007,99	5.264,02	5.544,10	20.409,03
MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	600,00	630,28	661,80	694,89	2.587
MENOS DEUDA	68,50	71,93	75,52	79,30	295
MENOS INVERSION	3.531,88	3.795,75	4.070,62	4.353,28	15.752
MENOR INVERSION POR COFINANCIACION	390,00	475,00	390,00	320,00	1.575
TOTAL GASTOS	4.590,38	4.972,96	5.197,94	5.447,46	20.209
INGRESOS MENOS GASTOS	2,54	35,03	66,09	96,64	200,30



CAPITULO 2



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPITULO 2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1. RECURSOS PARA INVERSIÓN

Una vez efectuada la proyección de Ingresos y Gastos se determina el Déficit o ahorro corriente, observándose que para llevar a cabo el Plan de Desarrollo el Municipio solamente dispone de las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones, recursos propios provenientes de los fondos especiales, así como la gestión de recursos de cofinanciación.

El total de los recursos a invertir en los cuatro años asciende a la suma de \$ 17.271. Millones el 70% de los recursos provienen del Sistema General de Participaciones, el 3% de recursos propios, y el 18% corresponde a recursos de L FOSYGA y el 9% recursos de cofinanciación.

CUADRO 09

CONSOLIDADO FUENTES DE FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO (Millones de \$)

FUENTES	2008	2009	2010	2011	Total	%
RECURSOS PROPIOS	102	108	113	119	441	3%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.653	2.891	3.137	3.388	12.070	70%
FOSYGA	739	776	815	855	3.185	18%
RECURSOS DE COFINANCIACION	390	475	390	320	1.575	9%
TOTAL RECURSOS A INVERTIR	3.884	4.250	4.455	4.682	17.271	100%

Fuente: Proyección equipo consultor

A continuación se presenta el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES para la vigencia 2008 – 2011 el cual contiene los programas y/o proyectos ha desarrollar durante la respectiva vigencia con sus fuentes de financiación y la entidad de la administración municipal responsable de la ejecución de los recursos:

2. MATRIZ PLURIANUAL

MATRIZ PLURIANUAL AÑO 2008

	SECTORES	2008			
		RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
1	BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	-	1.910	809	2.719
1,1	SALUD		1.599	739	2.338
1,2	EDUCACIÓN		233		233
1,3	CULTURA		12	10	22
1,4	RECREACION Y DEPORTES		16	10	26
1,5	INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... LOS NIÑOS PRIMERO		12	30	42
1,6	GRUPOS VULNERABLES		20		20
1,7	CUNDAY PARA LOS JOVENES		2		2
1,8	MUJER CON EQUIDAD DE GÉNERO			20	20
1,9	CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PARTICIPACION		15		15
2	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	63	668	200	931
2,1	VIAS PARA EL CAMPO Y LA INTEGRACION REGIONAL	50	315	150	515
2,2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		304		304
2,3	ENERGIA Y COMUNICACIONES	8	7		15
2,4	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5	41	50	96
3	CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	39	44	20	103
3,1	AGROPECUARIO	39	44	20	103
3,1,8	TURISMO				-
4	EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE	-	12	100	112
5	GESTION PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL	-	20	-	20
	TOTAL	102	2.653	1.129	3.884

MATRIZ PLURIANUAL AÑO 2009

	SECTORES	2009			
		RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
1	BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	-	2.081	846	2.927
1,1	SALUD		1.743	776	2.519
1,2	EDUCACIÓN		254		254
1,3	CULTURA		13		13
1,4	RECREACION Y DEPORTES		18	50	68
1,5	INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... LOS NIÑOS PRIMERO		13		13
1,6	GRUPOS VULNERABLES		22		22
1,7	CUNDAY PARA LOS JOVENES		2		2
1,8	MUJER CON EQUIDAD DE GÉNERO		-		-
1,9	CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PARTICIPACION		16	20	36
2	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	66	728	340	1.134
2,1	VIAS PARA EL CAMPO Y LA INTEGRACION REGIONAL	53	344	220	616
2,2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	331	70	401
2,3	ENERGIA Y COMUNICACIONES	8	8		16
2,4	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5	45	50	100
3	CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	41	48	50	139
3,1	AGROPECUARIO	41	48	50	139
3,1,8	TURISMO				-
4	EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE	-	13	15	28
5	GESTION PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL	-	22	-	22
	TOTAL	108	2.891	1.251	4.250

MATRIZ PLURIANUAL 2010

	SECTORES	2010			
		RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
1	BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	-	2.258	885	3.143
1,1	SALUD		1.891	815	2.706
1,2	EDUCACIÓN		275		275
1,3	CULTURA		15		15
1,4	RECREACION Y DEPORTES		19	50	69
1,5	INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... LOS NIÑOS PRIMERO		14		14
1,6	GRUPOS VULNERABLES		24		24
1,7	CUNDAY PARA LOS JOVENES		2		2
1,8	MUJER CON EQUIDAD DE GÉNERO		-		-
1,9	CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PARTICIPACION		18	20	38
2	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	69	789	270	1.129
2,1	VIAS PARA EL CAMPO Y LA INTEGRACION REGIONAL	55	373	150	578
2,2	AGUA POTABLE YSANEAMIENTO BASICO	-	360	70	430
2,3	ENERGIA Y COMUNICACIONES	9	8		17
2,4	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6	49	50	104
3	CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	43	52	50	145
3,1	AGROPECUARIO	43	52	50	145
3,1,8	TURISMO				-
4	EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE	-	14	-	14
5	GESTION PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL	-	24	-	24
	TOTAL	113	3.137	1.205	4.455

MATRIZ PLURIANUAL 2011

	SECTORES	2011			
		RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	TOTAL
1	BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	-	2.439	875	3.314
1,1	SALUD		2.042	855	2.898
1,2	EDUCACIÓN		297		297
1,3	CULTURA		16		16
1,4	RECREACION Y DEPORTES		21		21
1,5	INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... LOS NIÑOS PRIMERO		15		15
1,6	GRUPOS VULNERABLES		26		26
1,7	CUNDAY PARA LOS JOVENES		3		3
1,8	MUJER CON EQUIDAD DE GÉNERO		-		-
1,9	CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PARTICIPACION		19	20	39
2	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	73	853	200	1.126
2,1	VIAS PARA EL CAMPO Y LA INTEGRACION REGIONAL	58	403	150	610
2,2	AGUA POTABLE YSANEAMIENTO BASICO	-	388	-	388
2,3	ENERGIA Y COMUNICACIONES	9	9		18
2,4	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6	53	50	109
3	CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	46	56	50	151
3,1	AGROPECUARIO	46	56	50	151
3,1,8	TURISMO				-
4	EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE	-	15	50	65
5	GESTION PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL	-	26	-	26
	TOTAL	119	3.388	1.175	4.682

TOTAL 2008-2011

	SECTORES	TOTAL 2008 2011
1	BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	12.103
1,1	SALUD	10.460
1,2	EDUCACIÓN	1.059
1,3	CULTURA	66
1,4	RECREACION Y DEPORTES	185
1,5	INFANCIA Y ADOLESCENCIA.... LOS NIÑOS PRIMERO	85
1,6	GRUPOS VULNERABLES	91
1,7	CUNDAY PARA LOS JOVENES	9
1,8	MUJER CON EQUIDAD DE GÉNERO	20
1,9	CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PARTICIPACION	128
2	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO	4.319
2,1	VIAS PARA EL CAMPO Y LA INTEGRACION REGIONAL	2.320
2,2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.523
2,3	ENERGIA Y COMUNICACIONES	66
2,4	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	409
3	CUNDAY PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	539
3,1	AGROPECUARIO	539
3,1,8	TURISMO	-
4	EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE	220
5	GESTION PÚBLICA CON SENTIDO SOCIAL	91
	TOTAL	17.271

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO QUINTO. Planes de acción: Las dependencias de la administración municipal prepararan anualmente sus respectivos planes de acción con base en el presente Plan de Desarrollo, lo que permitirá ejecutar de manera racional los recursos Municipales y efectuar el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados.

ARTICULO SEXTO. Seguimiento y evaluación de resultados: Cada una de las dependencias de la administración municipal elaboraran el PLAN INDICATIVO para la vigencia 2008 – 2011 el cual contendrá de manera anualizada las metas y los indicadores que le permitirán a la administración municipal realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan durante toda su vigencia, para lo cual implementará un sistema de información estadístico que será coordinado por la Secretaría de Planeación con la participación de cada una de las dependencias:

ARTICULO SEPTIMO. Obligatoriedad: Todas las acciones que adelante el gobierno municipal se ceñirán estrictamente a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo que por medio de este acuerdo se adopte.

ARTICULO OCTAVO. Ajustes: Si durante la vigencia del Plan de desarrollo Municipal, se establecen nuevos planes a nivel Departamental o Nacional, el alcalde realizará los ajustes necesarios al plan financiero y de inversiones para hacerlo consistentes con aquellos.

ARTICULO NOVENO. Coordinación e integración: El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y programas departamentales, regionales y nacionales de desarrollo para lo cual se firmaran convenios, acuerdos y agendas de trabajo conjuntas que permitan la ejecución del presente plan.

ARTICULO DECIMO: Ejecución- Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados sean mayores o inferiores de los niveles aquí señalados, el Municipio ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

ARTICULO DECIMO. Armonización con los Presupuestos: En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversión, para lo cual se autoriza al Gobierno Municipal, para que mediante acto administrativo efectúe los movimientos necesarios en el plan Financiero y plan de inversiones.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. Autorizaciones: Autorízase al Señor Alcalde para celebrar contratos y convenio, realizar los ajustes administrativos y demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de

Desarrollo. Además celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas, ONGs, para la ejecución del plan, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Seguimiento y Evaluación: La Secretaria de planeación realizara el seguimiento y evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo de acuerdo con los instrumentos adoptados para este fin y presentará un informe anual ante las instancias establecidas por la ley que permita ejercer el control político y social del Plan.

ARTICULO DECIMO TERCERO. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ADOPCION: El presente acuerdo fue aprobado por el Concejo Municipal del Municipio de Cunday en sus tres debates reglamentarios y adoptado como acuerdo en su sesión del 29 de mayo de 2008.

MARIA LILIANA PARRA GRIMALDO

Presidente

ARNULFO SUAREZ MARTINEZ

Secretario